



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

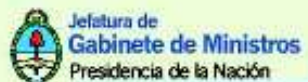
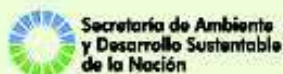
- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Estrategia de Turismo Sustentable

EN RESERVAS DE BIOSFERA Y SITIOS RAMSAR DE ARGENTINA



Argentina

«El verdadero viaje no consiste en buscar nuevos paisajes
sino en mirar con nuevos ojos.»

Marcel Proust

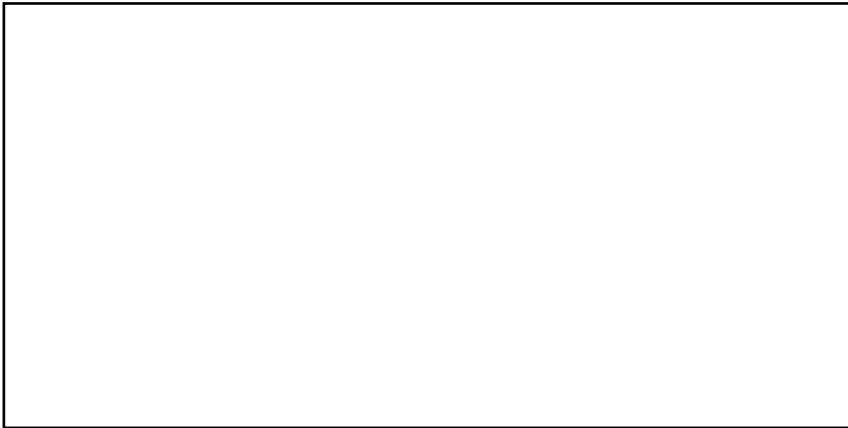


Programa
de Turismo
Sustentable

Estrategia de Turismo Sustentable

EN RESERVAS DE BIOSFERA Y SITIOS RAMSAR DE ARGENTINA





EDICIÓN GRÁFICA INTEGRAL: Juan Lagomarsino.

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Todos los derechos reservados.

Impreso en Argentina.
Printed in Argentina.

Este trabajo y su publicación se han desarrollado en el marco del Proyecto ARG/O5/015 «Estrategia de Turismo Sustentable en Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar», y han sido posibles gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El análisis y las recomendaciones políticas de esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva o de sus Estados miembros. Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso escrito previo del editor.

Este libro ha sido impreso sobre papel con 30% de pasta de fibra larga libre de cloro elemental (ECF) y 70% de pasta de fibra corta fabricada con un procedimiento libre de cloro.

Autoridades

PRESIDENTA DE LA NACIÓN
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
Sr. Sergio Tomás Massa

**SECRETARIO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
Dr. Homero Máximo Bibiloni

Equipo técnico

Director Nacional del Proyecto: Dr. Atilio Savino, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) desde su inicio hasta junio de 2006, y la Dra. Romina Picolotti, desde junio de 2006 hasta diciembre de 2008.

Director Adjunto: Lic. Rubén Patrouilleau, Jefe de Gabinete de Asesores, desde el inicio del proyecto hasta junio de 2006.

Coordinadora del proyecto en todas sus etapas: Lic. Alicia Gemelli.

Contraparte del PNUD: Coordinador de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ing. Daniel Tomasini.

Contraparte de la Secretaría de Turismo de la Nación, (SECTUR)

en la primera etapa del proyecto: Dr. Esteban Frere

Personal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable que colaboró en la primera etapa del Proyecto:

Dr. Alfredo Reca y Lic. Alicia Toribio de la Unidad de Coordinación del Programa MAB; Lic. Oscar Padín, Lic. Guillermo Lingua, Lic. Laura Benzaquen y Lic. Sara Sverlij, del Grupo de Trabajo de Recursos Acuáticos.

Redacción del Documento: Lic. Alicia Gemelli

Personal contratado:

Para el diagnóstico de los Sitios Ramsar y las Reservas de Biosfera y la selección de las experiencias piloto fueron contratados los Licenciados en Turismo Cecilia Camou y Martín Reymundez.

Para el trabajo con las comunidades locales, y las actividades de relevamiento y capacitación fueron contratados en diferentes períodos y para tareas específicas : el sociólogo Lic. Diego Velardocchio, el especialista en Turismo Lic. Marcelo Salinas, el especialista en Administración Lic. Pablo Fichera, el especialista en Planificación Turística Lic. Martín Reymundez y el antropólogo Lic. Daniel Delfino.

Para los aspectos de relevamiento y diseño de proyectos de obra fue contratada la Arq. María Paz Tosoni. Para la investigación de los aspectos comunicacionales se contrató a la Lic. Ana Feldman y para los aspectos gráficos del proyecto al diseñador Diego Heras.

Agradecimientos:

Se agradece especialmente a Ángela Armentía y Carlos Bergara por sus consejos respecto al material a incluir en esta publicación, a Miguel Espejo por sus sugerencias respecto de la redacción del documento y al fotógrafo Roberto Hipp, por brindarnos desinteresadamente sus fotografías del Chaku en Laguna Blanca, provincia de Catamarca .

Índice

Presentación	9		
CAPÍTULO I		CAPÍTULO II	
MARCO CONCEPTUAL DEL		BASES PARA UNA ESTRATEGIA	
TURISMO SUSTENTABLE	11	DE TURISMO SUSTENTABLE	31
El turismo: un impulso		Aspectos Institucionales: un marco ineludible	31
para el cambio ambiental	11	Actividades de la Unidad de Turismo	
Turismo y ambiente, una relación		Sustentable y Ambiente	32
difícil pero no imposible	12	Descripción del Proyecto PNUD ARG 05/015	33
Principales impactos del turismo	13	Situación problemática a resolver	34
Desarrollo Sustentable: fundamentos y evolución	14	Propósito del Proyecto	35
Desarrollo Sustentable y turismo	17	Estrategia de base	37
Principales declaraciones vinculadas	17	Puesta en marcha del proyecto	37
		Diagnóstico de las Reservas de Biosfera	
Hacer que todo el turismo sea más sustentable	20	y de los Sitios Ramsar de Argentina	38
Concepto, Principios y Directrices		Metodología utilizada para la selección	
del Turismo Sustentable	20	de los sitios en los que se llevarán	
Turismo Sustentable y ecoturismo	22	a cabo las experiencias piloto	39
Turismo responsable, un concepto conciliador	23	Relación con las contrapartes	
Programa para el Turismo Sustentable	24	provinciales y locales	43
Actores involucrados en el desarrollo			
de un Turismo Sustentable	25		
Concepto de Buenas Prácticas			
para los tour operadores	30		

CAPÍTULO III		CAPÍTULO V	
EXPERIENCIA PILOTO EN LA RESERVA		LA COMUNICACIÓN: UN ASPECTO	
DE BIOSFERA LAGUNA BLANCA,		CENTRAL DE LA ESTRATEGIA	
PROVINCIA DE CATAMARCA	47	DE TURISMO SUSTENTABLE	89
Origen y evolución de Laguna Blanca	48	Investigación de experiencias	
Situación al inicio del Proyecto	50	de comunicación de	
La Comunidad de Laguna Blanca		Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar	
y sus actores sociales	50	a nivel mundial	90
Las Actividades Productivas	51	Observaciones sobre los Sitios relevados	90
Infraestructura	52	Recomendaciones	92
Influencia de otros proyectos	52	Construcción de la Imagen Institucional	92
La incipiente actividad turística	53	La imagen gráfica	93
Los atractivos turísticos	54	Sistema de Promoción de los Sitios	97
La Estrategia del Proyecto en Laguna Blanca	58		
Actividades del Proyecto	60	CAPÍTULO VI	
Capacitaciones	61	EPÍLOGO A MODO DE CIERRE,	
Construcción del Centro de Visitantes	65	PERO TAMBIÉN DE APERTURA	99
CAPÍTULO IV			
EXPERIENCIA PILOTO EN EL SITIO RAMSAR			
LAGUNA BRAVA, PROVINCIA DE LA RIOJA	71	ANEXO I	
Antecedentes históricos de Laguna Brava	73	RESERVAS DE BIOSFERA	
Situación al inicio del Proyecto	73	Y SITIOS RAMSAR DE ARGENTINA	102
Las comunidades del entorno	75		
Infraestructura	76	ANEXO II	
Relevamiento de los atractivos		CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	
turísticos de la región	78	DE RESERVAS DE BIOSFERA	
La Estrategia del Proyecto	81	Y SITIOS RAMSAR	106
Actividades del Proyecto	82		
Capacitaciones	82	ANEXO III	
Las obras planteadas por el Proyecto	84	DECLARACIONES INTERNACIONALES	
		SOBRE TURISMO SUSTENTABLE	109

Presentación

El documento que se presenta a continuación fue elaborado en el Marco del Proyecto PNUD ARG05/015 «Apoyo para la formulación de una estrategia de Turismo Sustentable en Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar de la Argentina» y es el resultado del trabajo realizado desde la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable entre el 15 de septiembre de 2005 y finales del 2008.

Al ser este el primer documento oficial que se elabora en el país sobre el tema, se ha intentado subrayar y advertir que el vigor de la actividad turística depende en gran medida de la salud del ambiente en que se desarrolla. La fortaleza y el dinamismo del quehacer turístico están intrínsecamente vinculados a la preservación de su entorno. Es desde esta perspectiva, capaz de asumir la complejidad de la relación entre turismo y ambiente, que hemos delineado a grandes rasgos lo que significa una estrategia de turismo sustentable, que se encuentra siempre atenta a mensurar los efectos negativos que provoca su propia actividad, para reducir al mínimo las consecuencias que pueden derivarse de ella.

Se ha señalado, además, que un número cada vez mayor de personas busca realizar sus viajes en un ambiente lo menos contaminado posible, por otras actividades productivas o simplemente por el impacto que provoca el turismo masivo, reproductor natural de comportamientos urbanos que muchas veces atentan contra las culturas autóctonas. La necesidad de trazar líneas de equilibrio es uno de los principios básicos de la sustentabilidad. Pero estas líneas se vuelven

inexistentes en la realidad si no se encuentran en consonancia con la responsabilidad de los distintos actores intervinientes en el sector.

Al incrementarse el turismo de manera constante, a nivel internacional y local, distintas organizaciones, públicas y privadas, nacionales e intergubernamentales, entre las que sobresalen la OMT y el PNUMA, se han preocupado por establecer normas, criterios y metodologías, que contribuyan, de manera práctica e inmediata, aunque igualmente a mediano y largo plazo, a llevar adelante una estrategia de turismo sustentable.

El propósito de este informe es compartir los resultados de la tarea realizada, para facilitar el involucramiento de todos los actores con los principios del turismo sustentable, relatando los procedimientos tanto conceptuales como metodológicos llevados a cabo de modo que esta experiencia pueda servir a la vez de catalizador y de herramienta para la continuidad y replicación de nuevas experiencias.

En el capítulo 1: Marco Conceptual. Se brinda una aproximación al estado del arte sobre el tema en el mundo, que permita difundir e involucrar a los actores del sector para que “todo el turismo sea más sustentable”. Se realizan algunas precisiones conceptuales, tratando de esclarecer las relaciones y diferencias existentes entre términos afines, que aún utilizados como sinónimos merecen una consideración específica bajo el modelo del desarrollo sustentable. Este capítulo se complementa con el Anexo III en el que se presentan las principales declaraciones internacionales sobre Turismo Sustentable.

En el capítulo 2: Bases para una estrategia

de Turismo Sustentable. Se fija la posición de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sobre el tema en el marco de la Nueva Agenda Ambiental y se describen los principales compromisos y acciones institucionales llevadas a cabo a partir del 2004. Se presenta además el documento del Proyecto PNUD ARG 05/015 «Apoyo para la formulación de una estrategia de Turismo Sustentable en Reservas de la Biosfera y Sitios Ramsar» y las acciones realizadas para su puesta en marcha. En el anexo 1 se brindan precisiones sobre qué son y para qué sirven las reservas de Biosfera y Sitios Ramsar.

Los capítulos 3 y 4: Están dedicados a relatar las dos experiencias piloto de aplicación de la estrategia de Turismo Sustentable, llevadas a cabo en la Reserva de Biosfera Laguna Blanca, de la provincia de Catamarca, y el Sitio Ramsar Laguna Brava en la provincia de La Rioja. En ellos se describe la particularidad de cada una de las reservas, y el diagnóstico de la situación de los sitios al inicio del proyecto, así como las decisiones de intervención estratégica adoptadas y las actividades que se llevaron a cabo.

En la Reserva de Biosfera Laguna Blanca, el trabajo realizado partió de la base de considerar a la comunidad de Laguna Blanca, y al entorno ambiental en el que se emplaza, como un sistema complejo y de delicado equilibrio. Esto significa que toda alteración en un sector se propaga de diversas maneras, a través del conjunto de relaciones que componen la estructura del sistema y en situaciones críticas, provoca una profunda reorganización. De este modo, una intervención en el desarrollo de la actividad turística sobre este ecosistema implica considerar los efectos que tendrá en todos sus aspectos: culturales, sociales, económicos y ambientales.

Algo semejante puede decirse sobre el abordaje que se realizó con el humedal de Laguna

Brava. En un caso como el otro se ha trabajado sobre el espacio transicional que el Programa y el Proyecto pueden generar para facilitar la comunicación y el contacto entre los visitantes y los residentes locales. Generar espacios transicionales que permitan el respeto en el contacto entre turistas y visitantes en lugares «neutros» que no invadan la privacidad de la población ni las costumbres de los turistas.

Hemos procedido asimismo al establecimiento de acciones de cooperación en diferentes instancias, donde pudiera producirse un claro involucramiento de los actores municipales, provinciales y nacionales, ya se tratara de la esfera pública como de la privada. La aproximación a lugares remotos debe contemplar las particularidades como las resistencias, ya que en ocasiones la población ha sido defraudada acerca de la continuidad de los proyectos. En este sentido, es fundamental generar un capital de confianza que permita la ejecución de proyectos a mediano y largo plazo.

Otro elemento que hemos considerado esencial es el de la tangibilidad del proyecto. A través de la construcción de centros de visitantes o puestos de control y obras que faciliten el acceso para que los sitios puedan ser conocidos.

El capítulo 5: está dedicado al desarrollo de una estrategia comunicacional que permita la difusión y el conocimiento de los sitios en cuestión, como la toma de conciencia del tipo de turismo que se busca: enraizado en la cultura autóctona, aunque abriéndose a otras posibilidades económicas y de intercambio, que pueda combinar la tradición con los cambios destinados a un desarrollo sustentable.

En el Epílogo que no consideramos un final sino un nuevo comienzo, delineamos a grandes rasgos algunas de las lecciones aprendidas en esta experiencia.

CAPÍTULO I

Marco conceptual del Turismo Sustentable.

El turismo: un impulso para el cambio ambiental

El turismo constituye una importante fuerza socioeconómica en el mundo, y tanto por su magnitud como por su proyección, se ha convertido en una creciente fuente de presión hacia el medio ambiente y los recursos naturales.

Los datos estadísticos producidos por la OMT¹, que se incluyen en el siguiente recuadro, muestran, la rápida evolución de los arribos de turistas internacionales, en la última década, y la previsión hasta el año 2020:

Dinámica y crecimiento del turismo

- El sector turístico ha crecido un 25% en los últimos diez años.
- 750 millones de arribos internacionales en el año 2004.
- Cerca de 622 mil millones de dólares de ingresos.
- Representa el 11% del PBI global.
- Genera 215 millones de empleos totales de los cuales 74 millones son empleos directos.
- Previsión para el año 2020: 1500 millones de arribos internacionales, es decir el doble de los arribos actuales.

Sin embargo, los viajes internacionales constituyen solo uno de los aspectos del aumento del sector. En muchos países, el turismo interno supera hasta 3 veces el proveniente del exterior, en términos de volumen y de ingresos generados. Esto nos permite dimensionar, en su real magnitud, la importancia que ha adquirido la actividad y la que adquirirá en el futuro.

Las tendencias recientes y los pronósticos indican que el turismo se expandirá hacia nuevos destinos; cabe esperar que, en los próximos diez años, aumente a un ritmo todavía más rápido, en términos proporcionales, fundamentalmente en los países menos desarrollados. Si bien estos cambios traerán consigo oportunidades para el desarrollo económico y la mitigación de la pobreza, también han comenzado a dejar huellas en el ambiente, sobre todo en lugares que, hasta el momento, no habían sido influenciados por el turismo.

La mayor parte de la actividad se desarrolla a través de una modalidad que se conoce como turismo “masivo” o “convencional”; que, por lo general, pone escasa o nula atención respecto de los impactos que provoca en el medio ambiente y en la cultura de la población local. Por otra parte, un número limitado de turistas, desde hace más de 20 años, busca contacto con las culturas autóctonas y con los espacios naturales; este segmento, en su mayoría de buen poder adquisitivo, a pesar de su pequeño tamaño dentro del mercado turístico global, está alcanzando un 20 % de la demanda internacional y no cesa de crecer.

Turismo y ambiente, una relación difícil pero no imposible

Además de su crecimiento constante y dinámico, otra razón para prestar una atención especial al turismo en el contexto de la política ambiental, es la relación compleja que existe entre esta actividad y su impacto en el ambiente. Contrariamente a la mayoría de otras actividades económicas, la fortaleza del turismo depende, en gran medida, de la salud del ambiente; dado que un entorno de calidad es un ingrediente fundamental del producto turístico. Desde esta perspectiva, el turismo puede y debe convertirse en un aliado del ambiente en el que se desarrolla; en una fuerza económica y política de apoyo que asegure la conservación de los espacios y medios que utiliza; así como en un elemento coadyuvante de regulación y control de su propia actividad que tiende a la depredación.

Durante mucho tiempo, ni los interesados en la preservación del ambiente se ocuparon del turismo, ni el turismo se preocupó por el ambiente, convirtiéndose así en mundos que transcurrían en sus propias órbitas. Sin embargo, en las últimas décadas, las amenazas desde el punto de vista ambiental, la posibilidad de que éstas se multiplicaran, sumadas a una percepción cercana de la destrucción de recursos fundamentales para el producto turístico, hicieron que estos mundos confluyeran hacia objetivos comunes, vinculación que actualmente se encuentra en pleno desarrollo.

A esto se debe que, en los últimos 15 años, el turismo haya pasado a formar parte de la agenda de la sustentabilidad, sea cual fuere el foro o la reunión de que se trate; y como complemento esencial, la sustentabilidad es, a su turno, una referencia cada vez más ineludible



del sector turístico, internacional y local, público y privado.

Principales impactos del turismo

Las actividades que realizan los turistas, durante sus desplazamientos, generan una serie de repercusiones positivas y negativas en los lugares que visitan, conocidos como impactos del turismo en la economía, la sociedad y la cultura local, y en consecuencia en el ambiente.

Paradójicamente, existe una relación muy

especial entre los problemas ambientales y el turismo, ya que la actividad ocasiona impactos negativos en el medio ambiente, aunque también los cambios en el ambiente afectan en gran medida al turismo. Esta situación nos convoca a analizar los problemas singulares que se producen, para tratar de encontrar las soluciones adecuadas.

Algunos de los efectos negativos que vamos a considerar son de carácter global, puesto que afectan a todo el planeta, mientras que otros son cuestiones ambientales más específicas. Un resumen de estos impactos se refleja en el siguiente recuadro:



La contaminación atmosférica, por el incremento en el transporte aéreo, afecta la capa de ozono y por ende, incide en el cambio climático, que perjudica a la actividad turística. La construcción de infraestructura y facilidades recreativas, la práctica no controlada de actividades deportivas o de aventura, perturban el entorno natural, dañando la calidad del suelo, generan

do erosión, deforestación y deteriorando el paisaje.

El uso intensivo de áreas naturales puede degradarlas, desestabilizando su habilidad para afrontar desastres naturales y agudizando la pérdida de la biodiversidad, que está llevando a la extinción a numerosos ejemplares de flora y fauna. Asimismo, la sobreutilización de re-

curso escasos como el agua potable y la energía, el aumento creciente de los desechos sólidos y las aguas residuales producidas por los visitantes, son otros de los efectos negativos de la actividad.

Pero también podemos destacar los impactos positivos del turismo en el ambiente. El turismo proporciona una fuente directa de ingresos para la conservación, a partir de la valoración de los recursos naturales y culturales; colabora en el desarrollo de las comunidades locales, aportando beneficios económicos derivados de la prestación de servicios, como gastronomía, alojamiento, guías turísticos y venta de artesanías; aumenta la concientización, tanto en los visitantes como en los pobladores locales, sobre la necesidad de preservar la calidad ambiental y sus valores sociales, culturales y económicos.

14

Desarrollo Sustentable: fundamentos y evolución²

En el origen del concepto de desarrollo sustentable encontramos dos grandes vertientes; por una parte, la toma de conciencia del carácter finito de los recursos de la tierra, así como del carácter exponencial del crecimiento demográfico; y por la otra, los daños producidos por la actividad humana al planeta y a nuestro ambiente. El naturalista J. J. Audubon, a comienzos del siglo XIX, fue uno de los primeros en advertir el aspecto paradójico que tiene la presencia del ser humano sobre la tierra: “El auténtico conservacionista es alguien que sabe que el mundo no es una herencia de sus padres, sino un préstamo de sus hijos”.

Estos dilemas parecen encontrar una solución a través del concepto de desarrollo sus-

tentable, que toma simultáneamente en cuenta al hombre y a la naturaleza; se trata entonces de “buscar un equilibrio armonioso entre producción de la riqueza y preservación del ambiente, en la medida en que este último es considerado como fundamento de la vida”. Este equilibrio se basa en el concepto de umbral o límite de crecimiento, que el ser humano no debe sobrepasar, si no quiere correr el riesgo de desembocar en situaciones catastróficas. El planeta tendría, entonces, una capacidad de carga que no se debe sobrepasar, bajo la amenaza de generar agresiones contra el sistema terrestre de manera irreversible.

La idea de un desarrollo sustentable, sin embargo, parte de la suposición de que puede haber desarrollo, una mejora cualitativa, un despliegue de potencialidades sin crecimiento exponencial, es decir, sin incremento cuantitativo de la escala física, sin incorporación de mayor cantidad de energías y de materiales. El crecimiento concebido por la moderna sociedad industrial, y por aquellas que la antecedieron, implica un consumo ilimitado de materias primas no renovables, entre las cuales los hidrocarburos ocupan un lugar central, mientras que el desarrollo sustentable propone una cuidadosa utilización de los recursos, con una mejora sustancial en la calidad de vida, preservando al máximo lo que se legará a las generaciones futuras.

En otras palabras, el crecimiento no puede continuar indefinidamente en un mundo finito. Sin embargo, es posible otro tipo de desarrollo: posible y necesario, porque las actuales formas de vida no pueden continuar y deben experimentar cambios cualitativos profundos. Estos cambios cualitativos suponen un desarrollo, no un crecimiento, que será preciso rediseñar y orientar adecuadamente, tomando en cuenta que

² En este documento se usarán los términos sustentable y sostenible como sinónimos.

el concepto de sustentabilidad permite la aparición de nuevos paradigmas.

Esta cuestión se convirtió en una problemática internacional, en 1972, cuando se celebró en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presidida por la Señora Gro Harlem Brundtland, a quien debemos uno de los primeros intentos de introducir el concepto de sostenibilidad /sustentabilidad, y la noción de los límites al crecimiento.

La aparición inicial del concepto de Desarrollo Sustentable se encuentra en el informe publicado conjuntamente por la Unión Internacional de Conservación de la naturaleza (UICN,) el Programa de Naciones Unidas para

el Desarrollo (PNUD) y la World Wildlife Foundation (WWF), en 1980; pero, la verdadera difusión de esta nueva idea se produce con la publicación, en 1987, del informe “Nuestro futuro en común” de la Comisión Mundial sobre el Ambiente y el Desarrollo, mejor conocido con el nombre de “Informe Brundtland”.

Posteriormente, en la “Cumbre de la Tierra” sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, el concepto de sustentabilidad comenzó a popularizarse con la divulgación del informe derivado de esta Cumbre, al que se agregó el documento básico de la reunión, la Agenda 21, que propuso un proceso metodológico para poner en marcha el desarrollo sustentable en el siglo XXI.



En este encuentro, en el seno de Naciones Unidas, se crea la Comisión de Desarrollo Sostenible que, con representantes de todos los estados, se reúne periódicamente para analizar los avances en el cumplimiento de la Agenda 21.

En este contexto, en 1995, se publica el primer Informe Argentino sobre Desarrollo Humano, elaborado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Senado de la Nación, en el cual el concepto

de desarrollo sustentable es uno de los ejes teóricos del trabajo, así como uno de los modelos de desarrollo de esta nueva forma de concebir a las sociedades.

En el año 2002 tuvo lugar, en la ciudad sudafricana de Johannesburgo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la que el concepto de Sustentabilidad se consolidó, pero también se tuvo que admitir el fracaso de las estrategias empleadas durante la década ante-

rior para conseguirlo, razón por la que se diseñaron nuevas estrategias.

En esta reunión se definieron los elementos claves para la sustentabilidad. El desarrollo sustentable quedó asentado en tres pilares o dimensiones, interdependientes: lo ambiental, lo económico y lo social, de tal modo que resulte imposible disociarlos, motivo por el cual el turismo sustentable deba considerarlos indistintamente.



Sustentabilidad económica:

Implica la creación de prosperidad en los diferentes niveles de la sociedad, considerando además la rentabilidad de todas las actividades económicas. Fundamentalmente propone la viabilidad de las empresas y su capacidad para mantenerse a largo plazo.

Sustentabilidad social:

Implica el respeto de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. Requiere de una distribución justa de los beneficios, que se centre

en la reducción de la pobreza. Su objetivo predominante son las comunidades locales; el mantenimiento y refuerzo de sus sistemas de subsistencia; el reconocimiento y respeto de las diferentes culturas, evitando cualquier forma de explotación.

Sustentabilidad ambiental:

Implica la conservación y una adecuada gestión de los recursos, especialmente de aquellos que no son renovables o que son fundamentales para la subsistencia. Requiere actuaciones eficaces para reducir la contaminación del aire,

de la tierra y del agua, como para conservar la diversidad biológica y el patrimonio natural.

Desarrollo Sustentable y Turismo

El desarrollo sustentable es el propósito que se ha impuesto la sociedad moderna para conciliar los intereses del crecimiento económico con mejores condiciones de vida. En el campo del turismo, el concepto se aplica para referirse a una forma distinta de ejercer la actividad, que al mismo tiempo satisface las necesidades de los turistas y de las regiones receptoras, mientras protege y fomenta oportunidades para el futuro.

Desde inicios de los 90^s, la OMT concibió al turismo sostenible como una vía hacia la gestión integral de los recursos, de forma tal que pudiera satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad e identidad cultural, la diversidad biológica y los ecosistemas que sostienen la vida.

En la Agenda 21, documento que abarca todas las actividades productivas de las economías modernas, se identifica al turismo como uno de los pocos sectores que pueden hacer una contribución positiva para conseguir un planeta más saludable.

En resumen, el objetivo fundamental del turismo sustentable es permanecer en el tiempo, necesitando para ello mantener su rentabilidad, protegiendo los recursos naturales que lo sostienen y respetando e involucrando a la población; es decir aplicando al desarrollo turístico las tres dimensiones de la sustentabilidad, debiendo establecerse un equilibrio entre ellas para garantizar su viabilidad a largo plazo.

✓ **Económica: un turismo sustentable debe ser rentable para que sea viable. Ningún empresario querrá apostar por la sustentabilidad si su negocio no sale adelante.**

✓ **Social: un turismo sustentable debe ayudar a reforzar valores de relación, intercambio de experiencias, enriquecimiento cultural tanto de los visitantes como de los habitantes del lugar.**

✓ **Ambiental: un turismo sustentable tiene que colaborar en la protección y conservación del ambiente en el que se desarrolla porque de él depende.**

Principales declaraciones vinculadas al turismo sustentable

El PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y la OMT (Organización Mundial del Turismo) han incentivado la aplicación de la noción de desarrollo sustentable al turismo, organizando diversos encuentros internacionales sobre el tema; entre ellos, la Conferencia de Lanzarote, sobre turismo sustentable en 1995; la de Berlín sobre la Diversidad Biológica y el Turismo Sustentable en 1997; y la de Nueva York sobre los objetivos del Milenio y el Turismo en 2005, que constituyen algunos de los hitos instituyentes sobre el tema.

El consenso alcanzado a nivel mundial en cuanto a la necesidad de propiciar el logro de un turismo sustentable, es a su vez alentado por una serie de Declaraciones Internacionales suscriptas en diversos foros y conferencias, con la participación de autoridades, representantes

de ONGs y del sector académico³.

Asimismo, de la asociación entre la OMT y el PNUMA han resultado una serie de publicaciones que aúnan las visiones de ambos organismos sobre el tema.

Entre estas publicaciones se destacan:

- **Turismo y atenuación de la pobreza. Recomendaciones para la acción, 2002.**
- **Agenda para planificadores turísticos locales: turismo sostenible y gestión municipal, 2003.**
- **Guía práctica sobre indicadores de desarrollo sostenible para destinos turísti-**

cos, 2004

- **Por un turismo sostenible. Guía para responsables políticos. 2006.**

En el penúltimo documento, la OMT identifica el uso de indicadores de sustentabilidad como uno de los principales instrumentos de la política, planificación y gestión del turismo sostenible, describiendo más de cuarenta aspectos importantes de la cuestión, que abarcan temas como la gestión de los recursos naturales, el control del desarrollo, la preservación del patrimonio cultural, el manejo de la estacionalidad y la medición del grado de satisfacción de las comunidades receptoras y los turistas.



Declaraciones sobre Turismo y Desarrollo Sustentable

- ✓ 1995: Conferencia Mundial del Turismo Sostenible en Lanzarote, en la que se redacta la Carta de Turismo Sustentable; entre sus principios reconoce que “siendo el turismo un potente instrumento del desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible”. Se formuló la Agenda 21 para la industria de viajes y turismo.
- ✓ 1996: La O.M.T, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo y el Consejo de la Tierra adoptaron una declaración conjunta, La Agenda 21 para la industria del turismo: Hacia un desarrollo sostenible, en un documento basado en la Agenda 21 procedente de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992.
- ✓ 1997: Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo Sustentable.
- ✓ 1999: En Nueva York, del 19 al 30 de abril, tuvo lugar la séptima sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CDS), en la que por primera vez y de manera exclusiva se trató el tema del turismo y la necesidad de desarrollar políticas, estrategias y planes maestros para un turismo sostenible basado en la Agenda 21.
- ✓ 1999: El código ético mundial para el turismo de la OMT.
- ✓ 2002: Declaración de Québec sobre el ecoturismo, consensuada durante la Cumbre Mundial del Ecoturismo, llevada a cabo en Canadá.
- ✓ 2002: Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, llevada a cabo en Sudáfrica, donde se aprueba el Plan de acción de Johannesburgo, cuyo artículo 41 se dedica específicamente a la promoción del desarrollo sustentable del turismo. En el mismo evento la O.M.T presentó la iniciativa denominada “El Turismo sostenible para eliminar la pobreza” ST-EP.
- ✓ 2003: Declaración de Djerba, Túnez, sobre Cambio Climático y Turismo.
- ✓ 2005: Declaración sobre “El Turismo al servicio de los objetivos del desarrollo del Milenio”, en Nueva York.

Antecedentes en América Latina

- ✓ 2001: Declaración de Otavalo (Ecuador) sobre turismo comunitario sustentable respetando la identidad cultural.
- ✓ 2002: Declaración de Galápagos (Ecuador) realizada durante la Cumbre de autoridades de Turismo y Ambiente.
- ✓ 2004: Declaración del Río Amazonas en la Cumbre de Ministros de Turismo de Ibero América en Iquitos (Perú).

Fuente: Elaboración propia

Hacer que todo el turismo sea más sustentable

El turismo sustentable no es un segmento del mercado, sino un objetivo fundamental al que deben tender todos los tipos de turismo: cultural, deportivo, de sol y playa, náutico, de congresos, rural, ecoturismo, de naturaleza, de base comunitaria, etc., así como todos los sectores implicados en su realización: alojamiento, transporte, agentes de viajes, guías, actividades de esparcimiento.

Algunos textos e instituciones han homologado, erróneamente, al turismo sustentable como un tipo particular de turismo: el “ecoturismo” o “turismo de naturaleza” que considera un nicho del mercado, sensible a las repercusiones medioambientales y sociales de su actividad, que utiliza determinados productos y operadores, y que, al contrario del turismo masivo, tiene dimensiones reducidas.

Se trata de un peligroso malentendido. Desde un principio, debe quedar claro que el término turismo sustentable, que significa turismo basado en los principios de la sustentabilidad, se refiere a un objetivo fundamental: hacer que todo el turismo tienda a esta condición. El término debe utilizarse para hacer referencia a una categoría del sector, más que a una clasificación determinada. El turismo de gran volumen bien gestionado puede, y debería ser, tan sustentable como el turismo de interés particular, disperso y de menor volumen.

Concepto, Principios y Directrices del Turismo Sustentable

La OMT y el PNUMA, en su documento “Por un turismo más sostenible. Guía para responsables locales” del 2006 ha dado una definición completa y actualizada del turismo sustentable:

“El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

Hacer el turismo más sostenible significa tener en cuenta estas repercusiones y necesidades en la planificación, el desarrollo y las operaciones del área. Se trata de un proceso continuo de mejora, que implica tanto al turismo en las ciudades, como en complejos, zonas rurales, costeras, montañas y

áreas protegidas. Para acercar este concepto a los actores involucrados en la actividad y orientarlos en su aplicación, a partir de los documentos internacionales ya citados, se han formulado algunos principios y directrices a tener en cuenta para su desarrollo.

Directrices y principios para el desarrollo sustentable del turismo

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas sus formas, en todos los tipos de destino, incluido el turismo de masas y los diversos segmentos del sector.

Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico, y sociocultural del desarrollo turístico, estableciéndose un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por lo tanto el turismo sostenible debe:

1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento vital de su desarrollo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando simultáneamente a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas; preservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales; y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.

3) Asegurar actividades económicas viables a largo plazo que reporten, a todos los agentes, beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable, de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los vuelva más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y que fomente en ellos prácticas sostenibles.

Fuente: PNUMA. OMT. Making Tourism more Sustainable.

A guide for Policy Makers. Año 2006

Turismo sustentable y ecoturismo

Como ya se señalara, en algunos documentos, especialmente en el sector turístico, se ha generado una confusión sobre el significado del turismo sustentable y del ecoturismo, al utilizarse ambos términos como sinónimos.

Por otra parte, el concepto de ecoturismo es admitido corrientemente desde hace más de dos décadas, en los medios académicos y de conservación de la naturaleza, que tratan desde su aparición, de definirlo según criterios cada vez más estrictos, para limitar las actividades dignas de la marca “ecológica”.

Sin embargo, el concepto de ecoturismo continúa siendo elusivo, es decir, difícil de precisar, pues al mismo tiempo que describe una actividad, promueve una filosofía y se compromete con un modelo de desarrollo.

En la literatura de los años 1980s y los tempranos años 1990s hubo una tendencia a equiparar al ecoturismo con el turismo de naturaleza y también con el turismo de aventura. Aún hoy estas amplias definiciones abordan formas de turismo que, basadas en la naturaleza y la vida silvestre, hacen una contribución positiva a su conservación.

La definición del ecoturismo se tornó más precisa al comienzo de los años 90, época en la que comienza a ser adoptado como un término genérico, para describir el turismo que tiene como propósito principal la interacción con la naturaleza, incorporando el deseo de minimizar los impactos negativos.

Existen numerosas definiciones para el ecoturismo. Una de las primeras, elaborada por Cevallos Lascurain⁴, identifica al ecoturismo como:

«El viaje medioambientalmente responsable, a áreas relativamente poco alteradas, para disfrutar y apreciar la naturaleza a la vez que se promueve la conservación, tiene un bajo impacto ambiental y proporciona un beneficio socioeconómico a la población local».

Otra de las definiciones, muy aceptada actualmente, es la propiciada por The International Ecotourism Society (TIE) que designa al ecoturismo como:

“Viaje responsable a áreas naturales, que conserva el ambiente y apoya el bienestar de la población local”.

Vistas estas definiciones, podemos concluir que las características centrales asociadas con el ecoturismo son su relación con la naturaleza, sus motivos educacionales y apreciativos y su relación con la sustentabilidad. Algunos de sus elementos básicos son:

- ✓ **Está deliberadamente reservado para grupos reducidos, en una escala de pequeños negocios.**
- ✓ **Requiere el menor consumo posible de los recursos no renovables.**
- ✓ **Alienta la participación local y sostiene su bienestar.**
- ✓ **Contribuye a la conservación de la biodiversidad.**

- ✓ Incluye experiencias de interpretación y aprendizaje.
- ✓ Requiere de acciones responsables, tanto por parte de los turistas como de los proveedores de servicios del sector.

En síntesis, el ecoturismo adopta los principios de la sostenibilidad, refiriéndose explícitamente a un segmento o nicho de mercado, que visita zonas naturales, utilizando alguna forma de experiencia de interpretación del patrimonio natural y cultural. Además, apoya la conservación y la población local y normalmente, está organizado para grupos pequeños. Estos rasgos fueron expuestos en la declaración de Québec, consensuada durante la Cumbre Mundial del ecoturismo⁵, celebrada en 2002, el cual fue considerado Año del ecoturismo.

Turismo responsable, un concepto conciliador

En ocasión de celebrarse el año del ecoturismo, se alzaron voces provenientes de distintas organizaciones y foros internacionales que advertían sobre el uso y el mal uso del concepto “ecoturismo” como equivalente a turismo sustentable.

La Organización no gubernamental inglesa, Tourism Concern⁶, sienta su posición sobre la celebración del Año del ecoturismo en el 2002, expresando que “se siente complacido porque las campañas de organizaciones en países de destino hayan presionado al Año Internacional del Ecoturismo para que reconozca que también el ecoturismo puede tener serios impactos negativos sobre las personas y ambientes locales y necesita ser considerado cuidadosamente”. Y continúa: “por el hecho de que algo sea ofrecido

en el mercado como ‘ecoturismo’, no necesariamente significa que apoye la protección a largo plazo del ambiente. Esto es verdad incluso en países que son bien conocidos como destinos eco turísticos como Belice o Costa Rica”. Y agrega: “El término ha caído presa del mercado ‘teñido de verde’ y puede ser usado por cualquiera en cualquier momento para cualquier cosa, desde una cabaña de pequeña escala en el bosque y manejada localmente, donde el dinero sirve para apoyar una comunidad local, hasta un gran ‘resort’ de lujo y de propiedad extranjera que está muy poco involucrado con la comunidad y usa cantidades de recursos naturales”.

Por su parte, el PNUD vio al Año Internacional del Turismo como una oportunidad para evaluar qué es el ecoturismo, en lugar de que fuera solamente un evento promocional para los gobiernos miembros de las Naciones Unidas, para el sector privado y para los receptores de ayuda para el desarrollo.

En medio de este mar de discusiones y confusiones terminológicas, con las que la actividad turística y los destinos receptores intentan escapar de las referencias condenatorias al turismo tradicional, utilizando otros nombres como turismo de bajo impacto, turismo natural, turismo ecológico, turismo de base comunitaria, de aventura, etc., el especialista brasileño Delgado J.⁷ propuso la utilización del término **Turismo Responsable** para que, cuando se hable de turismo, independientemente de la diferenciación entre sus tipos, se unifiquen los pensamientos para una única y aceptable actividad económica. El turismo responsable debe considerarse un movimiento o una corriente, más que un tipo o modelo de turismo específico. La idea subyacente es acabar con las especialidades, con las dicotomías, con la dispersión y las discusiones terminológicas, entre los

5 Ver en Anexo, las principales declaraciones internacionales sobre turismo sustentable.

6 La International Fair Trade in Tourism Network de Tourism Concern fue establecida en 1999.

7 Jesús M. Delgado, Turismo responsable, una visión homeostática.

actores del turismo, que terminan por enmascarar los problemas de fondo.

El turismo responsable está formulado para orientar toda y cualquier actividad que se relacione con el área:

a) busca establecer modelos de desarrollo turístico sostenible y específico para cada zona de destino, para lo que se ha de tener en cuenta sus variables sociales, económicas y medioambientales;

b) denuncia los impactos negativos que el turismo conlleva o puede producir en las sociedades anfitrionas, así como la imagen distorsionada que los visitantes pueden hacerse de la realidad que han ido a conocer;

c) valora y reclama la responsabilidad de turistas, operadores turísticos, anfitriones e instituciones públicas a la hora de favorecer modelos turísticos sostenibles.

Con este enfoque de Turismo Responsable, el problema no consiste, solamente, en considerar que el turismo pueda ser un motor de desarrollo al que hay que ponerle algunos mecanismos correctores ante los riesgos que entraña. Se trata de una cuestión de perspectiva previa: el turismo, como cualquier actividad que genera beneficios, se convierte en un espacio de conflicto social, ya que los distintos sectores implicados no necesariamente tienen los mismos intereses, sino que, por el contrario, pueden tener posiciones claramente opuestas o divergentes. De esta forma, a pesar de que el turismo internacional en los países del Hemisferio Sur supone un aumento de los problemas para la mayor parte de la población, también puede implicar un potencial de desarrollo de sectores marginados de esas mismas zonas.

Programa para el turismo sustentable

Si se considera el concepto general de desarrollo sustentable, la situación particular del turismo, y los acuerdos alcanzados en los foros internacionales, se puede establecer un programa y una estrategia para alcanzar un turismo más sustentable.

Este programa debe abarcar dos elementos interrelacionados:

✓ **La capacidad del sector para continuar como una actividad en el futuro, garantizando que las condiciones sean las adecuadas.**

✓ **La capacidad de la sociedad y el entorno para absorber y aprovechar el turismo de una forma sustentable.**

Con estas premisas se puede articular un programa para el turismo sustentable formado por un conjunto de 12 objetivos que alineados, con los tres pilares de la sustentabilidad, considere los efectos económicos, sociales y ambientales. El programa formulado de esta manera puede constituir un marco para el desarrollo de políticas con el objetivo de lograr una actividad más sustentable, que reconozca las dos direcciones en las que la política de turismo puede ejercer una influencia:

✓ **Minimizar los efectos negativos en la ciudad y el entorno.**

✓ **Maximizar la contribución positiva y creativa en las economías locales, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la calidad de vida de anfitriones y visitantes.**

Los doce objetivos del programa para un turismo sustentable son:



La secuencia en que se enumeran estos 12 objetivos no implica ningún orden de prioridad. Muchos de ellos están relacionados con una combinación de cuestiones y efectos medioambientales, económicos y sociales, por ejemplo:

- ✓ La viabilidad económica del turismo depende fuertemente del mantenimiento de la calidad del medioambiente local.
- ✓ La satisfacción del visitante consiste, fundamentalmente, en cubrir sus necesidades y motivaciones, proporcionando oportunidades sociales a la comunidad.
- ✓ La riqueza cultural se considera a menudo dentro de la esfera social de la sostenibilidad, pero tiene una fuerte relación con los aspectos ambientales en términos de entorno arquitectónico y de las dimensiones culturales de la interacción de la sociedad con la naturaleza.
- ✓ El bienestar de la comunidad, que se puede considerar principalmente como un objetivo social, está fuertemente relacionado con la gestión de los recursos medioambientales, por ejemplo en lo que respecta al acceso al agua

potable.

- ✓ La calidad del empleo y los problemas de equidad social tales como la reducción de la pobreza, están estrechamente relacionados con los problemas de sostenibilidad económicos y sociales.

Actores involucrados en el desarrollo de un turismo sustentable

Para llevar adelante una estrategia de turismo sustentable en un país, provincia o localidad, es indispensable que estén integrados todos aquellos que se encuentran involucrados, de una forma o de otra, en esta actividad, ya que se deben contemplar las diferentes posturas y motivaciones de las partes interesadas para lograr fines comunes.

En primer lugar, es el gobierno quien tiene que proporcionar un entorno que aliente y permita al sector privado, a los turistas y a otros actores interesados, a implantar un conjunto de políticas para el desarrollo y la gestión del turismo sustentable.

Muchos intereses diferentes se pueden beneficiar con un turismo sustentable:

- ✓ Las empresas turísticas, que al pretender beneficios a largo plazo, se deberán preocupar por su responsabilidad social y por su imagen, por sus relaciones con el personal, y por su incidencia sobre su entorno inmediato y el medio ambiente mundial.
- ✓ Las comunidades locales, que buscan más prosperidad pero sin explotación ni daños a su calidad de vida.
- ✓ Los ecologistas, preocupados por las consecuencias perjudiciales para el turismo, pero que

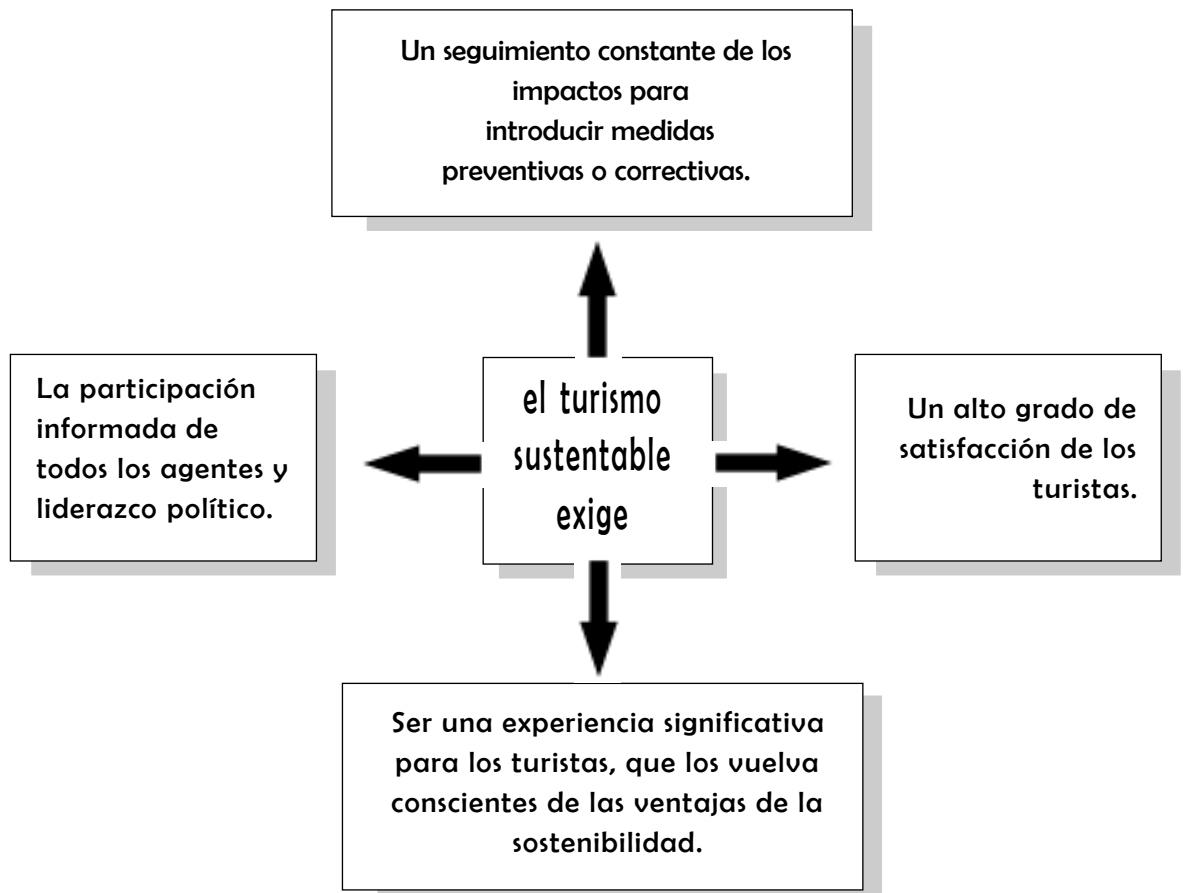
también advierten que es una fuente válida de ingresos para la conservación.

- ✓ Los turistas, que buscan una experiencia de alta calidad, en entornos seguros y atractivos; cada vez se están tornando más conscientes de las consecuencias de sus viajes.

El sector público tiene el protagonismo

La sustentabilidad es responsabilidad de todos los que están implicados en el quehacer turístico.

Algunos de sus efectos negativos son el resultado de acciones realizadas tanto por em-



presas del sector privado, por la negligencia de los propios turistas, como por la inacción del Estado.

No obstante, es necesario que los gobiernos sean los protagonistas, si se quiere lograr avances significativos hacia un turismo más sostenible. Las características del sector requieren una decisión política clara y un liderazgo firme al respecto. Los principales aspectos a tener en cuenta son:

- ✓ **La industria del turismo está muy fragmentada. Resulta difícil que acciones individuales de muchas micro empresas logren una diferencia positiva y se necesita una coordinación que solo puede brindarla la administración pública.**
- ✓ **La sustentabilidad está relacionada con asuntos de responsabilidad pública: aire, agua, calidad de vida y patrimonio natural y cultural. Además, muchos de los recursos más importantes están gestionados por el gobierno.**
- ✓ **Los gobiernos disponen de los principales instrumentos que se pueden utilizar para progresar, tales como la capacidad de reglamentar y de ofrecer incentivos económicos, como así también de los recursos e instituciones para la promoción y difusión de las prácticas adecuadas.**

Los organismos públicos han reconocido que está creciendo el interés por la sustentabilidad de muchos operadores turísticos, reflejando las exigencias de los usuarios en los mercados emisores.

Estos datos se deberían tener en cuenta a la hora de persuadir al sector, para que sea un aliado estratégico de la sustentabilidad.

Lo anterior implica comprender y difundir la importancia de esta cuestión para los turistas, si es que se quiere influir sobre su comportamiento en forma eficaz. Encuestas realizadas en los países europeos, para evaluar el grado en que los consumidores típicos están interesados en la interrelación entre sus actividades como turistas, el medioambiente y las comunidades anfitrionas, muestran:

- ✓ **Muy alto nivel de preocupación por el medioambiente y la sociedad en los destinos, donde el problema muy probablemente afecte de manera directa el propio bienestar del usuario (limpieza del agua y niveles de seguridad).**
- ✓ **Niveles altos y crecientes de interés por visitar emplazamientos naturales y culturales durante sus vacaciones y por la autenticidad y valor formativo de este tipo de experiencia.**
- ✓ **Un gran número de turistas expresan su preocupación por las consecuencias de sus viajes, tanto por sus propias acciones como por la elección del proveedor de servicios locales.**
- ✓ **Gran deseo de prestar más apoyo a los entornos y comunidades locales.**

En el siguiente recuadro se presentan algunos datos estadísticos que respaldan estas conclusiones:

Estadísticas de la respuesta del mercado

El 83% de los británicos que toman vacaciones combinadas dicen que la limpieza de las playas o la contaminación del mar tiene mucha importancia al elegir un destino. El 74% piensa lo mismo de la delincuencia y el 64 % sobre la incidencia de las enfermedades locales⁸. El 60 % de los turistas alemanes están preocupados por los residuos, el 51 % por la contaminación acústica y el 46 % por una buena protección de la naturaleza en el destino.⁹

a) Interés en una experiencia diversificada

El 61 % de los turistas de Estados Unidos busca experiencias de viaje que impliquen lugares naturales, históricos y culturales bien conservados. El 53 % coincide en que tienen una mejor experiencia del viaje cuando aprenden lo más posible sobre las costumbres, geografía y cultura del destino¹⁰.

Tres de cada cuatro turistas británicos coinciden en que su viaje debería incluir experiencias de la cultura y la alimentación locales¹¹.

b) Preocupación por la incidencia de sus acciones

Tres cuartas partes de los viajeros de Estados Unidos consideran que es importante que sus visitas no dañen al medio ambiente¹².

El 51% de los turistas británicos dicen que la escasez de comida o de agua para los residentes locales les preocupa mucho cuando eligen el destino¹³.

El 65 % de los turistas británicos consideran que es importante la reputación de una empresa de vacaciones en los asuntos medioambientales.¹⁴

El 82 % de los turistas holandeses creen que es una buena idea incluir información medioambiental en los folletos de viaje.¹⁵

c) Deseo de pagar más

El 53 % de los turistas británicos estarían dispuestos a pagar más por sus vacaciones, a cambio de que se garanticen buenos salarios y condiciones de trabajo a los trabajadores en el destino. El 45 % estaría dispuesto a hacerlo para apoyar la conservación del entorno local y para revertir los efectos medioambientales y negativos del turismo. El promedio de la cantidad adicional indicada es de cerca del 5% del precio de las vacaciones.¹⁶

El 69 % de los turistas daneses residentes en hoteles con etiquetas de ecoturismo desean pagar más por estos hoteles debido a su asignación medioambiental.

Fuente: PNUMA. OMT. Making Tourism more Sustainable. A guide for Policy Makers. Año 2006.

8 Encuesta ABTA 2002.

9 Ecotrans/FurrReiseanalyse 2002.

10 Travel Industry Association of American and Nacional Geografic Traveller, The Geotourism Study 2002.

11 Harold Goodwin y Justin Francis "Ética y Turismo responsable: tendencias del consumidor en el Reino Unido" Journal of Vacation Marketing. Vol 9. 2003.

12 Travel Industry Association of América and Nacional Geografic Traveller, The Geotourism Study 2002.

13 Encuesta ABTA 2002.

14 Goodwin y Francis (2003).

15 Estudio de mercado FEMATOUR, 2000.

16 Encuesta ABTA, 2002.

El rol del sector privado

Desde el año 2000, la iniciativa de los tour operadores para el desarrollo de un turismo sustentable (TOI), se basó en la formación de una red voluntaria, que reúne más de 20 operadores de viaje, que se han comprometido a integrar los principios de la sustentabilidad en sus actividades profesionales y a colaborar en promover y difundir prácticas compatibles con este objetivo. La TOI ha proporcionado, así, una plataforma para compartir y refinar ideas, reconociendo la importancia de la colaboración por encima de la competencia, con el objeto de crear un enfoque común hacia la sostenibilidad.

Los 20 primeros operadores pertenecientes a la red son del Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Suiza, Brasil, Marruecos, Finlandia, Pakistán y Turquía. La iniciativa TOI se ha puesto a punto gracias a la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial del Turismo.

Publicaciones digitales de TOI

- ✓ **Compromiso de los Tour Operadores en la cadena de abastecimiento. Tres pasos hacia la Sostenibilidad, 2004.**
- ✓ **A Practical Guide to Good Practice: Managing Environmental and Social Issues in the Accommodations Sector.**
- ✓ **Guía Práctica de Buenas Prácticas: Manejando Impactos Ambientales en el Sector de la Recreación Marina y Lista de Control Para Autoevaluación, 2003.**
- ✓ **Complete set of Good Practices: Sustainable tourism: the tour operators' contribution, 2003.**

✓ **Turismo y desiertos. Guía práctica para gestionar los impactos ambientales y sociales del turismo en los desiertos, 2006.**

✓ **Turismo y montañas. Guía práctica para gestionar los impactos ambientales y sociales del turismo en los tours de montaña, 2007.**

La alianza para los criterios mundiales de turismo sostenible

La Alianza para Bosques (Rainforest Alliance), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT) anunciaron en el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) de octubre de 2008 los Primeros Criterios de Turismo Sostenible a nivel mundial.

La Alianza para los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC Partnership, en inglés) es una nueva coalición formada por 27 organizaciones, que incluye líderes turísticos procedentes de sectores privados, públicos y sin fines de lucro. Durante quince meses, la coalición consultó con expertos en sostenibilidad y con el sector turístico; revisó más de 60 conjuntos de criterios de certificaciones voluntarias que se están poniendo en práctica en todo el mundo. En total, han analizado más de 4.500 criterios y ha consultado a más de 80.000 personas, incluidos especialistas en conservación, líderes del sector, autoridades gubernamentales y organismos de la ONU, quienes han sido invitados a comentar los criterios resultantes.

Los nuevos criterios se desarrollaron para ofrecer un marco de trabajo común para guiar la práctica creciente de turismo sostenible y ayudar a empresas, consumidores, gobiernos, or-

ganizaciones no gubernamentales e instituciones educativas a garantizar que el turismo, en vez de dañar, ayude a las comunidades locales y al medio ambiente.

“Los consumidores merecen normas que sean aceptadas ampliamente para distinguir lo que es ecológico de lo que pretende ser ecológico. Estos criterios permitirán una certificación verdadera de prácticas sostenibles para hoteles y resorts, así como para otros proveedores turísticos”, propuso Jeff Glueck, Director de Marketing de Travelocity/Sabre, un miembro de la GSTC Partnership. Y agregó: “Proporcionarán a los viajeros la confianza de que pueden hacer elecciones que ayuden a la causa de la sostenibilidad. Asimismo, ayudarán a los proveedores más innovadores que merecen que se les reconozca el hacer las cosas bien”.

Los criterios están disponibles en www.SustainableTourismCriteria.org, y se centran en cuatro ámbitos, que los expertos recomiendan como los aspectos más importantes del turismo sostenible: maximizar los beneficios sociales y económicos del turismo para las comunidades locales, reducir los impactos negativos sobre el patrimonio cultural, reducir el daño al medio ambiente y planificar la sostenibilidad.

Concepto de Buenas Prácticas para los tour operadores

Las normas voluntarias o Buenas Prácticas, ayudan a los proveedores de viajes de todo el mundo a satisfacer la creciente demanda del consumidor de productos y servicios que tendrán efectos positivos en las comunidades y el medio ambiente.

Integrar el concepto de sustentabilidad en el negocio de los tour operadores significa con-

siderar aspectos ambientales, sociales y económicos en el proceso de desarrollo de los paquetes turísticos.

Las áreas operativas claves donde los tour operadores podrían integrar prácticas sustentables son:

- ✓ **Gerenciamiento interno:** teniendo en cuenta principios de sustentabilidad en el gerenciamiento de recursos humanos, materiales de oficina y producción de materiales impresos.
- ✓ **Desarrollo y gerenciamiento de productos:** planificando los viajes y seleccionando los componentes de los paquetes turísticos que minimicen los impactos ambientales, sociales y económicos.
- ✓ **Contratación de los proveedores:** integrando los principios de la sustentabilidad en los criterios de selección y acuerdo con los proveedores.
- ✓ **Relación con los clientes:** garantizando estándares de privacidad, salud y seguridad, y proveyendo información sobre conductas responsables y sustentables en sus destinos.
- ✓ **Relación con los destinos:** apoyando los esfuerzos de los actores locales hacia prácticas sustentables.

La responsabilidad de los tour operadores en estas áreas varía considerablemente, en relación con su tamaño y los tipos de paquetes turísticos que comercializan. En el Informe de TOI sobre la Contribución de los Tour Operadores para el turismo sustentable, existen numerosos ejemplos sobre programas, políticas y acciones que los tour operadores están implementando en el mundo para promover el turismo sustentable y proteger el ambiente y los recursos culturales de los cuales depende su actividad futura.

CAPÍTULO II

Bases para una estrategia de Turismo Sustentable.

El crecimiento del turismo en Argentina, tanto interno como receptivo, a partir de los años 2002/03 ha generado una constante presión sobre los recursos naturales y culturales, ya sea sobre las áreas protegidas o sobre aquellas que no lo están. El auge del turismo de naturaleza ha evidenciado que, el impacto negativo de esta actividad en las áreas protegidas, está menos influido por el número absoluto de visitantes, que por las débiles políticas a nivel nacional y provincial, como así también por su deficiente administración. Este diagnóstico puso, en un primer plano, la necesidad de articular políticas transversales que sentaran las bases de planificación para un uso eficiente, sustentable y rentable de los destinos turísticos.

Aspectos Institucionales: un marco ineludible

A partir del panorama descripto, de las recomendaciones internacionales y del marco conceptual detallado anteriormente, las autoridades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación decidieron, a partir del año 2004, incluir en la Agenda Ambiental Nacional una línea de trabajo que considerara específicamente la relación entre el turismo y el ambiente, así como las oportunidades y desafíos que entraña el aprovechamiento inteligente de estos atractivos nacionales.

En diciembre de 2004 se firmó un Convenio Marco entre la Secretaría de Ambiente y



Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Turismo, ambos de la Nación. El objetivo fue fortalecer los lazos de cooperación inter e intra institucional entre “**Turismo**” y “**Ambiente**”, acordando los lineamientos que generen sinergia en la actuación de ambos organismos. La forma de acercarnos a los objetivos propuestos es a través de la implementación de actividades que faciliten la instrumentación y ejecución de políticas que promuevan la sustentabilidad, con una visión integrada e integral del turismo, y la conservación ambiental, según lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Nacional y la legislación vigente.

En función de ello, y para un mejor cumplimiento de las propuestas mencionadas, por Resolución 1044/05 la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) crea la “Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente”, dependiente de la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable.

Entre las funciones encomendadas a la Unidad se destacan: a) coordinar con organismos nacionales, provinciales y municipales, planes, acciones y programas, vinculados con el desarrollo turístico sustentable; b) gestionar y administrar los recursos que permitan poner en marcha programas y proyectos que contribuyan a los objetivos de la Unidad; c) diseñar, coordinar, realizar actividades de educación, sensibilización e información ambiental, sobre modalidades de turismo responsable, para los usuarios, los pobladores locales y los agentes de viaje y prestatarios de servicios en destinos de naturaleza; d) fomentar el desarrollo de modelos de gestión para el aprovechamiento turístico inteligente de los recursos ambientales en áreas de montaña y zonas de extrema fragilidad ambiental, procurando su articulación con experiencias internacionales; e) incentivar y facilitar la adop-

ción de códigos de ética ambiental y turística entre los agentes intervinientes en la comercialización turística, los usuarios y los destinatarios; f) brindar asistencia técnica a los organismos que así lo requieran sobre los temas de incumbencia de la Unidad.

Actividades de la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente

Las actividades realizadas por la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente desde su creación han dado lugar a los siguientes productos:

✓ **Publicación: Playas y Balnearios de Calidad Gestión Turística y Ambiental, Directrices y Guía de auto evaluación.**

Este documento es el producto del trabajo conjunto durante dos años de una Comisión Interdisciplinaria, convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por la Secretaría de Turismo de la Nación, en la que por primera vez participaron investigadores de las Universidades de Buenos Aires y Mar del Plata, el Conicet y autoridades de turismo y ambiente provinciales y municipales. Un primer borrador de las directrices fue sometido a evaluación, tomando como experiencia piloto a balnearios de los Municipios de Necochea, Mar del Plata, y Villa Gesell, cuyas autoridades formaban parte activa de la Comisión.

Luego de esta validación y de las correcciones pertinentes a los instrumentos de recolección de información, las Secretarías de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y de Turismo de la Nación, publicaron las directrices para su difusión y la generalización de las experiencias.

Posteriormente, las directrices fueron nuevamente trabajadas por la Comisión ad hoc designada por el IRAM, dando lugar a la Norma IRAM 42.100 para Balnearios.

✓ **Promoción del turismo sustentable en áreas protegidas**

Otra de las líneas de acción de la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente está orientada a promover el turismo sustentable en áreas protegidas, especialmente en Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar, que luego de haber obtenido este galardón internacional, no lograban un aprovechamiento inteligente de sus recursos, quedando en algunos casos a la deriva dado los escasos presupuestos que las provincias podían destinar para su mantenimiento y gestión, lo que se describirá más adelante.

Durante el año 2005, la SAyDS, a través de la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente, postuló un proyecto sobre este tema, para obtener fondos Track (no reembolsables), ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la intervención del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Luego de una serie de ajustes a la idea original, el 15 de septiembre de 2005 se asignó a la SAyDS un monto de 130.000 dólares para la ejecución del Proyecto PNUD ARG 05/015, “Apoyo a la formulación de una estrategia de turismo sustentable en Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar” con una ampliación, posterior de 25.000 dólares, fondos que se han ejecutado en su totalidad hasta fines del año 2008.

✓ **Programa de turismo sustentable en el Municipio de Tigre**

La firma de un Convenio entre la SAyDS y el Municipio de Tigre en noviembre de 2008, permitirá la puesta en marcha de un Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable en un centro de recreación masivo, como experiencia piloto, con el objetivo de que la ciudad de Tigre se constituya en un referente para la gestión y promoción del Turismo Responsable, cuyo modelo pueda ser replicado posteriormente por otras localidades turísticas.

**Descripción del Proyecto
PNUD ARG 05/015**

“Apoyo a la Formulación de una Estrategia de Turismo Sostenible en las Reservas de Biosfera y los Sitios Ramsar”

La SAyDS, como autoridad de aplicación de la Ley General de Ambiente N° 25.675, sancionada en 2002, tiene a su cargo el Ordenamiento Ambiental a distintas escalas, de la que se exceptúan los territorios pertenecientes a Parques Nacionales, cuya administración es gestionada a través de la Administración de Parques Nacionales (APN) que a la fecha, como organismo autárquico, depende de la Secretaría de Turismo de la Nación.

La SAyDS brinda asistencia técnica a las provincias respecto a las áreas protegidas provinciales y además, tiene ingerencia directa en que determinadas áreas naturales puedan ser proclamadas Reservas de Biosfera por la UNESCO, o Sitios Ramsar, por la Convención Ramsar, por ser humedales de importancia in-

ternacional.

En ambos casos, las provincias que postulan determinados sitios para la obtención de esta distinción deben preparar información exhaustiva sobre el área postulada y su importancia para la preservación de la biodiversidad, o los ecosistemas frágiles. Estos lugares son hitos de gran valor por tratarse de espacios vitales para la preservación, investigación, educación y desarrollo sostenible, razón por la que se postulan con el aval de la SAYDS de la Nación para obtener el reconocimiento internacional que estas nominaciones confieren.

Existen en el país, hasta ahora, trece áreas protegidas que han sido declaradas por el Programa de la UNESCO “El Hombre y la Biosfera” como Reservas de Biosfera. La Convención de Ramsar sobre los humedales (Ramsar, Irán, 1971) por su parte, ha incluido diecisiete humedales argentinos en la Lista de Sitios Ramsar. (Ver anexo 1)

Situación problemática a resolver

El turismo es una actividad que llevan a cabo organizaciones del sector público y privado, cuyas prácticas, junto con la de los turistas, son las que producen la mayoría de los impactos en los destinos. Una función primordial de los gobiernos, para impulsar un turismo sustentable, es crear un entorno que le permita al sector operar de una manera más sostenible, facilitando patrones de flujos de visitantes y de comportamiento tales que maximicen los beneficios y minimicen los efectos negativos del sector.

Caso contrario, las ganancias a corto plazo suelen anteponerse a consideraciones ambientales a largo plazo, tales como la con-

servación y utilización sostenible de la diversidad biológica y cultural; a pesar de que los ecosistemas naturales y los recursos biológicos y culturales, que pueden estar amenazados por el desarrollo del turismo, son precisamente los que aportan bienes y servicios considerables de los que depende esta actividad.

Por consiguiente nos enfrentamos al desafío de asegurar que el desarrollo turístico discurra en armonía con el ambiente. El turismo sostenible puede generar puestos de trabajo e ingresos que son un fuerte incentivo para la conservación; también puede despertar la sensibilidad del público acerca de la multitud de bienes y servicios, que provienen de la diversidad biológica y acerca del respeto ineludible que merecen los conocimientos y prácticas tradicionales. El turismo sostenible tiene el potencial de reconciliar las inquietudes económicas con las ecológicas y dar sentido práctico al desarrollo, en áreas de elevado patrimonio en biodiversidad.

La situación actual de la mayor parte de estas áreas es que, a pesar del paraguas internacional al que han accedido, no han logrado encauzar su desarrollo sostenible, presentando en la mayoría de los casos poco valor agregado, en relación con su potencialidad, al carecer no solo de equipamiento e instalaciones básicas, sino además de la información mínima vinculada con las actividades de preservación y control, así como de una oferta adecuada de actividades recreativas y/o científicas para el visitante.

La designación de estos sitios, en realidad, ha sido un punto de llegada para las provincias, pero a la vez, ya conseguida, se convierte en un nuevo punto de partida, ya que las partes contratantes asumen un compro-

miso respecto a la conservación de las mismas. Es necesario señalar que esta designación no implica por sí misma una asignación de fondos por parte de ninguno de los organismos intervinientes.

En la mayoría de los casos, la capacidad económica y humana de las autoridades locales, es sobrepasada por las necesidades y exigencias de la conservación y manejo de estos sitios; por lo que hace falta una política nacional que marque directrices y prioridades estratégicas, que permitan revertir estas situaciones, superando los esfuerzos aislados, evitando la duplicación de acciones y construyendo bases genuinas para el desarrollo duradero del sistema.

Por añadidura, hay un gran desconocimiento sobre la existencia y características de estos sitios, en la población en general, así como en los actores turísticos en particular, que no están familiarizados con las características de los Sitios Ramsar y Reservas de Biosfera, ni con sus posibilidades y restricciones para la utilización turística.

Por otra parte, a escala internacional, ambos sistemas (MAB/ Ramsar) incentivan la colaboración entre ellos en pos de la misión y objetivos comunes que persiguen, en torno al desarrollo sostenible y la protección de la biodiversidad, lo que alienta a las partes a realizar el mismo esfuerzo de sinergia. El presente proyecto se inserta a nivel nacional en esta línea de trabajo, al establecer pautas comunes de gestión para ambos sistemas.

En síntesis, la situación está orientada a:

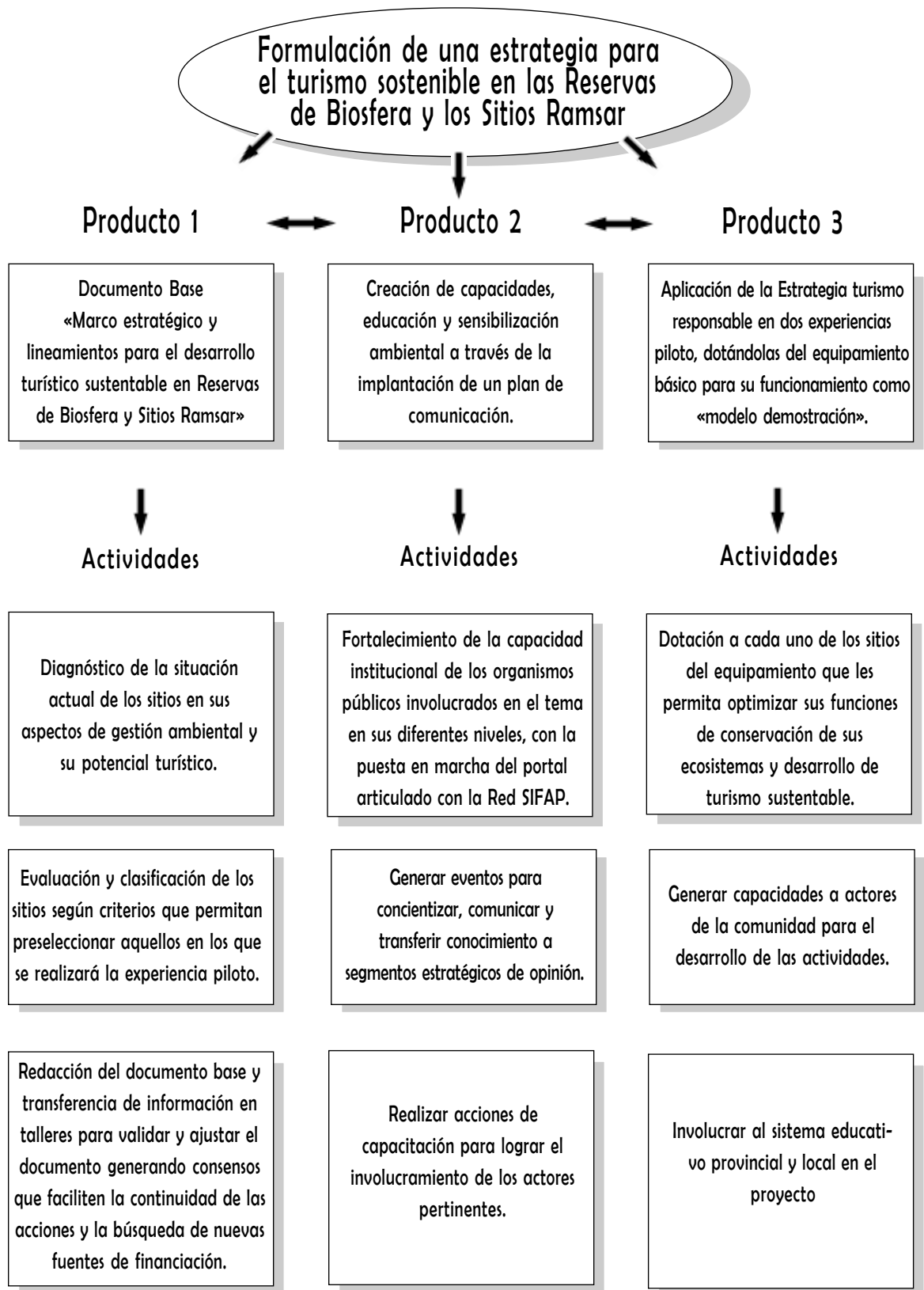
✓ **Proveer herramientas para mejorar sustantivamente en el país las funciones de protección y conservación del patrimonio de los sitios MAB (Reservas de Biosfera) / Ramsar.**

✓ **Promover el desarrollo sostenible, con énfasis en el turismo sustentable como reconocimiento de que se trata de una de las actividades con mayor potencial, tanto para incentivar con su práctica esas misiones y funciones primarias, como para crear condiciones que puedan impactar socialmente de modo positivo en las comunidades del entorno.**

✓ **Cambiar la concepción de la interrelación turismo y ambiente, restringida a entenderla solo como la sostenibilidad del ambiente físico y cultural ante la práctica turística, para dar paso a la de un aprovechamiento inteligente y responsable de los recursos, optimizando su observación y aprehensión, mediante la incorporación de información ambiental y cultural, de modo de facilitar su interpretación por parte de los usuarios.**

Propósito del Proyecto

El propósito del proyecto que se detallará en el siguiente punto es promover el desarrollo sostenible en el sistema de áreas protegidas, en especial las Reservas de Biosfera y los Sitios Ramsar, mediante la transferencia de tecnologías apropiadas que permitan conjugar las acciones de protección del ambiente con el desarrollo sostenible local. Para el logro de este fin el proyecto generó los tres productos que se detallan a continuación:



Estrategia de base:

«El turismo responsable como herramienta para el desarrollo sustentable»

La estrategia global del proyecto integró acciones con gobiernos provinciales, municipales y asociaciones intermedias, facilitando la generación de un compromiso amplio por parte de la comunidad, para conservar la biodiversidad de estos ecosistemas, al mismo tiempo que se incorporaron actividades productivas sostenibles basadas en la utilización turística de los recursos.

La red de intercambio de experiencias y la generación de espacios de reflexión y discusión entre los actores sociales fueron el marco para las acciones de asistencia técnica y capacitación, que se plantearon tanto para los funcionarios provinciales y el personal involucrado directamente en los sitios, como para la comunidad local, en aspectos de manejo, conservación, interpretación ambiental y gestión del turismo responsable y sostenible.

Simultáneamente, utilizando criterios técnicos de elegibilidad, se seleccionaron dos sitios como experiencias piloto, para trabajar en profundidad esta propuesta, en los que se concentró el esfuerzo de inversión para capacitación y equipamiento; a los efectos de plantearse como “modelo demostración” en posteriores repeticiones de esta estrategia de conservación y desarrollo en base a la actividad turística responsable.

Asimismo se acompañaron estas acciones con un plan de comunicación y divulgación de la temática, en diferentes niveles, permitiendo su posicionamiento diferencial en el imaginario colectivo.

La estrategia tiene por objetivos:

- ✓ Poner en valor nuevas áreas geográficas para su desarrollo sostenible, utilizando procesos de tecnología social y de información, interpretación y comunicación para un aprovechamiento turístico responsable y solidario basado en un nuevo modelo de relación entre el patrimonio y el consumidor.
- ✓ Procurar resultados que signifiquen un fortalecimiento institucional de la autoridad ambiental en cada jurisdicción y la formación de capacidades suficientes como para asegurar la continuidad de las acciones en el futuro.
- ✓ Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales elevando la productividad económica, y la comercialización de los bienes, generando capacidades que les permita crear y acceder a nuevos puestos de trabajo, evitando la migración de los jóvenes hacia centros urbanos de mayor envergadura.
- ✓ Impulsar la revalorización de la cultura y costumbres locales como parte del patrimonio que motiva la llegada de los turistas, con el consecuente fortalecimiento de la identidad de la comunidad local.
- ✓ Integrar acciones con los gobiernos provinciales y municipales y las asociaciones intermedias, facilitando la generación de un compromiso amplio por parte de la comunidad para conservar la biodiversidad de estos ecosistemas, al tiempo que se incorporaron actividades productivas sostenibles basadas en la utilización turística de los recursos.

Puesta en marcha del proyecto

La Dirección Nacional del Proyecto estuvo a cargo del titular de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, responsable de la ejecución, quien a su vez designó una Coordinación

del proyecto, a cargo de la coordinadora de la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente, para supervisar las actividades y administrar los insumos financiados a través del proyecto PNUD.

El equipo técnico estuvo constituido por los profesionales que integran la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente; la Unidad de Coordinación del Programa MAB y el Grupo de Trabajo de Recursos Acuáticos que se ocupan de los Humedales y Sitios Ramsar.

Diagnóstico de las Reservas de Biosfera y de los Sitios Ramsar de Argentina.

En esta primera fase, se realizó un cuidadoso y objetivo análisis de las 11 Reservas de la Biosfera y los 14 Sitios Ramsar existentes a la fecha de inicio del proyecto, tanto para evaluar su situación general, así como su estado específico con respecto al turismo, estableciéndose la potencialidad, disposición y vocación para la práctica de un turismo sustentable.

Para la realización de esta tarea se llevaron a cabo reuniones con el Grupo de Trabajo de Recursos Acuáticos y con la Unidad de Coordinación del Programa MAB, ambos dependientes de la SAyDS, los cuales tienen a su cargo los Sitios Ramsar y las Reservas de Biosfera respectivamente. A los fines del proyecto fueron considerados informantes claves, para solicitar sus opiniones y recabar la información secundaria disponible en el organismo.

Además se llevaron a cabo consultas con funcionarios de la Secretaría de Turismo de la Nación y de la Administración de Parques Nacionales, para contextualizar la tarea y obtener sus opiniones en relación a la problemática del manejo de las áreas protegidas en general. En los días 12 y 13 de diciembre de 2005, se organizaron en la ciudad de Buenos Aires unas Jor-

nadas para los Sitios Ramsar, que permitieron conocer en profundidad diferentes aspectos de cada uno de ellos, a través de las exposiciones realizadas por sus representantes provinciales y municipales.

En el mes de septiembre de 2005, se les participó del proyecto a los referentes provinciales y locales de las Reservas de Biosfera, en la Reunión Anual que organiza la Unidad Coordinadora de las Reservas de Biosfera, y que se llevó a cabo en la Reserva de Biosfera Yabotí, en la provincia de Misiones.

Simultáneamente, se mantuvieron entrevistas telefónicas para solicitar datos específicos a los responsables provinciales, a quienes se les informó de la existencia de la línea de trabajo sobre turismo sustentable y del Proyecto, en la reunión del COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente) que se realizó en el mes de abril de 2006, en la ciudad de La Plata.

Con los datos relevados se diseñaron los criterios y variables a tener en cuenta para la elaboración del formato de las fichas y planillas de diagnóstico, en las que se obtuvo la siguiente información:

- ✓ **Situación actual de las Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar en sus aspectos de gestión ambiental, social y económica.**
- ✓ **Inventario y evaluación de los accesos, facilidades, equipamiento y servicios asociados al turismo.**
- ✓ **Situación actual y potencial para el desarrollo del turismo sostenible tomando en cuenta el PFETS (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable), que elaboró la Secretaría de Turismo de la Nación, y la posición que estos atractivos tienen en la oferta turística comercial e institucional en las provincias donde se encuentran.**

- ✓ **Actividades turísticas actuales y potenciales en las Reservas de la Biosfera y Sitios Ramsar.**
- ✓ **Matriz para cuantificar el número de visitantes y para determinar la estacionalidad de cada una de las Reservas y Sitios Ramsar.**

Metodología utilizada para la selección de los sitios en los que se llevarán a cabo las experiencias piloto

Partiendo del análisis de las 11 Reservas de la Biosfera y los 14 Sitios Ramsar, se formularon los criterios de elegibilidad para la preselección de los diferentes sitios.

Con este propósito, se diseñó una matriz para evaluar los sitios respecto a una serie de atributos y características, cuya ponderación tuvo en cuenta los criterios de elegibilidad establecidos, en relación a la necesidad de detectar aquellos lugares que estuvieran en mejores condiciones relativas para que se llevara adelante una experiencia piloto, que a su vez permitiera marcar un antes y un después del proyecto. La metodo-

logía se guió por los siguientes criterios:

- ✓ En la matriz de ponderación de las variables, se calificó más alto a aquellas que para los fines del proyecto tuvieran mayor importancia.
- ✓ Selección y definición de las variables, clasificándolas en internas y externas, siendo las primeras las vinculadas con los atributos intrínsecos del sitio, y el grado factible de utilización del mismo; en cambio, las externas son aquellas que influyen en las posibilidades de desarrollo del proyecto y las que pueden modificarse a través de las obras o acciones que no dependen directamente de la decisión de los administradores del Sitio.
- ✓ Cuantificación de cada variable seleccionada, con un rango de 0 a 3 cuando la situación analizada es positiva, y de 0 a -3 cuando la variable a analizar es restrictiva o constituye un impedimento a los objetivos del proyecto.
- ✓ Adjudicación de un puntaje parcial y final, con la clasificación ordinal para las Reservas de Biosfera y los Sitios Ramsar.

Descripción de las variables

Variables Internas			
Nombre	Breve descripción	Puntuación	Ponderación (I=100%)
Magnetismo: Singularidad y diversidad de atractivos naturales y culturales	Es uno de los elementos influyentes a la hora de planificar una estrategia de desarrollo de turismo sostenible y de alta apreciación por parte de la demanda. Capacidad para motivar flujos de turistas (internacionales, nacionales, regionales o locales).	Obtienen 3 aquellos de alta singularidad y diversidad, capaces de motivar por sí mismos visitantes nacionales /internacionales; 2 los lugares capaces de motivar corrientes de turistas nacionales e internacionales por sí solos o en conjunto con otros atractivos contiguos; 1 los atractivos capaces de motivar corrientes regionales o locales y que llegan a la zona con otras motivaciones turísticas.	0,14
Potencial de actividades turísticas	Posibilidad de desarrollar una variedad de actividades turísticas de calidad.	Obtienen 3 a aquellos que cuentan con una alta variedad y cantidad -real o potencial- de actividades; 2 a los que cuentan con una variedad media; 1 a los que cuentan con pocas actividades, y 0 en los lugares que prácticamente no existe posibilidad de desarrollar alguna actividad.	0,10

Nombre	Breve descripción	Puntuación	Ponderación (I=100%)
Estacionalidad	Grado de concentración del flujo turístico durante el año.	Se le asignó una puntuación negativa. Los valores van del 0 a - 3: 0 aquellos lugares que no tienen una marcada estacionalidad y que pueden utilizarse prácticamente todo el año; -1 a los que tienen posibilidad de ser visitados entre 6 meses o más; -2 a los que tienen una estacionalidad de 6 a 3 meses y -3 a aquellos con estacionalidad muy marcada, cuyas posibilidades de uso son inferiores a los tres meses.	- 0,06
Infraestructura y equipamiento turístico en el Sitio	Existencia o falta de infraestructura y equipamiento turístico.	Se le asignó una puntuación negativa, ya que se intenta actuar en lugares que tengan mayores grados de necesidad de intervención. Los valores van de 0 a - 3 , considerando 0 a aquellos que no cuentan con ningún tipo de equipamiento o algo básico hasta - 3 para aquellos que cuentan con centros de interpretación e información, sanitarios, senderos, etc.	- 0,10
Existencia de material de interpretación	Existencia o falta de material de interpretación.	Se les asignó una puntuación negativa, ya que se intenta intervenir en lugares donde realmente tengan una necesidad urgente, ante la presencia de visitantes y ningún elemento de interpretación. Los valores van de 0 a -3, otorgándose 0 a los que no cuentan con nada de material promocional o de interpretación y comunicación; -1 los que poseen algo de material pero de muy baja calidad; -2 los que ya cuentan con material de comunicación y promoción, pero que sin duda necesitarían mejorar y -3 a los que tienen muy buena calidad de información.	- 0,10
Capacidad organizativa local	Grado de organización de las comunidades locales.	Los valores asignados van de 0 a 3, obteniendo 0 aquellos lugares que no cuentan con organizaciones locales o no tienen casi población en el Sitio/Reserva, 1 aquellos que cuentan con algún grado de organización incipiente, 2 a los que ya cuentan con una presencia activa y organizada y 3 para aquellas comunidades que cuentan con organizaciones civiles, agrupaciones, asociaciones, escuelas comprometidas con su lugar y con proyecto o líneas de acción comprobables.	0,14

Variables Externas

Nombre	Breve descripción	Puntuación	Ponderación (=100%)
Accesibilidad	Condiciones de accesibilidad al Sitio	Los valores asignados van de 0 a 3. El valor 0 se aplicó a aquellos lugares de muy baja accesibilidad, 1 a sitios donde se dificulta el acceso o hay que hacerlo con 4x4, 2 que cuentan con buenos caminos consolidados, hasta 3 con accesos pavimentados o en muy buen estado de conservación.	0,05
Facilidades y servicios de apoyo turístico cercanas	Posibilidad de contar con poblaciones cercanas (hasta 150 km. aprox.) que cuenten con servicios básicos de apoyo al turista.	Los valores asignados van de 0 a 3: obteniendo 0 aquellos que no cuentan con ninguna población que pueda brindar los servicios básicos, hasta 3 para los sitios que cuenten con ciudades que puedan abastecer todos los requerimientos de los turistas y visitantes.	0,04
Integración con otros proyectos públicos de inversión	Grado de inversión pública en el Sitio.	Los valores asignados van de 0 a 3. El puntaje máximo de 3 se utiliza para los lugares donde existen una cantidad importante de proyectos públicos, 2 si existen tres o mas proyectos de inversión, 1 la existencia de alguno y 0 de no existir hasta el momento ninguna inversión pública.	0,03
Existencia de otras fuentes de financiamiento	Existencia o falta de otras fuentes financiamiento en el Sitio.	A los efectos de los objetivos del proyecto la existencia de financiamiento en el lugar puntúa en forma negativa, ya que se considera que no tiene una necesidad tan urgente de intervención. Los valores asignados van de 0 a - 3, considerándose - 3 a los que cuentan con varias líneas de financiamiento a nivel internacional o nacional; 2 a los que cuentan con un número medio; 1 a los que poseen algún financiamiento o asistencia en particular, y 0 a los que no cuentan con ninguna asistencia o tienen la mínima para mantenerse.	- 0,10
Sinergia turismo/ otras actividades productivas	Posibilidad de que el efecto del desarrollo turístico active emprendimientos productivos relacionados.	Se le asignó el puntaje de 0 a 3: 3 para aquellos lugares donde el efecto del desarrollo turístico activaría varios emprendimientos productivos relacionados (artesanías populares, gastronomía regional, alojamientos locales, etc.); 2 si tiene un efecto de menor escala; 1 si beneficia una o dos actividades y 0 si no tiene efecto en la estructura socioeconómica de las poblaciones cercanas o si el lugar carece de población.	0,14

La variable que se refiere a la singularidad y diversidad de atractivos naturales y culturales ha obtenido una alta ponderación, dado que será la presencia de estos atractivos la que motivará a los turistas a visitar el destino. Asimismo, la capacidad organizativa local es otra variable de alta calificación, ya que no hay posibilidad de desarrollar una estrategia sustentable si no existe una comunidad organizada, con capacidad de gestión y voluntad de acción.

Por último, entre las variables externas que obtuvieron más alta ponderación, se encuentra la sinergia que el turismo tiene en relación a otras actividades productivas, es decir qué posibilidades de desarrollar y mejorar las pequeñas economías regionales existen, así como la posibilidad de intervenir en el lugar a través del fortalecimiento de actividades ligadas a las artesanías, la gastronomía regional, el alojamiento en casa de familia, trabajos de guías y otros servicios necesarios para los turistas.

Los resultados de la aplicación de la matriz de criterios de elegibilidad (ver anexo 2), permitieron llegar al siguiente cuadro de preselección de los sitios, clasificados en tres

categorías:

- 1) **Alto potencial,**
- 2) **Potencial medio y**
- 3) **Potencial a largo plazo.**

El criterio seguido fue el de seleccionar para la experiencia piloto, un Sitio Ramsar y una Reserva de la Biosfera dentro de las 5 que obtuvieron el máximo potencial.

Esta última selección se realizó en consulta con las máximas autoridades de las Secretarías de Ambiente y Turismo de la Nación, utilizando criterios políticos entre los que se evaluó la mayor o menor factibilidad de colaboración de la contraparte provincial, la urgencia de intervención en los sitios dada su potencialidad para convocar turistas a la brevedad y la visibilidad de las acciones del proyecto.

Los sitios seleccionados fueron la Reserva de la Biosfera Laguna Blanca, en la Provincia de Catamarca, y el Sitio Ramsar Laguna Brava, en la Provincia de La Rioja, quedando en un tercer lugar la Reserva de Biosfera Delta del Paraná de San Fernando, en la Provincia de Buenos Aires, sujeta su inclusión a la obtención de una ampliación de los fondos.

Alto potencial

**RB Yungas
RB Laguna Blanca
RB Yabotí
RB Laguna de los Pozuelos
RB Delta del Paraná
SR Laguna Brava
SR Jaaukanigás
SR Laguna Llancanelo
SR Lagunas y Esteros del Iberá**

Potencial medio

RB Parque Atlántico Mar Chiquito
 RB Parque Costero del Sur
 RB San Guillermo
 SR Lagunas Guanacache
 SR Reserva Costa Atlántica y
 Tierra del Fuego
 SR Bahía de Samborombón
 SR Laguna de los Pozuelos

Potencial a largo plazo

RB Laguna Oca del Río Paraguay
 RB Riacho Teuquito
 RB Ñacuñan
 SR Lagunas de Vilama
 SR Bañados del Río Dulce y
 Laguna de Mar Chiquita
 SR Humedales Chaco
 SR Reserva Ecológica Costanera Sur
 SR Parque Nacional Laguna Blanca
 SR Parque Nacional Río Pilcomayo

Relación con las contrapartes provinciales y locales

El desarrollo de una estrategia para el turismo sustentable requiere de un proceso participativo, que concierna a un conjunto de agentes interesados con el fin de lograr su adhesión y compromiso para la puesta en marcha del proyecto. Esta adhesión deberá ser a largo plazo, ya que los procesos de intervención, en las comunidades locales y los cambios que estos implican, son lentos por lo que se demanda de los actores un vínculo y acuerdos que van más allá de la duración del proyecto.

Provincia de Catamarca

La contraparte provincial fue la Subsecretaría de Ambiente, a cargo del Geólogo Gustavo Baez, y se contó con la colaboración de los técnicos del organismo: Lic. Enrique Fra y Lic. Roberto Salinas. La colaboración de la provincia de Catamarca fue un ingrediente fundamental para el éxito del Proyecto, ya que es

necesario coordinar acciones con varias instancias y áreas del gobierno (Ambiente, Turismo, Gobierno, Vialidad, etc.) y además, contar con un aporte logístico permanente, para el traslado desde y hacia el área protegida, que implica 8 horas de viaje desde la ciudad de Catamarca, lo que permitió ahorros importantes en los recursos destinados al Proyecto. Sin esta contribución hubiera sido muy difícil alcanzar los objetivos.

A nivel municipal se trabajó de manera coordinada con el Intendente del Municipio de Villa Vil, Sr. Ramón Villagra, quien fuera reelecto durante la ejecución del Proyecto, y con el delegado municipal en Laguna Blanca, Sr. Raúl Gutierrez, así como con el Sr. Isaac Casimiro, coordinador de la mesa local de trabajo sobre la vicuña.

El hecho de que no hubiera cambio de autoridades casi hasta el final del Proyecto permitió, en el caso de Catamarca, obtener mayores resultados, al existir la continuidad en el compromiso de los funcionarios. Por otra parte, fue de gran ayuda que la Universidad de Catamarca, a través de su Instituto Interdisciplinario

En la página anterior, se adjunta copia del acta de constitución del comité de gestión, que fue firmada por los representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia, Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la Provincia, Dirección Provincial de Ganadería, Subsecretaría de Ambiente de la Provincia, Coordinador Provincial del PRODERNOA, Coordinador de la mesa local de la vicuña, Intendente de la Municipalidad de Villa Vil y la Coordinadora de la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

El acta fue manuscrita dada la falta de computadoras existentes en esa fecha en Laguna Blanca.

Provincia de La Rioja

En la Provincia de la Rioja se trabajó con el Secretario de Minería y Director de Medio Ambiente Lic. Abel Nonino, durante la primera etapa del Proyecto, en la que se fueron madurando las principales decisiones respecto a la intervención territorial.

El posterior cambio de autoridades, de gobernador primero y luego en dos ocasiones, de Subsecretario de Ambiente, retrasaron los avances, no solo por tener que poner al tanto a las nuevas autoridades de lo actuado, sino por las sucesivas revisiones respecto a los criterios adoptados. A partir de mediados del 2007, con la designación del Sr. Nito Brizuela, pudimos retomar el ritmo y poner en marcha las acciones para el logro de los objetivos propuestos.

Contrariamente a la situación planteada en la Reserva de Biosfera Laguna Blanca, en el Sitio Ramsar Laguna Brava, dada la altura en la que se encuentra en plena cordillera alto andina,

no hay población residente en el sitio, y los pueblos más cercanos se encuentran a una distancia considerable de la Reserva.

El conflicto principal que se planteó, en este caso, fue la construcción de la ruta internacional, que conectará con Chile a través del Paso Pircas Negras, que transcurre sobre la traza de la ruta nacional 76, sobre la que se encuentran las localidades de Alto Jagüé, Vinchina y Castelli, pasando luego por la magnífica Quebrada de Troya y el Sitio Ramsar Laguna Brava. El camino, en plena construcción, ha causado diversos problemas ambientales, localizándose actualmente los obradores de la empresa constructora dentro de la Reserva.

La traza de la ruta internacional pasa a unos 400 metros por detrás de la localidad de Alto Jagüé, donde está localizado el destacamento de Guardafaunas que la Subsecretaría de Ambiente tiene en el lugar, para el control del acceso al área protegida. Si bien la decisión de que el camino no atraviese el pueblo es acertada, dado que las antiguas casas de adobe no resistirían el tránsito de una ruta internacional, la nueva localización hace indispensable el traslado del puesto de control.

La Reserva a su vez tiene otra vía de acceso, paralela a la Cordillera de los Andes, que partiendo desde el norte de la localidad de Guandacol, pasa por la pequeña localidad de Zapallar y el sitio denominado Puerta de Leoncito, para internarse en la Reserva por el oeste. Este camino de ripio es utilizado y mantenido en condiciones la mayor parte del año, por las empresas mineras que trabajan en el Parque Nacional y Reserva de Biosfera San Guillermo de la vecina provincia de San Juan.

El camino es muy poco utilizado por los turistas, por desconocimiento, ya que dada la falta de controles y servicios no se promociona; sin

embargo, en el futuro puede dar lugar a un interesante circuito que atravesase toda la Reserva, accediendo por Alto Jagüé y regresando por Guandacol o viceversa.

El problema en este lugar no lo ocasionan los turistas, sino los cazadores furtivos, que aprovechan la falta de control para depredar la vicuña, burlando así el motivo principal por el que fuera creada la Reserva: la protección de esta especie.

Los recursos que aporta el Proyecto para este caso piloto, así como su tiempo de ejecución, son limitados para resolver el conjunto de la problemática planteada, razón por la que se consideraron diferentes alternativas de acción, tanto con las autoridades provinciales de Ambiente y Turismo, como con los intendentes de Villa Unión, Vinchina, el delegado municipal de Guandacol, y las comunidades de Zapallar y Alto Jagüé.

La opción tomada finalmente, de común acuerdo, consistió en que el proyecto contribuyera con la elaboración del anteproyecto de obra de Puesto de control y Centro de Interpretación para Alto Jagüé, para el que se logró tramitar, con Vialidad Nacional, la cesión y mensura del terreno en el que se emplazará la obra, quedando su ejecución y presupuesto en manos del gobierno provincial.

Respecto al ingreso por el camino que sale

al norte de Guandacol, conscientes de la urgencia de fortalecer la presencia gubernamental en el sitio, se evaluaron varias alternativas de localización para el emplazamiento de un pequeño puesto de control, a ser atendido por el destacamento de guardafaunas. Los sitios evaluados fueron la Puerta de Leoncito, el núcleo rural de Zapallar y las afueras de Guandacol. Se optó por localizarlo en Zapallar, dado que hay población permanente en el lugar, ya que si bien Puerta de Leoncito es el lugar óptimo para el objetivo de controlar el furtivismo, se trata de un lugar extremadamente desolado como para sostener con éxito la presencia humana.

En Zapallar, entonces, fueron evaluadas varias alternativas de localización, según la situación dominial de las tierras. Finalmente, se seleccionó el terreno y se encuentra al momento de escribir estas líneas, en plena construcción el puesto de control con el auxilio técnico y financiero del proyecto.

Asimismo las autoridades de Villa Unión, los referentes locales y la población se han involucrado activamente en esta obra, que sin este compromiso sería imposible de llevar adelante. Las demás actividades del proyecto, de las que se da cuenta en el capítulo 4, se han realizado principalmente con las poblaciones y los referentes locales de Alto Jagüé, Vinchina, Villa Unión y Zapallar.

CAPÍTULO III

Experiencia piloto en la Reserva de Biosfera Laguna Blanca, Provincia de Catamarca.

En los años 80^s, luego de que la Provincia realizara la tramitación correspondiente, con el auspicio y apoyo de la Secretaría de Ambiente de la Nación, la reserva es postulada ante el Programa MAB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, para ser designada como Reserva de Biosfera, demostrando que reunía los requisitos exigidos para obtener este galardón. En 1982 es designada Reserva de Biosfera y se integra a la red MAB.

La Reserva, que tiene una superficie de 973.270 hectáreas, se encuentra entre los 3.200 y 5.500 metros sobre el nivel del mar, integrando un ambiente de Puna y Altos Andes. De esta realidad geográfica particular dependen no solo las actividades productivas que se realizan, sino

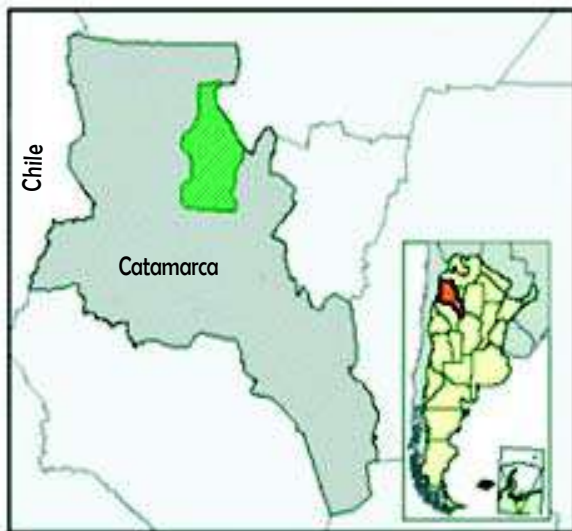
la idiosincrasia y las características culturales de sus pobladores.

Para acceder a la Reserva de Biosfera Laguna Blanca, hay que trasladarse 450 kms. hacia el norte, desde la capital de la provincia, San Fernando del Valle de Catamarca. El viaje hay que realizarlo por la ruta nacional 40 (asfalto) y luego, por la ruta provincial 43 (ripio). Su tránsito lleva, según el estado de los caminos, entre 6 u 8 horas, pasando por la ciudad de Belén y el pueblo de Villa Vil, respectivamente a 149 y 65 kms. de Laguna Blanca.

El camino continúa hacia el noroeste, atravesando El Peñón, a unos 70 kms. de Laguna Blanca y Antofagasta de la Sierra, a 130 kms. Este último sitio es, precisamente, el destino preferido



Situación relativa de la Reserva en Argentina y en la Provincia de Catamarca.



por los turistas que se aventuran en la puna catamarqueña.

El Distrito de Laguna Blanca depende de la Municipalidad de Villa Vil y cuenta con 3 aglomeraciones rurales: Laguna Blanca, Aguas Calientes y Corral Blanco. La población local se estima en 600 personas que, en su mayoría, poseen títulos antiguos de propiedad de la tierra. Las actividades principales son el pastoreo de llamas y ovejas, la fabricación de hilados y tejidos, y la agricultura de autoconsumo.

La fauna incluye una población importante de vicuñas y también una variada avifauna. La Reserva puede ser visitada durante todo el año, aunque el clima es riguroso en los meses de invierno; dada la altura en la que se encuentra, todo el año tiene una gran amplitud térmica durante el día.

Origen y evolución de Laguna Blanca

Hasta fines de la década del '70 y antes de ser nombrada Reserva provincial, la comunidad

estaba integrada por un puñado de familias, distribuidas en unas pocas unidades domésticas.

Aislada de circuitos de comercialización capitalista, poseía una economía de auto subsistencia, en relación al consumo de alimentos y vestimenta, acorde a los usos locales y a la no recepción de prácticamente ningún tipo de servicio exterior, ni de los medios de comunicación masiva (Forni et al, 1993).

Antes de la creación de la Reserva de Biosfera y del trazado de la ruta provincial 43, la casi totalidad de la población estaba estructurada de acuerdo a un patrón de asentamiento disperso. El escaso mercado laboral de algún modo obligaba a que los adultos varones se fueran incorporando a la mano de obra estacional los «peones golondrinas», situación que llevaba a que las bases residenciales girasen alrededor de figuras femeninas.

Con la creación de la Reserva Provincial, se abrió un mercado de trabajo estable en la región. Se crearon 18 puestos de guardafauna, lo cual permitió que se estabilizaran a su alrededor un número sostenido de familias. Así comenzó un proceso de nuclearización que trajo aparejada la agregación de otras familias, a partir de puestos de trabajo conexos (maestros, agentes sanitarios, enfermeros, porteros, empleados de la Delegación Municipal, responsable de la planta de agua potable, etc.).

Un hecho decisivo lo constituyó la apertura de la ruta provincial 43, que une los departamentos de Belén y Antofagasta de la Sierra, que tuvo lugar en 1977 y que marca un antes y un después en la historia de la comunidad de Laguna Blanca. A partir de la apertura del camino, se inicia un proceso de integración, de tal modo que la comunidad fue modificando pautas y actividades económicas, tanto de producción y de trabajo como de consumo. Se pasó de un significativo aislamiento a la conexión con poblaciones



Mapa de accesos a Laguna Blanca.



Villa Vil, localidad cercana a Laguna Blanca.

cercanas y con agentes de gobierno.

Por su peculiaridad, la historia de la comunidad de Laguna Blanca puede resultar esquivada a quienes venimos de medios urbanos centralistas. La misma quizás tiende a ser confusa, porque está urdida bajo la trama de una geografía sobre la

que pesan una serie de preconceptos, devenidos por una situación originada en la propia configuración de los territorios de frontera.

Estas tierras formaban parte del Territorio de Los Andes hasta 1943, junto a las porciones puneñas de las provincias de Jujuy y Salta. Por lo tanto, la población siguió una dinámica propia, apelando a estrategias y acciones no confrontativas, que eludieron las pretensiones de alteraciones externas por vías económicas, fundadas en tácticas de rehusar el conflicto.

Los habitantes de esta zona han sabido capitalizar la transitoriedad de las intervenciones tomando de ellas lo que aportaran y que pudieran resignificarse en un ámbito de dominio propio. Diversos actores externos han pasado por la zona, presentando soluciones o, cuanto menos, mejoras a sus condiciones de vida (en aspectos sanitarios, productivos, socioculturales, ambientales, etc.)

La estrategia local, fundada en el respeto y la tolerancia, ha sido exitosa, dado que ha mantenido la cohesión comunitaria, lo cual dista de una caracterización de armonía utópica. Lo que la población sabe perfectamente es que la región presenta interés para los foráneos y principalmente, para agentes gubernamentales, quienes los han visitado e invitado en reiteradas ocasiones a formar parte de acciones mancomunadas desde hace casi treinta años.

En este contexto, el Estado ocupó un rol fundamental en la consolidación del asentamiento. Luego de la apertura de la ruta, uno de los principales propietarios de tierras de la zona, Indalecio Pachado, hizo una primera donación de tierras al Estado para que fueran utilizadas por la Dirección Provincial de Ganadería, en el estudio y cuidado de la vicuña. Este Centro Experimental fue el primer edificio perteneciente al gobierno, en Laguna Blanca, construido a principios de la década del 80.

En 1983 el gobierno provincial expropió a la familia Gutiérrez las tierras en las que hoy se encuentra asentada la comunidad de Laguna Blanca. Durante los primeros años, las características del asentamiento tenían más que ver con una disposición de pequeñas unidades productivas familiares, sin una organización o planificación urbana determinada, o por lo menos que se pareciera a la planificación actual. Durante estos años la comunidad fue acomodándose a los cambios que se le presentaban.

A fines de la década del 90, el Lic. Daniel Delfino impulsó un proyecto integral para Laguna Blanca, desde el Instituto Interdisciplinario Puneño de la Universidad de Catamarca, que consistió en el parcelamiento de las unidades productivas familiares, lo que trajo aparejado una serie de cambios positivos y otros de fuerte impacto en las costumbres y pautas comunales.

Según relatos de los pobladores, estos cambios en la disposición territorial del espacio fue motivo de atracción para que más gente llegara en busca de tierras, lo que comenzó a provocar dificultades relacionadas con la cría de la hacienda. Mientras más gente había, más proble-

mas se presentaban para poder organizar el espacio y la forma de pastoreo para cada propietario o criador; así, se fueron generando algunos conflictos entre los criadores y por ende, entre las familias.

Situación al inicio del Proyecto

La comunidad de Laguna Blanca y sus actores sociales

La comunidad de Laguna Blanca puede representarse como un mosaico étnico cultural, definido especialmente como cultura de altiplano (Delfino, 2000). El idioma que hablan es el español, con algunos vocablos provenientes del quechua. Con respecto a las creencias religiosas tienen una marcada devoción por el catolicismo, aunque también desarrollan rituales ancestrales hacia la Pachamama, divinidad de origen Inca que se identifica y se confunde con la Madre Tierra.

Como toda pequeña comunidad rural, la de Laguna Blanca tiene una fuerte participación colectiva de todos sus integrantes, tanto en actividades culturales como sociales. Pueden mencionarse, a título de ejemplo, el festejo de las fiestas navideñas, la fiesta de la Pachamama o las fiestas patronales. En las distintas actividades comunales se observa una participación igualitaria de ambos géneros y de las distintas generaciones, aunque el varón mayor ocupa un lugar central en las mismas.

Las actividades productivas están centradas en la administración familiar, aunque la captura y esquila de vicuñas y el manejo de la llama tienen una fuerte intervención comunal. Durante la fiesta de la “señalada” se da cuenta del creci-



Edificio del Centro Experimental de Ganadería.

miento numérico de la hacienda de cada poblador y se pone en conocimiento comunitario los bienes pecuarios de cada uno. Como puede comprenderse, este tipo de espacios y de intervención comunal tienen, por lo general, un criterio distributivo, que además genera y sostiene un código de trabajo que se ha valorado y potenciado en el desarrollo del Proyecto.

En la población se puede diferenciar la existencia de tres grupos, que influyen en el comportamiento y en las decisiones dentro de la comunidad:

Los tradicionales y antiguos líderes, dirigentes históricos del accionar comunitario, pero que hoy juegan un papel menos activo. Sin embargo, ellos conservan una notable influencia, tanto por su peso como por las actividades que realizan a nivel privado. Les cuesta reencontrar un nuevo espacio donde se sientan valorados, respetados y útiles. Tienen un bajo nivel de capacitación, aunque una gran experiencia de vida.

Jóvenes y gente de mediana edad, con un nivel interesante de capacitación y experiencia fuera de la comunidad. Este grupo se encuentra actualmente dirigiendo la comunidad junto con el Intendente de Villa Vil, Ramón Villagra, quien pertenece a Laguna Blanca y tiene una gran energía y fuerza para liderar el proceso de transformación que esta viviendo la Laguna.

Adultos tradicionales a los nuevos requerimientos de la situación de la comunidad. Es gente que esta invirtiendo, trabajando para transformarse y adaptarse. Están tratando de aprovechar las oportunidades que se les brinda, tienen la mente abierta y están dispuestos a apostar al cambio. Buscan acercarse a los líderes para tratar de estar cerca de los cambios que llegan.

Cada uno de estos grupos requirió un tratamiento diferente para ser sumados al Proyecto. Asimismo, su existencia implica generar una estrategia que los pueda integrar y potenciar para el mejoramiento de la comunidad.

Las Actividades Productivas

La actividad productiva en Laguna Blanca tiene una fuerte base familiar, es decir, que está organizada en torno a los integrantes de la familia, con la inversión de su fuerza laboral y recursos comunes como la tierra y las herramientas. Por esta razón puede denominarse el modo de producción característico de esta comunidad como “campesino” o “familiar”. En esta forma productiva, el objetivo no se basa en la acumulación de capital sino que constituye una economía de subsistencia, donde no predomina la explotación a otras personas (contratación de mano de obra).

Otra característica de este campesinado es el grado de autosuficiencia, por dedicar el trabajo a la provisión de sus propios medios de consumo: las relaciones de mercado no predominan en esta organización. La base en el trabajo familiar hace que residencia y producción se amalgamen delineando el sentido y las leyes de la producción.

En Laguna Blanca, la proporción de los medios para la subsistencia se basa en la actividad agrícola y ganadera. En cuanto a la primera, se desarrolla totalmente en el ámbito familiar, mientras que en la actividad ganadera interviene también un modo comunal de organización. Los productos agrícolas más usuales son papa, zanahoria, lechuga, tomate y zapallo, cultivados dentro de los límites de la re-

sidencia familiar. Es importante destacar que estos perímetros se encuentran marcados por pircas (bajas paredes formadas de piedras locales acumuladas una arriba de la otra) y que esta delimitación formó parte del proyecto de urbanización.

Con respecto a la cría de ganado, ésta representa una actividad importante dentro de la comunidad y tiene una base social mixta: familiar y comunal. Por medio de la actividad familiar se desarrolla la cría de ganado para autoconsumo (carne y leche) y para la producción de distintos productos como lana y cuero. El principal ganado que se produce es ovino, caprino y camélido (llamas), de los cuales se extrae carne y lana.

Desde las últimas décadas, en Laguna Blanca se viene desarrollando un marcado proceso de cambio en las actividades productivas, a partir de la generación de puestos de trabajo asalariados, aunque esta demanda no proviene fundamentalmente de unidades productivas locales. Esto ha sido impulsado por la importante cantidad de puestos de trabajo fijo y temporario que ha creado el Gobierno Provincial, por medio de la Dirección de Ganadería y el Municipio de Villa Vil, que en total suman 47 puestos. Esta transición se manifestó también en el intercambio de mercancías, mediado por el dinero que comenzó a suplantar en buena medida el intercambio basado en el trueque.

La Infraestructura

Con respecto a la infraestructura es inminente la dotación de energía eléctrica a la población. Hasta la actualidad solo cinco familias cuentan con generadores eléctricos a combustible, que les provee de iluminación y en unos pocos ca-

sos, les da acceso a la televisión.

En cuanto a los medios de comunicación, cuentan con una radio VHS que se encuentra en la delegación municipal, la cual les permite comunicarse con las cabeceras municipales, con otras comunidades vecinas y con la ciudad capital. Actualmente, se les ha dado la posibilidad de obtener acceso a una conexión de red (Internet), lo que les posibilitará, luego de una capacitación, la utilización de una herramienta importante para el desarrollo social de la comunidad.

Influencia de otros proyectos

El proceso de “modernización” y articulación, surgido bajo la tutela de agentes gubernamentales provinciales, en un sentido quedó constreñido a un desmovilizante clientelismo. Hace poco más de 10 años, desde el PRODICA (Programa de Desarrollo Integral de Comunidades de Altura), estas relaciones comenzaron a cuestionarse paulatinamente. A partir de esta experiencia la participación no fue solo un encuadre formal, sino que se dieron algunos pasos importantes a través de un Programa de Capacitación dirigido no por técnicos provenientes de espacios centrales, sino por técnicos puneños de Jujuy y de la República de Bolivia, quienes al compartir sus códigos tenían mayores posibilidades de alcanzar, en tiempos relativamente breves, los objetivos de capacitación.

La segunda de las experiencias, conducida originalmente desde PRODERNOA (Programa de Desarrollo Rural del NOA), tuvo el mérito que sus técnicos se abocaron a trabajos organizativos, que cristalizaron en la conformación de la Mesa Local de la Vicuña de

Laguna Blanca. Este espacio tuvo también su propia evolución y a la fecha se logró la conformación de una cooperativa de producción y desarrollo comunitario.

La incipiente actividad turística

Los únicos visitantes foráneos conocidos por los pobladores de Laguna Blanca, hasta hace unos pocos años, eran empleados y funcionarios gubernamentales, a quienes estaban acostumbrados a tratar y en ocasiones, a ofrecer alojamiento y comida.

Este hecho determinó la actitud de los pobladores ante la aparición de los primeros turistas, gente ajena ante la cual los lagunistas, no parecen saber qué actitud tomar, prevaleciendo en estos encuentros una reacción de timidez que los lleva a eludir el contacto. Esta actitud, relatada por la contraparte “visitante” como indiferente y huidiza, ha condicionado la llegada de un mayor número, dado que algunos agentes de viajes han preferido no incluir Laguna Blanca en sus servicios.

Después de la construcción de la ruta 43 se fue incrementando lentamente el número de turistas independientes, que rumbo a Antofagasta de la Sierra, se detienen a conocer el lugar, a pesar de ello al comienzo de nuestra intervención continuaba existiendo cierta reticencia al contacto con el visitante “turista”, por parte de la población local, tema que se ha trabajado en el Proyecto.

Las únicas alternativas de alojamiento que se ofrece al visitante en la Reserva son las viviendas de los pobladores locales, por lo general precarias, deficientes y que no se encuentran en un buen estado de conservación.

Oferta de alojamiento en Laguna Blanca

Dueño	Camas	Baño
R. Gutiérrez (Roly)	16	Si
“Gela” Llapura	16	Si
Antonio Suárez	8	No
Roque Gutiérrez	10	No
Luis Gutiérrez	4	No
Jesús Gutiérrez	s/d	No
Museo	10	Si
TOTAL	64	

Las habitaciones que no tienen baño actualmente, no se ofrecen a los turistas, ya que se están terminando de instalar los artefactos y termotanques para disponer de agua caliente. Las plazas del Museo, las maneja la Universidad de Catamarca, que recién se ofrecen cuando se ha completado la capacidad de las casas de la comunidad, para evitar que estas instituciones compitan por los turistas con los particulares.

El turismo es una actividad que crece año a año en la región, debido fundamentalmente a la promoción continua que se realiza de la Puna catamarqueña; como atractivo turístico, los visitantes no solo buscan alojarse, sino que también necesitan alimentarse y realizar actividades y excursiones en la zona.

En Laguna Blanca se registra una saturación total de las plazas de alojamiento solo en ocasión de eventos importantes, como las jornadas de esquila de la vicuña o la celebración de la Pachamama, en estos casos los visitantes provienen de la propia región, registrándose muy pocos visitantes foráneos. Con respecto a la provisión de servicios de comida para los visitantes, la población cuenta con un comedor-almacén, administrado por una de las familias. Existe un acuerdo preestablecido en la comunidad que in-

dica que quienes ofrecen alojamiento no ofrecen comida, basado en criterios distributivos personales, aunque ese acuerdo no se cumple en su plenitud.

Existe una escasa señalización, tanto en el interior como en el exterior de la Reserva y la que hay se encuentra en mal estado, debido a la falta de mantenimiento y a la acción de los efectos climáticos. En cuanto a los caminos, en época de lluvia el lugar es de difícil acceso, ya que las vías son obstruidas y anegadas por la creciente de los ríos. Los medios de transporte público llegan y parten de Laguna Blanca, tres días a la semana. En la actualidad, la circulación de otros vehículos y personas es relativamente mayor, dada la cantidad de obras de infraestructura que se están desarrollando en la zona.

Los atractivos turísticos

La Reserva de Biosfera de Laguna Blanca presenta una alta diversidad biológica, bellos paisajes, y sitios arqueológicos, además del patrimonio de cultura viva de sus pobladores, atractivos que hasta el momento no se han ofrecido a los visitantes.

Es una comunidad pastoril que cuenta con hilanderas y tejedoras de artesanías en lana de oveja, llama y vicuña de primera calidad; aunque las familias de Laguna Blanca venden sus artículos en otras localidades, aún no se han organizado para venderlos en su propia localidad a los turistas. Dada su actitud pasiva con respecto a los visitantes dicen que “ofrecen las artesanías solo si se lo solicitan”.

Captura y esquila de vicuñas

La vicuña se está consolidando poco a poco como un gran atractivo en sí misma: la existencia de manadas de vicuñas silvestres captan la atención de investigadores, naturalistas y medios de comunicación en general, ávidos de buenos ejemplos sobre el cuidado del ambiente y sobre todo de la fauna en extinción; el alto valor de la fibra, alrededor de U\$S 900 el kilo¹, hace que sea muy atractiva su explotación en forma sustentable; por su parte, la vicuña tiene características legendarias, asociadas con las culturas precolombinas, especialmente con los Incas y sus ritos comunitarios de captura, esquila y liberación de la vicuña, sin afectar su población y su estado natural silvestre.

Cada vez, en Laguna Blanca, adquiere mayor importancia la captura y esquila de la vicuña (Chaku) como ceremonia anual. Hay un incipiente intento por incluirla dentro del calendario de eventos de la provincia, lo cual mejoraría, sin duda alguna, la atracción de turistas para esa fecha.

Turistas y pobladores en la captura

Esta ceremonia se organiza anualmente y la fecha exacta depende de varios factores. En las adyacencias de la laguna se arma una especie de “módulo”, en una zona donde hay agua y pastura aún en épocas en que no llueve, donde las vicuñas se ven obligadas a ir a beber y alimentarse. El día de la captura se obstruyen los dos accesos por donde entraron los animales. Una vez “encerrados”, y siguiendo una técnica aborigen, todos los concurrentes (lugareños y turistas) forman una especie de círculo tomados de las manos o de una tela larga preparada al efecto. Luego de ello comienzan a estrechar

¹ Análisis económico del sistema de uso de silvicultura de Vicuñas en la Reserva Laguna Blanca, Catamarca, Argentina. Rigalt F, Sabadzija G., Rojas M., INTA EEA Catamarca. CC 25 4700 Dirección de Ganadería. Catamarca.

el círculo obligando a los animales a ingresar en un brete donde son encerrados en un corral, en el que pasan la noche, para al día siguiente, haciéndolos circular hacia un corral más pequeño, ser conducidos por una manga para vendarles los ojos y prepararlos para la esquila.

Para el turista esta ceremonia resulta de sumo interés como manifestación cultural, mientras que para los pobladores, además de ser unas de sus fiestas típicas, representa la posibilidad de obtener la valiosa lana de vicuña, que luego de clasificada e inventariada, es certificada por la Subsecretaría de Medio Ambiente y distribuida entre la población de Laguna Blanca y otras de la provincia de Catamarca, para ser utilizada por los hilanderos y tejedoras de vicuña.

Los Yacimientos Arqueológicos

Trabajos realizados por arqueólogos de la Universidad Nacional de Catamarca han puesto en evidencia la riqueza arqueológica de la región. Hallaron ocupaciones que van desde momentos correspondientes al Precerámico, hasta los Períodos Incaico y del Contacto Hispano-Indígena, pasando por to-



Distintos aspectos de la esquila de Vicuña. En primer lugar, se las encierra con una ronda, en segundo lugar, el ruedo. En tercer lugar, la esquila.

das las entidades socioculturales del Período Agroalfarero (Temprano, Medio y Tardío), definidas a modo de “secuencia maestra” para el Valle de Hualfín (distante 80 kms.)². La zona forma parte del extenso territorio donde los Incas construyeron santuarios de altura, comunicados por una intrincada red vial.

En las cercanías del pueblo existen al menos dos sitios que se destacan por sus características:

✓ **Pirca Negra, una aldea representativa del Formativo en la Puna.**

Se trata de un yacimiento arqueológico ubicado en las cercanías del pueblo.

Los pueblos originarios utilizaban la piedra como material de construcción. Esto permite que hoy en día se puedan observar terrazas de cultivos y distintos recintos. El visitante podrá llevarse una noción del sistema de vida prehispánico y la fuerte relación que estos pueblos tenían con la naturaleza.

✓ **Caranchi Tambo, un tambo incaico de notorias funciones.**

El yacimiento es relativamente chico y menos visible que Pirca Negra. Lo que ofrece el sitio visualmente al visitante no especializado en arqueología es relativamente escaso. En contrapartida, el daño que se podría causar por el tránsito sería grande. Esta combinación lleva a descartar, al momento, la alternativa de visitar este sitio.

Museo Integral de Laguna Blanca

La importancia de estos sitios arqueológicos hizo necesaria la instrumentación de formas de protección y control efectivo, debido a



Yacimiento Arqueológico de Pirca Negra.

que muchos de ellos han sufrido el saqueo sistemático por parte de huaqueros. Una de las primeras medidas fue la creación, por parte de la universidad, del Museo Integral Laguna Blanca. Este Museo se transforma en referencia en lo atinente a los yacimientos arqueológicos del área.

El Instituto Interdisciplinario Puneño de la Universidad de Catamarca, ha constituido el Museo de Laguna Blanca, como Centro de Interpretación que permite al visitante adentrarse en la rica historia de la zona.

Infografías, cuadros y reproducciones a escala, dan a conocer los resultados de las investi-



Vista de Caranchi Tambo.

gaciones arqueológicas realizadas en el lugar. A través de este material se puede apreciar el modo de vida de las poblaciones autóctonas que habitaron el área antes de la conquista española.

Fiesta de la Pachamama

Se realiza todos los 1° de agosto. Es una ceremonia que ya practicaban los pueblos originarios del noroeste. En esencia se trata de agradecer a la Madre Tierra (la “Pachamama”) por los alimentos que esta le brinda al hombre. Ese agradecimiento consiste en “darle de comer y de beber” a través de ofrendas que se colocan en un pozo hecho al efecto. Entre las ofrendas se colocan hojas de coca, granos de maíz y chicha. Además del agradecimiento la ceremonia tiene por objeto pedirle a la Madre Tierra que continúe alimentando a sus hijos. La ocasión es motivo de fiesta, por lo que luego de la ceremonia “central” se organizan bailes y, en el caso de Laguna Blanca, un festival de copleros provenientes de toda el área. Cabe acotar que el

culto a la Pachamama es una actitud cotidiana y de vida en la región. Es muy común ver a los paisanos volcar un poco de agua en la tierra antes de beber ellos, como una forma de darle de beber a la Madre Tierra. De la misma manera, cada vez que pasan por una apacheta (montículo formado por piedras y otras ofrendas en honor a la Madre Tierra), colocan en ella una piedra, tabaco, bebida ó algún alimento, como forma de pedirle permiso a la Pachamama para pasar y que los proteja en el resto del viaje.

Artesanías

Las artesanías locales se circunscriben casi exclusivamente al hilado y tejido de la lana de llama, vicuña y, en menor medida, oveja. Luego de la captura y esquila que ya detallamos, parte de la lana producida se reparte entre los tejedores del pueblo y otra parte se destina a la venta directa.

Las técnicas de hilado y las de tejido, sobre todo de puyos (mantas) y ponchos, son un atractivo



Vista del Museo Integral.



Fiesta de la Pachamama.

en si mismas. Para tejerlos utilizan el “telar indio”, común en todas las comunidades andinas y distinto del que años después de su invención, importaran los conquistadores españoles. El tiempo que insume tejer, por ejemplo, un puyo de 1 plaza ronda los 30 días, incluyendo el hilado y preparado de lana, armado de urdimbres y demás.

Resulta de sumo interés para el visitante ver cómo se realiza el trabajo y además le servirá a éste para valorar la labor y el costo del producto terminado.

El Chorro

Se trata de una caminata por los faldeos de cerros aledaños. El recorrido resulta de singular belleza paisajística. Permite vistas panorámicas del pueblo y la laguna, se conoce el sistema de

provisión de agua potable y las obras para la futura provisión de energía eléctrica. Finalmente se llega a una vega de altura y a una caída de agua (“El Chorro”). El contacto con la naturaleza es el fuerte de esta visita.

El Río-Río

Se trata de un recorrido que pasa por la vega aledaña al pueblo, el Río Río, la base de un cerro cercano y finalmente se llega al pueblo de Corral Blanco. En la zona de la vega se ven abundante cantidad de llamas, vicuñas y eventualmente aguiluchos y flamencos. Todo el recorrido del circuito tiene vistas paisajísticas que cambian constantemente, lo que contribuye a hacerlo por demás entretenido. El pueblo de Corral Blanco es sensiblemente distinto a Laguna Blanca, contraste que resulta llamativo a los ojos del visitante.



Artesanas y artesanías de Laguna Blanca.

La Estrategia del Proyecto en Laguna Blanca

A partir del diagnóstico de la situación de la Reserva de la Biosfera Laguna Blanca y de las



Sitio El Chorro.

posibilidades de actuación tomando el caso como experiencia piloto de la aplicación de la estrategia de Turismo Sustentable, se ha delimitado, en consulta con las autoridades provinciales y locales una estrategia de intervención en la Reserva que tomó tres ejes principales:

1. El trabajo con la comunidad y la generación de mayores capacidades en la población para interactuar con los turistas y brindar algunos servicios, con el objetivo de poner en marcha un modelo de turismo sustentable.

2. La obra física que pusiera en el lugar un elemento que hiciera visible el proyecto a la vez que beneficiara a la comunidad, proveyendo de nuevos espacios comunitarios para su utilización por la población y sus visitantes. Se evaluaron diversas alternativas y se optó por encarar dos obras, la primera la finalización del Club Social y Deportivo San Juan Bautista, localizado frente a la canchita de fútbol, que en su ampliación había quedado sin techar por falta de fondos. Al no existir en la localidad otro espacio comunitario, este proyecto surge como una oportunidad de satisfacer una necesidad sentida de la población brindando el espacio necesario para reuniones sociales que no dependa de otras instancias institucionales o privadas.

En el otro extremo del hilo, se reconoció la necesidad de contar con un centro de recepción de los turistas a la entrada del pueblo, que se detallará más adelante. Encarar ambos proyectos a la vez, es un desafío para los recursos económicos del Proyecto, pero dado el acuerdo en aunar esfuerzos con la provincia y el municipio no se vuelve utópica esta decisión.

3. Ampliar la comunicación de lo que significan una Reserva de Biosfera y los valores de un turismo sustentable, a medida de las posibilidades y capacidades de la población local, dirigida tanto a los pobladores como a turistas e intermediarios de viajes.

Los criterios básicos adoptados al respecto son los siguientes:

a) Se invirtió un tiempo considerable al inicio del Proyecto para identificar los intereses verdaderos de la comunidad en relación con la actividad turística. Esto permitió detectar que el desconocimiento del sujeto "turista", como construcción social, generaba una mezcla de miedo, curiosidad y creciente interés, sobre todo entre los más jóvenes. Adicionalmente, la población mayor comenzó a admitir que el desarrollo del turismo como actividad sustentable permitiría crear más puestos de trabajo, lo que les facilitaría la retención de sus hijos en Laguna Blanca que migran hacia el sur en busca de oportunidades laborales.

b) Debido a las experiencias negativas de la población respecto a anteriores acciones de capacitación, se decidió intensificar el tiempo de permanencia continua de los capacitadores en la localidad (no menos de 3 a 4 días por viaje y hasta dos viajes por mes), para ir generando el capital de confianza que permitiera, a su vez, adaptarnos a los ritmos y costumbres del pueblo y que el pueblo se adaptara a nosotros hasta llegar, casi luego de una año y medio, a resultar tan familiares que pasábamos "casi" desapercibidos. Esta estrategia tuvo intenciones a dos puntas por un lado la ya mencionada y por el otro a partir de un mejor conocimiento identificar las necesidades concretas de capacitación de

la población para ir preparando los procedimientos y métodos formales y no formales de capacitación. En tal sentido se trabajó con un equipo interdisciplinario conformado por un especialista en turismo, un sociólogo, un especialista en administración y el antropólogo que ya tenía experiencia en la región.

c) En tal sentido, la capacitación programada se fue adaptando a los tiempos y avances de las personas involucradas en el proceso. Esto permitió una mayor eficacia en las intervenciones ya que éstas se adaptaron a la situación y avances de los pobladores y no a la inversa.

d) Ha sido fundamental para llevar adelante las decisiones adoptadas el apoyo al Proyecto brindado por el Intendente de Villa Vil, Sr. Ramón Villagra, cuyo liderazgo indiscutido ante la población, ayudó a salvar algunas reticencias iniciales de los pobladores.

Actividades del Proyecto

A medida que fuimos conociendo a la población y sus pautas culturales, pudimos establecer la importancia de las actividades, con participación de toda la comunidad y de distintas generaciones. Esta organización comunal cubre tanto las actividades económicas como todo tipo de intercambio y cooperación. En este contexto, las dinámicas de acción colectiva, llevadas a cabo por el Proyecto, resultaron un aspecto fundamental a destacar. Se trabajó entonces, colectivamente, en diferentes instancias: reuniones, talleres, capacitaciones, entrevistas, incluidos los contactos casuales.

Luego de los primeros contactos y, sobre todo, de la presentación de los lineamientos del Proyecto se comenzó a observar el interés de la gente por la puesta en marcha del mismo. Esta presentación resultó de vital importancia, ya que se empezaron a delinear los primeros objetivos y a producirse los primeros intercambios entre los profesionales y la comunidad en general.

Desde el punto de vista de la aceptación y apropiación del Proyecto por parte de la comunidad, en un principio se pudo observar cierta distancia, principalmente por parte de los referentes con los que se dieron los primeros contactos. Un factor fue la cantidad de proyectos frustrados por los que tuvieron que atravesar, durante los últimos años, los lagunistas. Los referentes comunitarios son los que “denuncian” el desgaste que provoca, inclusive en la relación de ellos mismos con la comunidad, como así también el desaliento que producen las experiencias anteriores, al ser malas o haber quedado trucas.

Sin embargo, es importante destacar que también existen experiencias muy positivas en cuanto a la implementación de proyectos: por ejemplo, la construcción del Museo Integral Laguna Blanca, parte del plan de urbanización, el Centro Experimental de Ganadería Provincial, la construcción de la Delegación Municipal.

Recientemente se terminó de construir un importante edificio perteneciente a la Secretaría del Agua y el Ambiente de la provincia y, en la actualidad, se encuentran en obra la Hostería Municipal de Laguna Blanca, que dependerá del Municipio de Villa Vil; los piletos para comenzar los experimentos y capacitaciones a gente del lugar, en la siembra de truchas, para su consumo y

comercialización; además de la construcción del Centro de Visitantes llevado a cabo por este Proyecto.

Uno de los principales puntos en los que se ha focalizado el trabajo es en la puesta en valor de aspectos culturales, para transformarlos en recursos turísticos tangibles e intangibles, respetando los tiempos y costumbres de la comunidad. De esta forma, los rituales y festejos son tenidos en cuenta como parte de la identidad local, al igual que la inclusión de ellos en los relatos de los habitantes, en el momento del encuentro con el turista, aspecto que se ha trabajado en los diferentes espacios de intercambio.

Otro punto a destacar es la relación que se entabla entre la comunidad y la escuela. Para la comunidad, la escuela es un espacio donde los niños pasan mucho tiempo de su vida, almuerzan y aprenden actividades relacionadas con la agricultura, además de los contenidos regulares. Tradicionalmente, es la principal institución del Estado en el lugar. Una vez identificada esta situación, se entabló una comunicación con las autoridades de la institución, para aunar objetivos y beneficios. Se vio la posibilidad de desarrollar alguna actividad de formación para los chicos, relacionada con el turismo y el cuidado ambiental.

Para los lagunistas, la percepción del mundo simbólico y abstracto es compleja, por lo que el diálogo y la transferencia de información e ideas, debe partir de la experiencia en el mundo real. Conocer esta condición facilitó el accionar de comunicación, la creación de conciencia y la capacitación.

Esta y otras muchas observaciones fueron delineando un ejercicio de aproximación mutua, a fin de que esta nueva relación “de

un mundo supuestamente desarrollado, avasallante” y un “mundo de tradiciones no globalizadas” pudieran acortar distancia para obtener resultados positivos.

Este cambio de situación, puso en marcha vínculos distintos entre la comunidad y otros estamentos como el Estado Provincial, que abrió paso a varias transiciones, desde una economía netamente de subsistencia y trueque en términos de intercambio, a otra donde cada vez es más importante el trabajo asalariado.

Capacitaciones

El Proyecto ha impulsado varios debates con la comunidad y es así que, conjuntamente, se ha planificado una propuesta de capacitación. Por un lado, lo relacionado con el resguardo de la Reserva de Biosfera, con las precauciones a tener en cuenta a la hora del ingreso y la realización de cualquier tipo de actividad, y por otro, la creación de una oferta de servicios para los turistas.

Un ámbito necesario de concientización es entonces la propia valoración de los pobladores locales, en lo que respecta a los recursos naturales y culturales de la Laguna, para que puedan ser aprovechados por medio de la actividad turística. Al tener poco contacto con otras sociedades y sobretodo con un ámbito urbano, no cuentan con un parámetro para apreciar la particularidad propia y darle un valor turístico. Desde el Proyecto se han trabajado aspectos que fortalecieran la identidad y la valoración de lo propio: reconocimiento del silencio, el aire puro, la naturaleza, los animales, los comestibles orgánicos, el sentido comunal, como aspectos

relevantes a ser apreciados dentro de la oferta turística.

A partir de conocer el significado de los “extranjeros” para la comunidad, desde el Proyecto se trabajó en la construcción conjunta del concepto de la figura de “turista” y, a partir del mismo, conocer las necesidades de estas personas y el trato que es adecuado desarrollar hacia ellos.

La necesidad de generar puestos de trabajo para los más jóvenes y realizar capacitaciones para la comunidad en lo que respecta al significado de la Reserva de Biosfera surgió espontáneamente en los primeros contactos con la comunidad; lo que dio al Proyecto un marco de referencias en cuanto a inquietudes, necesidades y expectativas que la población tiene y que fueron canalizadas desde una mirada integradora.

Con el objeto de focalizar esfuerzos tendientes a transformar las potencialidades turísticas de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca, en instrumentos encaminados a la delegación de poderes a los pobladores locales, apuntando a estándares adecuados en los servicios turísticos ofrecidos, fue planteado un programa de actividades para que pobladores locales adquieran, mediante capacitaciones sistemáticas, informaciones conceptuales complementarias vinculadas a su ambiente natural y sociocultural, permitiendo un ajuste armónico de acuerdo a parámetros de rigurosidad y adecuación discursiva, en consonancia con los cánones de una demanda de mercado exigente. En este sentido, resultó de vital importancia la ponderación de la información referida a los recursos turísticos, para la toma de decisiones en lo atinente a estrategias de manejo patrimonial, de manera coordinada con los potenciales guías turísticos y distintos agentes locales.

Al momento de definir las capacitaciones ofrecidas y su metodología, se consideraron distintos aspectos que hacen a la personalidad y estilo de vida de los pobladores.

-En general, los pobladores de áreas montañosas son poco propensos a las reuniones. Si bien concurren, su idiosincrasia hace que asuman un papel pasivo sin llegar, muchas veces, a expresar sus dudas y menos a admitir que no entendieron lo escuchado.

-Esa misma reticencia obliga a plantear reuniones relativamente breves pues se hace dificultoso que mantengan su concentración en una jornada de 4 horas aula.

-Se sienten más cómodos en charlas individuales y de ser posible, en un ambiente donde se sienten seguros (su propia casa).

Se utilizó material bibliográfico elaborado por el equipo, en base a material de la Secretaría de Ambiente de la Nación, y material visual de experiencias similares respecto a turismo rural. Complementariamente, la formación de un grupo de baquianos, que ofician de guías o bien de informantes turísticos, fue uno de los ejemplos más claros respecto a la metodología de trabajo, predominantemente de campo.

Luego de diversas consultas con los referentes locales, se identificaron cuatro personas jóvenes como las más adecuadas para recibir una formación intensiva, que les permitiera adquirir la capacidad de informar y guiar a los

futuros turistas. Con este grupo se hicieron charlas teóricas breves, se los dejó concebir solos la diagramación de potenciales circuitos y luego se trabajó con ellos en la mejora de los mismos. Posteriormente se realizaron prácticas donde uno oficiaba de guía y los demás de turistas.

Este trabajo llevó aproximadamente 20 jor-

nadas de 4 horas, promedio, en las que intervinieron distintos profesionales. Las charlas informales fueron un momento propicio para seguir abordando temas que hacen a su formación y conceptualización del turismo como actividad económica.

He aquí algunas de las personas capacitadas:



Mabel Gutiérrez, 21 años.

Fue la primera en incorporarse al grupo. Había iniciado estudios de Tecnicatura en Turismo. Si bien por motivos particulares debió abandonarlos, el haberlos comenzado evidencia que su interés por la actividad es anterior al inicio de nuestro trabajo. Tiene deseos de seguir viviendo en el pueblo, lo que se evidencia en su búsqueda de nuevas alternativas laborales, en el mismo lugar. Posee experiencia acompañando turistas como baquiana. Es la referente del grupo de guías. Actualmente se desempeña en la Delegación Municipal como contratada part-time.



Ramón Gutiérrez, 20 años.

A pesar de tener el mismo apellido, no tiene ningún parentesco con las otras guías. Posee estudios secundarios completos, lo que le permite una mejor comprensión de nuevas ideas y propuestas. Además de su trabajo en la Municipalidad, desde hace un tiempo oficia de baquiano acompañando turistas. Esto le dejó ver en esta actividad una posibilidad laboral que le permita seguir viviendo en el pueblo como dice anhelar. Antes del comienzo de nuestro Proyecto había solicitado al Intendente capacitación sobre turismo. Por eso fue uno de los primeros que respondió a nuestra convocatoria. La voluntad que pone en la capacitación parece avalar sus dichos.



Luisa Gutiérrez, 14 años.

Es una de las alumnas de la escuela que se sumó a instancias de sus docentes. Por cuestiones de edad y además, porque consideramos prioritario que continúe su educación formal, su participación es solo parcial. No queremos que por oficiar de guía y ganar algún dinero interrumpa sus estudios. De todas formas, su tiempo disponible tampoco le permite capacitarse a pleno. Su padre hizo una recopilación de costumbres, creencias y leyendas regionales. Haber crecido en un hogar que atesora ese bagaje cultural, hace que la joven valore especialmente su gente y su cultura.



Martín Suárez, 19 años.

Es el último que se incorporó al grupo. Se le sugirió que se pusiera a trabajar a la brevedad con el resto del grupo en las salidas de práctica. Se le pidió también que leyera el material que se les dejara y que consultara sus dudas con los capacitadores. Se hizo hincapié en esto ya que solo alcanzó escolaridad primaria, lo que a priori puede implicar una menor facilidad para comprender textos. Es quien más práctica precisará y sus primeras salidas con turistas serán, seguramente, junto a Mabel ó Ramón hasta que adquiera la práctica suficiente para desenvolverse solo.

Se programó y se realizó una visita a Antofagasta de la Sierra en diciembre de 2007. Esta visita cumplió con varios objetivos, como conocer un destino ya consolidado turísticamente, que conserva similitudes con Laguna Blanca; que los alumnos adoptaran el rol de turista para entender sus necesidades; que vieran cómo se desempeñan los pequeños prestadores y que escucharan de gente con la que comparten aspectos culturales, idiosincrasia, raíces y costumbres, la experiencia vivida y su percepción respecto de cómo atender bien al turista.

En cuanto a los servicios al turista, en Laguna Blanca existen seis familias que están brindando



Capacitación en Laguna Blanca.

y preparándose para ofrecer alojamiento. Se realizaron dos charlas con, al menos, un integrante de cada familia, donde se abarcaron temas atinentes al servicio, lo que espera el turista y fijación de costos y precios. Además de estas dos charlas que sumaron alrededor de 3 horas aula, el equipo fue trabajando individualmente, visitando cada casa a los efectos de incorporar conceptos y prácticas. También los integrantes del equipo van rotando el lugar donde alojarse, a fin de que el beneficio económico se reparta equitativamente y además, que los lugareños adquieran práctica de tener gente alojada en su propia casa. De esta manera se llevan capacitadas (en distintos estadios) doce personas, a razón de dos personas por familia.

Asimismo, se realizó una capacitación teórico-práctica de tres horas sobre técnicas de venta y nociones básicas de fijación de precios, dirigido a los artesanos locales. Concurrieron alrededor de 20 personas que trabajaron, fundamentalmente, sobre la venta de productos de fibra de vicuña, centrando los esfuerzos en la necesidad de saber explicar el valor del producto y el tiempo que lleva su elaboración.

Construcción del Centro de Visitantes

La interpretación es un proceso de comunicación diseñado para revelar el significado y los vínculos existentes entre el patrimonio cultural y natural, mediante la relación de objetos, paisajes y emplazamientos. El objetivo de la interpretación es despertar la curiosidad, estimular el interés y captar la atención del público.

Para motivar, debe alcanzar a transmitir el mensaje a la vida corriente del visitante. Cuando la comunicación interpretativa es efi-

caz se produce una educación sobre un determinado tema, es decir, el visitante recibe un mensaje, lo comprende, recuerda algunos contenidos y los utiliza.

Un centro de visitantes es un espacio comunicacional que cumple con las características de la interpretación y cuyo principal objetivo es generar una fuerte motivación en los usuarios, para conocer y reflexionar sobre los temas que se presentan vinculados a aspectos ambientales y culturales. En él se busca que los visitantes tengan un marco referencial, para luego aprovechar mejor el contacto con los recursos del área, motivo central de su visita. También el centro puede servir como punto de partida de las visitas, o bien ya realizadas éstas, como síntesis de la experiencia.

En suma, los centros de recepción e interpretación ayudan al visitante a profundizar en el conocimiento local, mediante la traducción a un lenguaje inteligible de sus características más peculiares y patrimoniales, a través de guías, folletos, audiovisuales, videos interactivos, exposiciones, etc.

El centro de visitantes de Laguna Blanca fue diseñado como un espacio de usos múltiples, en el que habrá exhibiciones interpretativas, programas audiovisuales, informes y servicios públicos para la atención a los visitantes.

Entre sus funciones se puede mencionar:

- a) **Colaborar en la circulación del flujo de visitantes, orientando en los circuitos, pudiendo permitir que haya una descompresión de la carga del Sitio a conservar y facilitando el control por parte de los administradores del área.**
- b) **Ofrecer un lugar de descanso y refresco a**

los visitantes, que llegan después de al menos 4 horas de manejar por el desierto de la puna, prestándole atención a sus requerimientos e informando y/o ofreciendo alojamiento en la comunidad o baquianos para que acompañen a los turistas en los recorridos.

c) Ofrecer un lugar de estacionamiento. Lo ideal sería que el turista deje su vehículo en el centro y continúe conociendo el lugar a pie o en medios de locomoción alternativos.

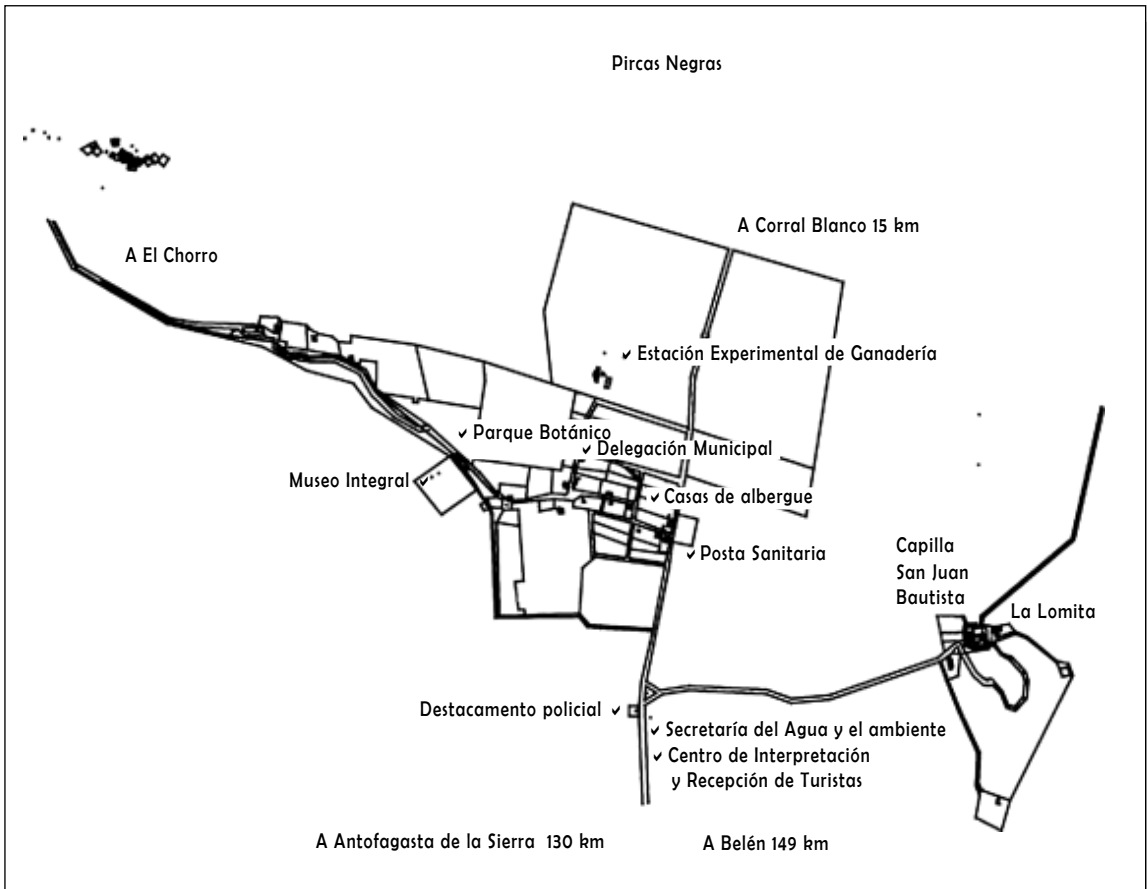
d) Brindar información amena y pertinente de la Reserva de Biosfera Laguna Blanca, y del sitio en el que el turista se encuentra, estimulando el contacto directo con el recurso y sirviendo al objetivo de una buena interpretación de la Reserva de Biosfera.

Emplazamiento

Para elegir el lugar de emplazamiento del centro se tomó en cuenta las características y el diseño del poblado, así como la disposición y características constructivas de los edificios públicos ya existentes, que son los referentes espaciales más destacados del lugar.

La decisión, tomada en conjunto con los referentes locales, fue localizarlo a la entrada de la Reserva, al lado del edificio que será la sede de la Secretaría de Ambiente de la provincia en la Reserva, y enfrente de un pequeño destacamento policial.

Las ventajas de esta localización se obtienen por situarlo sobre el acceso mismo al pobla-



do, de tal modo que puede al mismo tiempo servir de control al flujo de visitantes, y proveer información y servicios en el momento y lugar más oportuno. Por otra parte, al estar al lado de las oficinas de la Secretaría de Ambiente, el Proyecto se favorece al utilizar las redes eléctricas, de agua y de comunicación que se provean para esta edificación, logrando importantes economías de escala.

Una última razón, tal vez la más importante, es que al erigirse al lado del camino permite armar un portal que configura un adentro / afuera y concretiza visualmente la percepción de entrar a un sitio protegido.

Sistema constructivo

En razón de la importancia y valor patrimonial que implica el área en cuestión, cualquier intervención arquitectónica en el marco del desarrollo y fortalecimiento de la misma contempla, para aspirar a ser verdaderamente sustentable, la identidad propia del lugar, que obedece a la situación urbanística del distrito, a sus formas de

estructuración del espacio doméstico y comunitario, y por sobre todo, a las tradiciones y necesidades de sus habitantes.

Esto implica el entendimiento de la lógica interna de la sociedad local y su propia dinámica. En razón de ello se han tenido en cuenta en el desarrollo del proyecto de arquitectura los documentos que se citan al pie de página.³

La arquitectura solo cobra realidad a través del uso adecuado de materiales de construcción, naturales o industriales. Entre los primeros, el

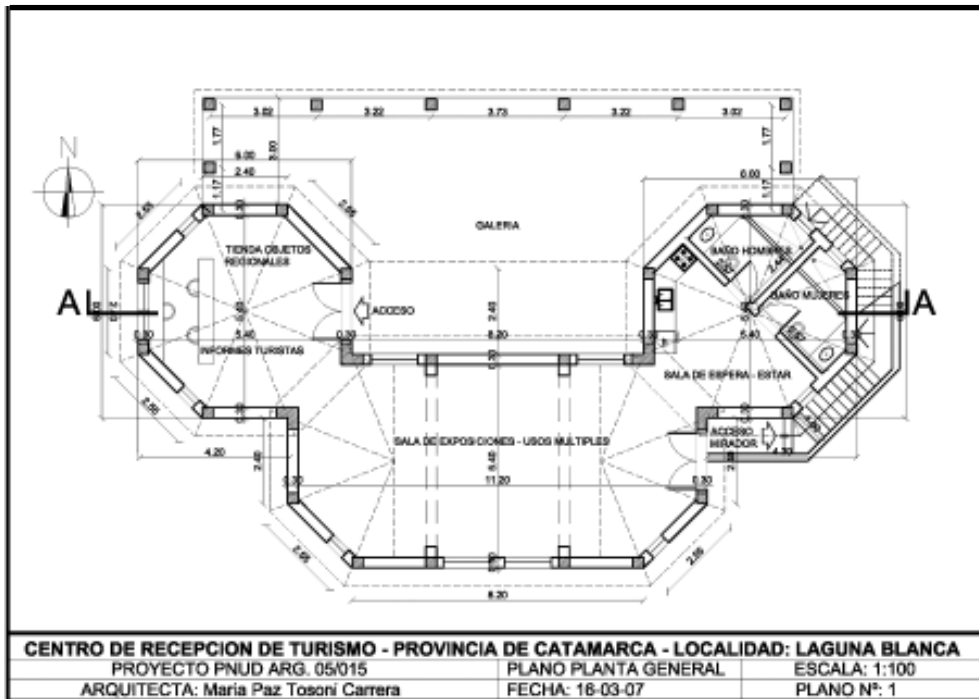


A la izquierda y abajo, las calles de Laguna Blanca donde se observa el sistema constructivo tradicional.



³ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 19 Reunión, celebrada en Nairobi, del 26 de octubre al 30 de noviembre de 1976. Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea.

Carta Internacional para la conservación de las ciudades y áreas urbanas históricas. Adoptada por ICOMOS en octubre de 1987.

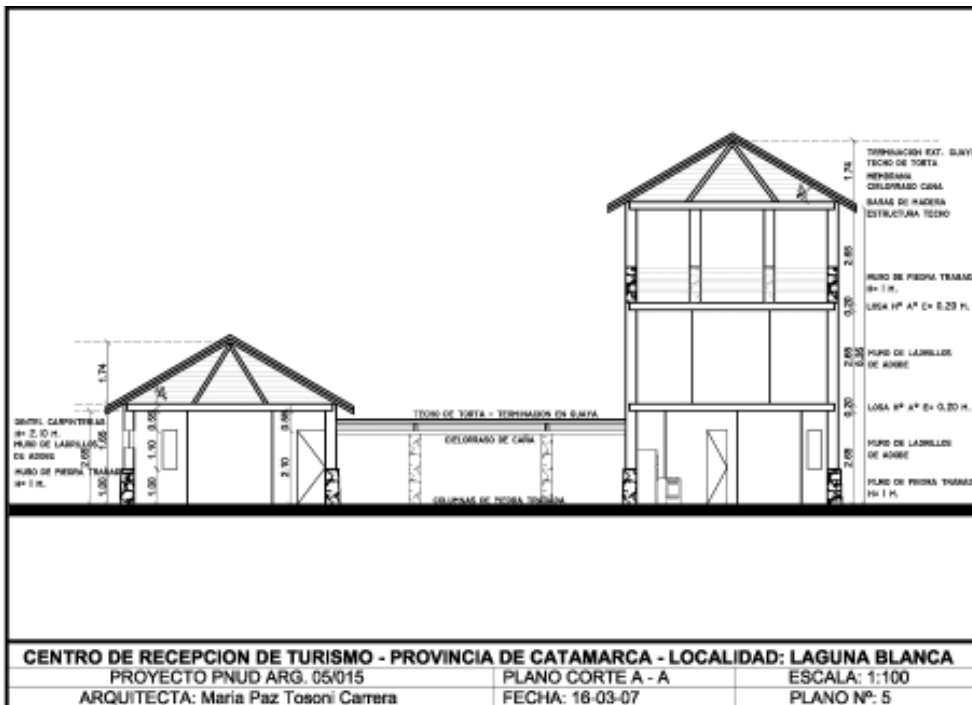


68

entorno en que se desarrolla el proyecto brinda varias posibilidades: la piedra, la madera y la tierra cruda (adobe), son los principales exponen-

tes.

El sistema constructivo en Laguna Blanca se estructura de la siguiente manera: fundacio-



nes de piedra (o pirca), elevadas hasta el metro de altura, desde donde se adosa la mampostería de adobe. A partir de los 2 mts. de altura se confecciona la viga perimetral de encajado, donde se apoya la estructura del techo. El techo se construye con cañas, conformando el cielorraso interior, y barro o torta para el exterior, donde eventualmente se termina con paja del lugar (llamada también “guaya” por los propios habitantes).

Propuesta de obra

Implantado en medio de un paisaje de características desérticas, cuya naturaleza se impone sobre cualquier obra que el hombre realice en ella, el Centro de Visitantes se ubica formando parte de un pequeño conjunto arquitectónico y en un lugar en donde los accesos se dan naturalmente, como parte de un camino obligado para el tránsito hacia Laguna Blanca.

Formalmente está compuesto por tres módulos poligonales, que albergan el programa funcional, el cual tiene en cuenta los usos básicos para un Centro de Visitantes, señalados más arriba, no obstante lo cual el planteo adoptado permite, en un futuro, incorporarle otros que surjan como necesarios.

Los techos, con inclinaciones sustanciales, le otorgan una característica original, que lo distingue del resto de las construcciones de la zona. Conjuntamente y en complemento con el “Museo Integral de Laguna Blanca”, surge como una construcción diferencial que marca el inicio de una serie de trabajos y actividades, con los que deberá ser complementado en un futuro.

El mirador, ubicado en el polígono este, emerge como un hito en el camino e invita a los



Distintos momentos de la Construcción del Centro de Interpretación.

turistas a subir, proponiendo una alternativa desde donde se puede lograr una vista mucho más abarcativa del paisaje circundante, que provoca en el espectador una sensación de inmensidad y belleza. Funcionalmente, el proyecto constructivo cumple con el programa de necesidades planteado, proponiendo espacios amplios muy comunicados entre sí, lo que les otorga gran flexibilidad para ser adaptados a diferentes usos, teniendo en cuenta tanto el número de personas que lo utilicen, como las diferentes actividades que se desarrollen en él.

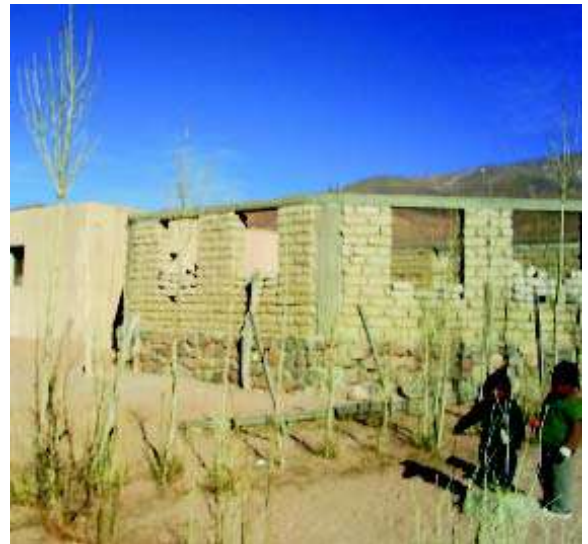
Obra del Club Social y Deportivo San Juan Bautista

El Club San Juan Bautista, que está en la calle principal, enfrente de la cancha de fútbol, fue remodelado para agregarle a la sala de reuniones un comedor y una cocina, pero debido a la discontinuidad en el financiamiento, quedó a medio hacer, con paredes levantadas hasta la altura del encadenado y sin techar.

Una de las principales funciones del Club San Juan Bautista es la de facilitar las reuniones sociales: casamientos, bautismos, cumpleaños, así como los festejos tradicionales.

Dada la importancia de estos eventos para preservar los valores culturales, religiosos y sociales que le dan identidad a la comunidad, se decide que el proyecto se haga cargo de la finalización de la obra.

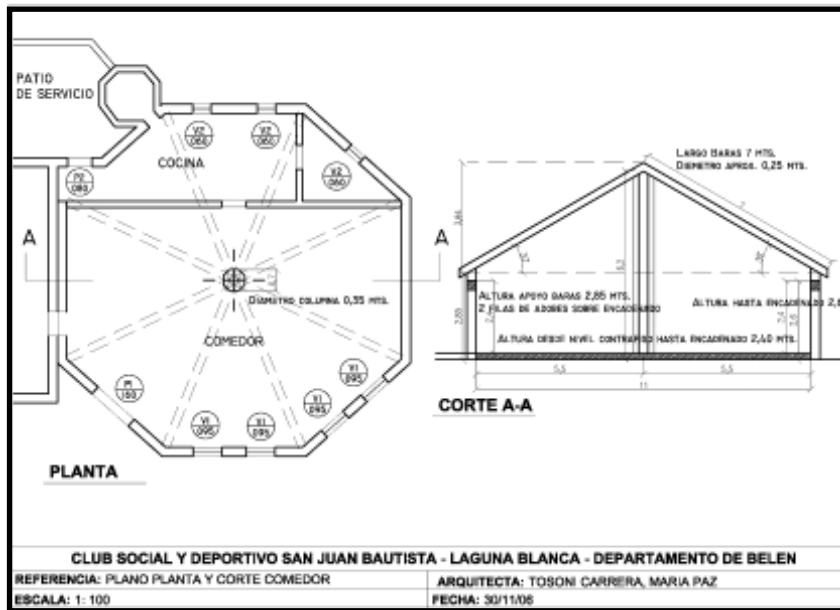
Los materiales utilizados en la construcción existente, son los tradicionales del lugar, muros de pirca y adobe, techos de torta,



El Club San Juan Bautista.

con cielorrasos interiores de cañas, razón por la que se decidió continuar con esos mismos materiales para su terminación, aprovechando la intervención para resolver cuestiones técnicas y formales de diseño, las cuales no habían sido tenidas en cuenta en el planteo original de la obra.

70



Plano de Planta del proyecto del club.

CAPÍTULO IV

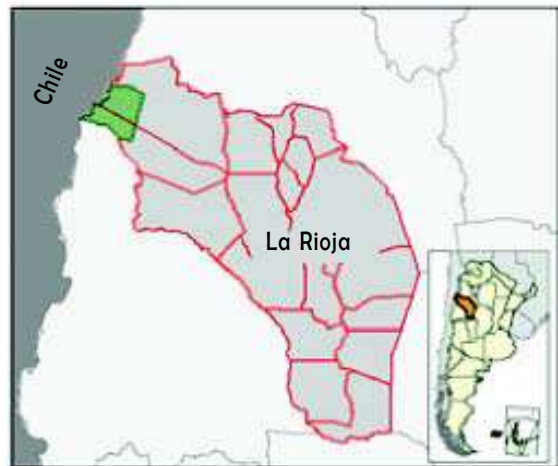


Experiencia piloto en el Sitio Ramsar Laguna Brava, Provincia de La Rioja.

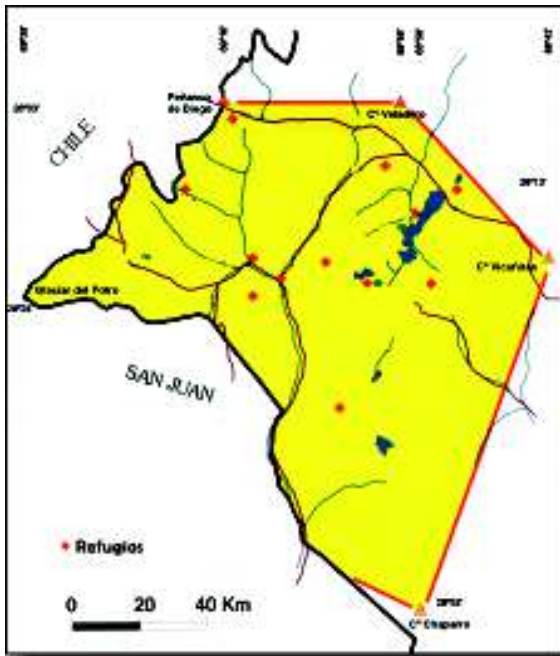
La Reserva Provincial Laguna Brava, creada en el año 1980, está localizada al noroeste de la provincia de La Rioja, en el límite con Chile, en los departamentos de Vinchina y General Lamadrid y fue especialmente conformada para proteger a la vicuña.

Dada su diversidad biológica y la importante función hidroecológica en la zona, durante el año 2003 fue declarada Sitio Ramsar e incorporada como el Sitio argentino N° 12 de la Lista Internacional de Humedales, Convención Ramsar.

La Reserva tiene una superficie de 405.000 has. y se encuentra entre los 2.500 y 4.500 metros sobre el nivel del mar, integrando un



Ubicación del Sitio Ramsar en la Provincia La Rioja .

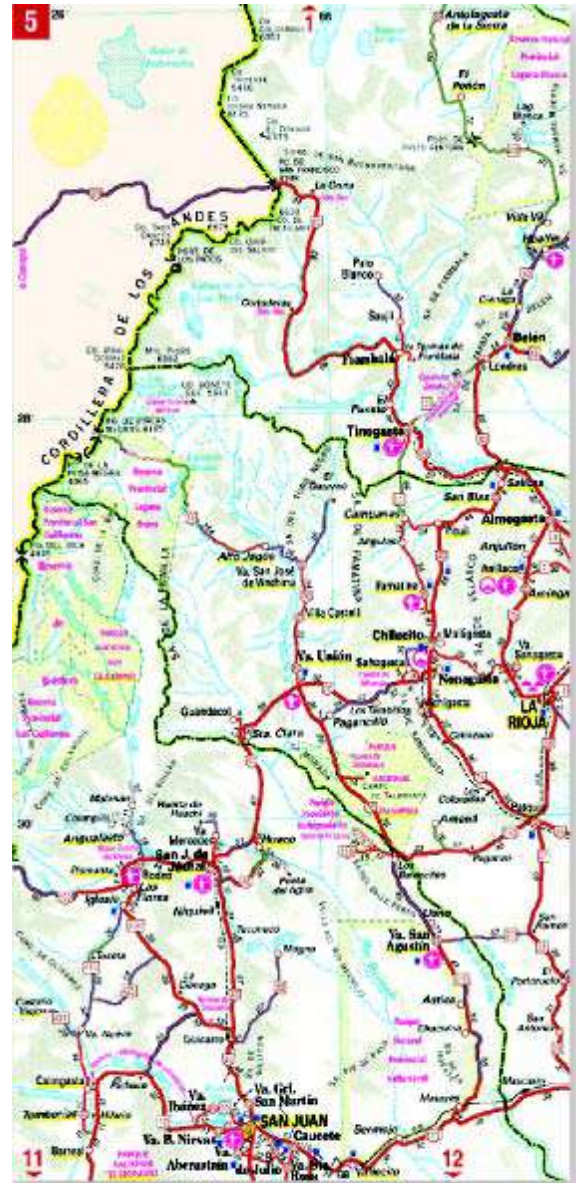


Mapa del Sitio Ramsar Laguna Brava, en la Rioja.

72

ambiente de Puna y Altos Andes. Constituye un sistema de lagunas altoandinas, salinas e hipersalinas, de escasa profundidad, con bofedales y vegas asociadas, situadas por encima de la cota de los 3.000 m.s.n.m. Entre las más importantes se encuentra Laguna Brava, ubicada a 4.230 mts., la cual posee un extenso espejo de agua de 17 kms. de largo por 3 kms. de ancho, llegando a cubrir una superficie aproximada de 5.000 has. Otra laguna de importancia es la Laguna de Mulás Muertas, ubicada al norte de la anterior, a 4.000 m.s.n.m. y con una superficie aproximada a las 700 has. El sistema se completa con Laguna Verde, Laguna Veladero y el Salar del Leoncito.

Para acceder al Sitio Ramsar Laguna Brava hay que trasladarse 450 kms. hacia el noroeste, desde la capital de la provincia, por la RN 38 y RN 150. Desde Villa Unión se recorren 66 kms. por la RN 76 hasta Vinchina, donde se accede a la Quebrada de la Troya y luego de 34



Mapa de accesos al Sitio Ramsar Laguna Brava, en la Rioja.

kms. se arriba a Alto y Bajo Jagüé, que se encuentra a 75 kms. de Laguna Brava.

Su fauna incluye poblaciones importantes de vicuñas, guanacos y abundantes aves acuáticas endémicas; asimismo, se producen eventos de nidificación del flamenco altoandino, parina grande y parina chica.

La Reserva se puede visitar durante todo el

año, aunque el área posee un clima muy riguroso, denominado árido andino puneño, característico de alturas mayores a 4.000 m.s.n.m., prevaleciendo las bajas temperaturas. La mayor afluencia turística se produce durante los meses de verano (octubre a marzo).

Antecedentes históricos de Laguna Brava

La región fue utilizada en el pasado prehispánico por los Incas, como un enclave estratégico para la dominación de las poblaciones locales, chilenas o transandinas y como lugar de tránsito hacia Chile. Existen en el área de Reserva importantes valores patrimoniales y culturales, principalmente restos arqueológicos, tamberías y plataformas ceremoniales, que en algunos casos son distintos a los de la cultura Inca.

A la llegada de los conquistadores españoles, el valle estaba habitado por indígenas agrupados bajo la nación diaguita, que comprendía el actual Noroeste y Cuyo del país. En ese entonces era llamado Valle del Capayán y comprendía los pueblos de Xagüel, Cocayambi y Los Guandacoles, de norte a sur respectivamente, es decir que el actual territorio del Bermejo estaba ocupado por los indígenas guandacoles, estos últimos participantes del levantamiento diaguita-calchaquí, llevado a cabo en el siglo XVII, motivo por el cual este pueblo es destruido detrás de la Sierra del Famatina.

En aquella época, las tierras eran entregadas a encomenderos que sobrevivían con pequeñas labranzas y algunos animales de cría. El valle estaba muy escasamente poblado, según los cronistas de aquellos años de la conquista.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en el período republicano, el Valle del Bermejo comienza a ser un importante punto de paso, debido a la

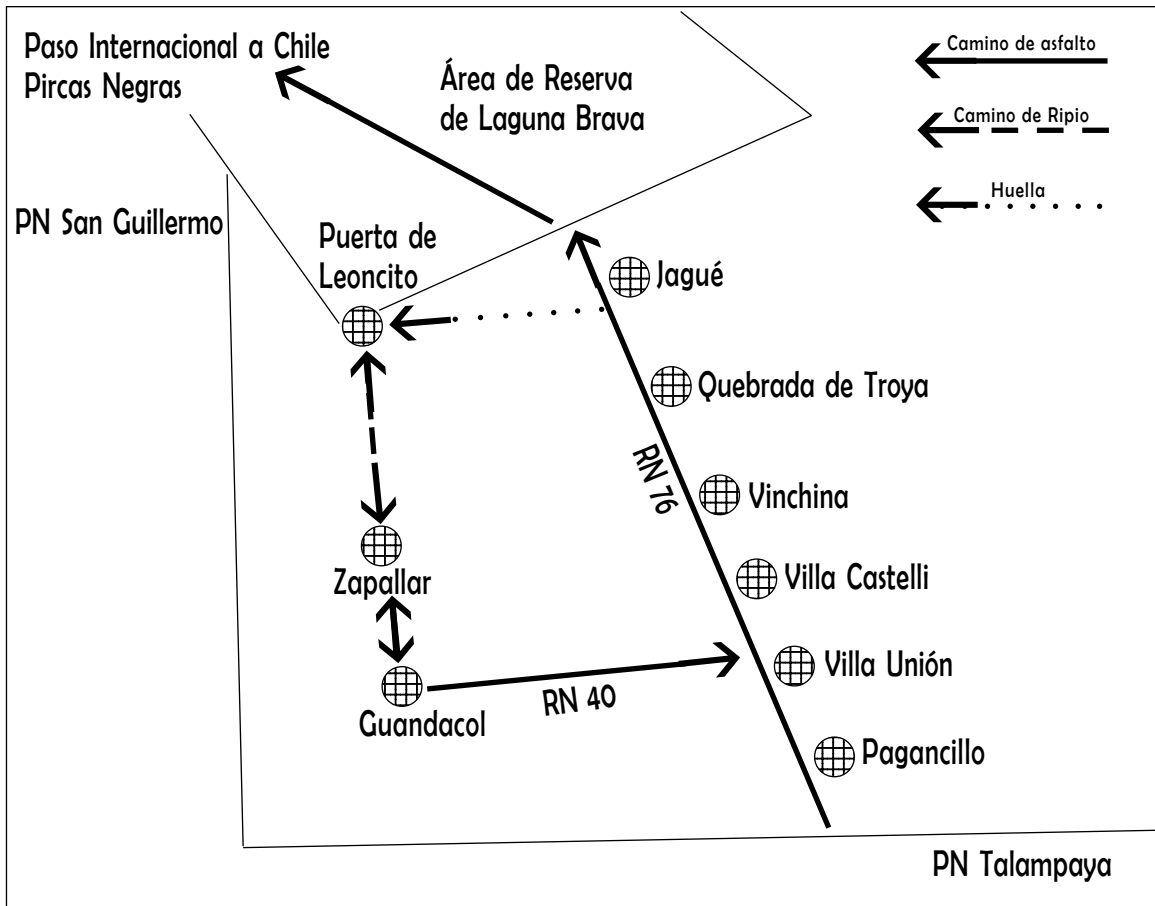
fuerte actividad comercial de transporte de ganado, desde los llanos riojanos hacia Chile, por el paso de Pircas Negras al noroeste de la provincia, por donde transitaban los arrieros. Durante la Presidencia de Domingo F. Sarmiento (1868-1874) fueron construidos trece refugios para cobijar a los arrieros, utilizados hasta épocas recientes y que tienen una insólita arquitectura, en forma similar a la de un nido de hornero, para evitar la entrada del viento.

Situación al inicio del proyecto

En la Reserva Laguna Brava, emplazada en plena Cordillera de los Andes, dada la rigurosidad del clima no existe ningún asentamiento humano. La población más cercana por la ruta 76 es Alto Jagüé que se encuentra 75 kms. al sur de la Reserva. Hay otro acceso a la Reserva por un camino de ripio, ubicado al oeste de la ruta 76 que partiendo desde el Norte de Guandacol pasa por el pueblo de Zapallar y accede a la Reserva por la Puerta de Leoncito. Este camino, muy poco conocido por los turistas, es mantenido y usado por las compañías mineras que trabajan en el Parque Nacional y Reserva de Biosfera San Guillermo, y aprovechado por cazadores furtivos, dada la falta de un puesto de control.

Según se grafica en el diagrama de la página siguiente, en el entorno de la Reserva existen seis núcleos urbanos/ semirurales: Vinchina y Jagüé en el departamento de Vinchina; Villa Castelli en el departamento de Gral. Lamadrid; y Villa Unión y Zapallar en el departamento de Cnel. Felipe Varela.

De las localidades mencionadas hay que destacar la importancia de Alto Jagüé y Zapallar, como puntos clave de control de in-



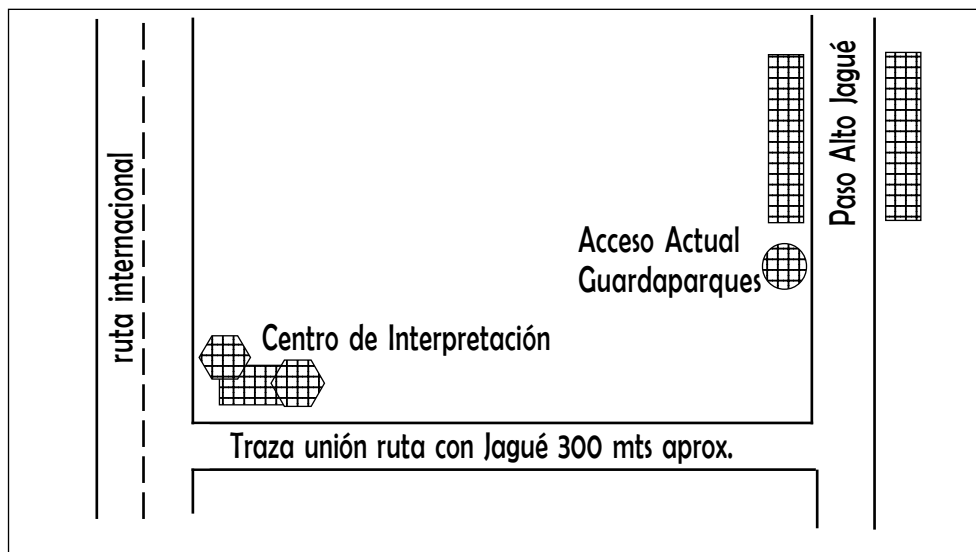
greso a la Reserva ya que son las últimas poblaciones previas al acceso a Laguna Brava.

El rol del Estado

En Alto Jagüé se encuentra el puesto del departamento de guardafauna dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia, a la vera de la calle principal de Alto Jagüé, cuenta con 8 efectivos y una camioneta, y se encargan de registrar a las personas que ingresan a la Reserva, informarles sobre las características de la misma, cobrar la entrada y no permitir el paso de cuatriciclos.

Este puesto de guardafauna, deberá ser relocalizado ya que se ha finalizado la construcción del puente en el extremo sur de Alto Jagüé que desviará el tránsito de la ruta internacional pasando por la margen oeste del pueblo a unos 400 mts. Es decir que el tráfico pasa por allí proveniente de Vinchina y otras localidades del sur, por eso se sugiere actualmente a los turistas que entren al pueblo para registrarse hasta que se haya construido el nuevo puesto a la vera de la ruta Internacional a Pircas Negras.

En Vinchina se encuentra un destacamento de Gendarmería Nacional que oficia de contralor en el tráfico internacional hacia la vecina República de Chile.



Las comunidades del entorno

En las comunidades que forman el entorno a Laguna Brava, el tipo cultural con el que nos encontramos es básicamente de carácter semirural y no se perciben rasgos aborígenes en la población.

La distribución de la población en la zona, y sus rutas de vinculación, conforman un todo que no es homogéneo. Cada sitio contiene características generales propias de la región y cuestiones diferenciales que marcan su identidad, aportando al conjunto una complejidad creciente.

La amplia escala de los poblados, de 190 a 4.700 habitantes, los diferentes grados de desarrollo y equipamiento urbano, la estructura política de las seis localidades que pertenecen a tres departamentos distintos, son un ingrediente mayor a la complejidad señalada, que desemboca en visiones diferentes de la realidad circundante en general, y de la Laguna Brava en particular, creando en el imaginario colectivo percepciones que no contribuyen a

una integración regional.

La localidad más desarrollada y con mayor población (4.700 habitantes) es Villa Unión, que tiene una urbanización cuadrícula, con una calle principal, y una serie de calles perpendiculares.

Vinchina cuenta con una urbanización lineal y su calle principal atraviesa el pueblo, recorriendo casi 7 kilómetros de sur a norte. Tiene aproximadamente 2.300 habitantes.

Tanto Jagüé como Zapallar son las localidades que están más próximas a la Reserva. Jagüé cuenta con alrededor de 600 habitantes, la mayoría de los cuales son personas mayores de 40 años. El formato urbano es lineal, asentado a los lados de la calle principal, que tiene un recorrido aproximado de 3 kilómetros. Esta calle se transforma en cauce de río durante la época estival. Las casas de adobe, apostadas a la margen del camino, hacen también a la imagen característica del pueblo. Su estratégica posición, a las puertas de la Reserva, no es percibida por los pobladores como un valor. El atractivo de Laguna

Brava no tiene significación y desconocen tanto su potencialidad como el recurso en sí. Hay muy pocas familias que viven principalmente del Estado, ya sea trabajando en dependencias municipales o con planes sociales.

En cuanto a Zapallar tiene escasos 190 habitantes. Su reducido formato urbano no es lineal, sino de casas dispersas. Al igual que en Jagüé, los jóvenes se van del pueblo en busca de mejores oportunidades laborales, casi inexistentes en el lugar.

Infraestructura

Villa Unión posee una buena infraestructura urbana: escuelas primaria y secundaria, hospital, un dique con balneario, plazas, iglesia, comisaría, teléfono, televisión por cable, señal de telefonía celular, internet, cajeros, alumbrado público y terminal de ómnibus.

En menor escala, Vinchina cuenta con una infraestructura similar y también con destacamento policial, municipalidad, delegación de turismo, plazas, iglesias, terminal de ómnibus, hoteles y servicio telefónico. La señal de telefonía celular e internet existe solo en la cabecera del departamento.

En términos de infraestructura, Alto Jagüé cuenta con una cabina de teléfono y televisión por cable-satélital. En lo que respecta a alojamiento, una de las familias ofrece cama y comida para 16 personas, con 3 baños, en ampliaciones realizadas dentro del perímetro de la casa particular.

Zapallar no cuenta con energía eléctrica. El pueblo tiene una escuela primaria con 27 alumnos y Sala de Emergencias. No posee delegación municipal.

Actividades productivas

No hay características claras de una economía de subsistencia, aunque actualmente existen pobladores que crían ganado y conservan alguna quinta de cultivo. En su mayoría, las comunidades locales cuentan con un plan Jefas y Jefes de hogar como principal fuente de ingreso.

Otros proyectos realizados en Laguna Brava

La Secretaría de Agricultura de la Nación implementó el Programa Social Agropecuario en la zona de Zapallar. A raíz de ello, el Proyecto pudo coordinar tareas en conjunto que permitieran desarrollar un proceso de trabajo cuyo objetivo principal sea producir un desarrollo turístico responsable en la comunidad del Zapallar.

El turismo

La ciudad de Villa Unión se caracteriza por ser el mayor centro de abastecimiento no tan solo del Departamento de Cnel. Felipe Varela, sino también de la Región Valle del Bermejo. Esta importante característica la convierte en punto estratégico y centro neurálgico de la actividad económica de la zona, donde se encuentran la mayoría de los servicios turísticos: alojamiento (en sus diferentes tipos y categorías), servicio de alimentación (en varios tipos), agencias de viajes y operadores de turismo receptivo, bancos y cajeros automáticos, casa de juegos de azar, auxilio mecánico, estaciones de servicio, hospital y clínica, cabinas telefónicas, ciber, etcétera. Encontramos también en la ciudad de Villa Unión una sede de la Universidad

Nacional de La Rioja, en la que se dicta, desde 2002, la Licenciatura en Turismo Ecológico.

El Departamento de Gral. Lamadrid no cuenta actualmente con los servicios necesarios para el desarrollo del turismo en el lugar. Asimismo, el Departamento Vinchina carece de una planta turística de relevancia. Es por ello que los visitantes que recorren Laguna Brava utilizan los servicios de Villa Unión. Este se ha convertido, claramente, en el centro de la región, que actúa como base para la realización de excursiones a toda la zona. Desde aquí se comercializa Ischigualasto, Talampaya, Cuesta de Miranda y Laguna Brava. Los actores involucrados dan una fuerte identidad turística a la ciudad.

El hecho de poder acceder al núcleo del armado de la oferta turística de Villa Unión, le permitió al equipo de investigación comprender algunas cuestiones que venían apareciendo en el trabajo de campo, efectuado en las otras localidades. Lo que más se escuchaba por parte de las personas entrevistadas era que Villa Unión “se apropia de todos los turistas porque está primero”.

En realidad, existe una marcada desigualdad entre esta ciudad y el resto de la zona, en el manejo del negocio turístico y en la participación de sus actores. No así desde el punto de vista de los atractivos, ya que hay diversidad y valor paisajístico de interés, suficientes para poder poner en marcha un proceso de trabajo integrado.

Dentro de los datos estadísticos más relevantes aparecen los números de consultas, por parte de los visitantes, en la agencia de turismo de Villa Unión. Durante el mes de enero se computaron 700 consultas, de las cuales el 10% fueron realizadas por extranjeros y en febrero, 500 consultas, que en la misma proporción co-

rrespondieron a turistas extranjeros.

Por la investigación realizada pudimos comprobar que el pernocte aumentó, en el transcurso del año 2007, de dos a cinco noches de promedio. Este dato es significativo, si consideramos que también ha comenzado a aumentar la cantidad de turistas que, en su recorrido por el circuito grande, agregan la visita a la Reserva de Laguna Brava.

Villa Unión tiene tres empresas de excursión autorizadas, que comercializan Ischigualasto, Talampaya y Laguna Brava. Posee una capacidad de alojamiento de 500 plazas y la oferta esta conformada por hoteles, hospedajes, cabañas, posadas y casas de familia, lo que da una idea de la diversificación. También cuenta con un registro de cinco guías autorizados, los que acompañan al turista a todos los circuitos, compensando la falta de señalización y puesta en valor de los sitios naturales. El municipio acompaña esta oferta con folletería local y una página web.

En Vinchina, el principal problema que se plantea, es no poder coordinar a los diferentes actores involucrados en el sector, para que puedan poner en marcha un proceso de desarrollo que les dé mayor protagonismo. Este problema puede ser vislumbrado a partir de la ausencia de objetivos compartidos, que determinen una planificación participativa y coordinada entre el municipio y los particulares. Además, influye en este proceso la falta de concientización de la gente. Vinchina dispone de recursos naturales interesantes, potenciales prestadores de servicios turísticos y sobre todo cuenta con un Instituto Provincial de Formación Turística. Sin embargo, Vinchina carece actualmente de capacidad de retención de los turistas, que llegan desde Villa Unión y se dirigen por el día a la Reserva de Laguna Brava.

A diferencia de Villa Unión y Vinchina, Jagüé no tiene identidad turística alguna, aunque cuenta con potencial para desarrollarla. Es un pueblo con algunas particularidades para destacar en términos históricos, como la iglesia de la Virgen de Andacollo. Asimismo cuenta con sitios arqueológicos y con la Fundición, fundada por primera vez en 1850 y de la cual aún quedan sitios e historias para reconstruir.

Jagüé es el último eslabón del corredor que se forma entre Villa Unión, Vinchina y Villa Castelli. La falta de conciencia regional y la débil integración de un corredor turístico, que podría fortalecerse junto a estas tres localidades, retarda el desarrollo de la actividad turística de Jagüé. En principio la diferencia de tamaño y desarrollo de cada una de estas localidades puede ser el factor de exclusión-inclusión en el circuito turístico más importante, que se forma a partir de la presencia del Parque Nacional Talampaya y el Parque Provincial Ischigualasto.

En Zapallar, la oferta de servicios se reduce solo a diez camas y un baño, para alojar pasajeros.

Relevamiento de los atractivos turísticos de la región

Se realizó un primer relevamiento de la Reserva y sus alrededores para evaluar su potencial.

Quebrada de Troya

En el camino que une Vinchina con Alto Jagüé se encuentra esta magnífica quebrada cuyo valor paisajístico es poco conocido aún, dada la dificultad del acceso a la región hasta la última década.

Alto Jagüé

Es la última población antes del ingreso a la Reserva propiamente dicha. Su principal característica es estar construido alrededor de una calle de aproximadamente tres kilómetros, cauce encajonado de un río cuyas aguas corren por allí durante la época estival. Las casas son todas de adobe y se encuentran a los costados del camino a una altura promedio de 2 metros.

La iglesia de la Virgen de Andacollo en Jagüé, es la construcción más importante del pueblo. El templo, de líneas sobrias y fachada blanca, se terminó de construir en el año 1934. La imagen de la Virgen de Andacollo había sido traída desde Chile por Don Juan Miranda de



Quebrada de Troya.



Alto Jagüé.

Alarcón en el año 1929. Su fiesta patronal es el 26 de diciembre, fecha en la que se viste de fiesta todo el pueblo y sus alrededores.

Laguna Brava

Es la mayor de las lagunas altoandinas y la que da nombre a la Reserva. Sitio de nidificación de colonias de flamencos rosados y además, hábitat natural de piuquenes, gran variedad de patos, teros reales, etc.

Los arrieros y los cazadores de vicuñas creen que el espíritu de la Laguna Brava presiente la llegada de extraños y descarga sobre ellos truenos y bramidos. Y que desde el cielo oscuro, encapotado, se descuelga una espesa cortina de granizo.

Cuando los vientos arrecian las aguas se agitan. El agua parece hervir como en un cráter a punto de desbordarse.

La leyenda dice que el temporal se aquieta de repente y que los flamencos rosados, de patas rojas, vuelan desde la orilla pantanosa. En cambio, en las noches despejadas, sin vientos ni aguas revueltas, la laguna se convierte en un espejo manso que refleja miles de estrellas.

Quebrada del Peñón

Una vez que se ingresa en el área de la Reserva, el camino recorre la Quebrada del Peñón. Las formas geológicas allí presentes y el colorido de los distintos minerales que las componen dan al entorno una singular belleza. Las vistas cambian a cada momento del día por los efectos que la luz solar causa en los



Refugio Mulas Muertas.

minerales de los cerros. En algunos sectores existen reservorios de agua denominados vegas. Gracias a su humedad crecen allí pasturas por lo que es común divisar guanacos y otros animales de la zona alimentándose y bebiendo agua, preciado tesoro en una zona donde la aridez y las aguas salobres predominan.

Refugios de Arrieros: (3.800 mts.s.n.m.)

En la segunda mitad del siglo XIX el tráfico de ganado hacia Chile tenía en el paso de Pircas Negras uno de los lugares más apropiados. Las inclemencias del tiempo y lo dificultoso del cruce llevaron al Gobierno de Bartolomé Mitre a

iniciar la construcción de 13 refugios, ubicados a distancia de un día de marcha uno del otro, para que fueran utilizados por los arrieros. Se terminaron de construir en 1873 durante la presidencia de D.F. Sarmiento.

Los refugios son circulares, de cinco metros de diámetro por tres y medio de altura y están construidos en piedra y argamasa (mezcla de cal y tierra). Su arquitectura -similar al nido del hornero- tiene su ingreso por un pasillo circular que guarece el interior de los fuertes vientos. El único ambiente termina en una cúpula con una pequeña abertura en la parte superior que oficia de chimenea.

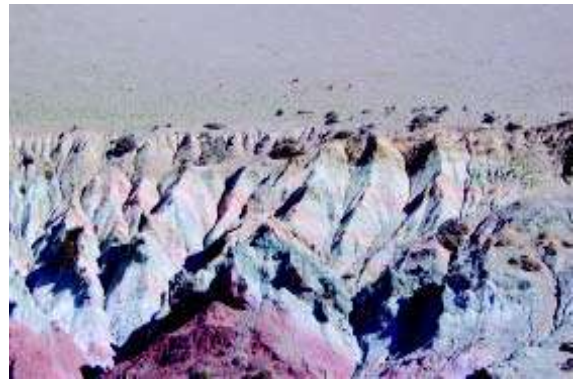
Si bien, ya no se acostumbra a pasar ganado en pie en arreos, los refugios, además de su importancia histórica, cumplen su función protectora, ya que, por diferentes motivos algunas veces alguien los usa para pasar la noche. De hecho existe una “ley no escrita” que dice que quien use la leña allí almacenada, antes de irse deberá reponerla para que el próximo que busque refugio tenga como calentarse.

Quebrada de Santo Domingo

Nace esta Quebrada que da un rodeo hacia el este (siempre yendo de sur a norte), y llega al norte de Laguna Brava. Por allí se construye la nueva ruta internacional, mientras que el camino actual continúa por la Quebrada del Peñón.

Portezuelo de la Laguna

El camino trepa en zig-zag con vistas espectaculares del fondo del valle hasta alcanzar el Portezuelo de la Laguna. Este punto panorámico, a 4.300 m.s.n.m., considerado “la



Quebrada de Santo Domingo.



Laguna Veladero.



Salar del Leoncito.

puerta de la Laguna”, es un sitio propicio para, además de maravillarse con la inmensidad y majestuosidad del paisaje, observar algunos de los cerros más importantes de la zona entre los que se destacan el volcán

Veladero, el volcán Pissis y los cerros Bonetes Chico y Grande que oscilan entre los 6.000 y 7.000 m.s.n.m.

Laguna Veladero

Es un pequeño espejo de agua de forma ovalada y unos 2,5 kms. de diámetro con una impactante coloración entre celeste y verde que contrasta con los colorados y pardos de las montañas vecinas. Una recorrida por las márgenes de la laguna nos permite observar sus costas fangosas plagadas de diversos minerales que le dan esa coloración tan peculiar.

Salar del Leoncito

Cubre una extensa hondonada. Hasta una veintena de años atrás se extraía de allí sal para el consumo humano, que era transportada en pequeños bloques hasta las localidades del Valle del Bermejo, en periplos que requerían una semana a lomo de mula.

El destapado

A un costado del refugio de Laguna Brava una pequeña cruz y un montículo de piedras señalan exactamente el sitio donde yace el «Destapado», un arriero - según algunos- ó un cuatrero -según otros- que fallece de frío en el lugar. La estructura ósea asoma a simple vista y le dicen destapado porque si alguien cubre sus restos o tapa su tumba, al día siguiente amanece totalmente destapado. Los lugareños que visitan el Refugio de la Laguna Brava suelen orar frente a él y pedirle ayuda en su travesía por la cordillera riojana.

La Estrategia del Proyecto

El caso de Laguna Brava planteó un número importante de dificultades ya que desde el punto de vista territorial había dos alternativas de ingreso a la Reserva en las cuales el proyecto podía intervenir, una ya funcionando en Alto Jagüé y otra por la localidad de Zapallar, en la que se carecía de control alguno.

El cambio de autoridades en la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia, no ayudó demasiado ya que una vez consensuada una alternativa, la nueva autoridad ambiental se inclinaba por la otra. Transcurrieron los meses, sin que se adoptaran decisiones en firme ya que a su vez los intendentes de Villa Unión y de Vinchina, preferían la localización que estaba dentro de su jurisdicción.

A mediados de 2007 se produjeron dos hechos: un nuevo cambio de autoridades y la confirmación de que la traza de la ruta Internacional hacia el paso a Chile Pircas Negras, pasaría 400 metros por atrás de la localidad de Alto Jagüé, lo que obligaba al traslado del Puesto. Con esta base se pudo retomar el ritmo con decisiones de común acuerdo basadas en la sensatez, a la que nos obligó el poco tiempo disponible y la escasez de recursos.

La opción tomada finalmente consistió en que el proyecto contribuyera con la elaboración del anteproyecto de obra de Puesto de Control y Centro de Interpretación para Alto Jagüé, en su nueva localización sobre la ruta Internacional, para lo que se logró tramitar, con Vialidad Nacional, la cesión y mensura del terreno en el que se emplazará la obra, quedando su ejecución y presupuesto en manos de Vialidad y el gobierno provincial.

Respecto al ingreso por el camino que sale al norte de Guandacol, conscientes de la urgencia

de fortalecer la presencia gubernamental en el Sitio, se evaluaron varias alternativas de localización para el emplazamiento de un pequeño puesto de control, a ser atendido por el destacamento de guardafaunas de Alto Jagüé. Los sitios evaluados fueron la Puerta de Leoncito, el núcleo rural de Zapallar y las afueras de Guandacol. Se optó por localizarlo en Zapallar, dado que hay población permanente en el lugar, ya que si bien Puerta de Leoncito es el lugar óptimo para el objetivo de controlar el furtivismo, se trata de un lugar extremadamente desolado como para sostener con éxito la presencia humana.

En Zapallar, entonces, fueron evaluadas varias alternativas de localización, según la situación dominial de las tierras. Finalmente, se seleccionó el terreno y se encuentra en construcción el puesto de control con el auxilio técnico y financiero del proyecto.

Desde el punto de vista de la concientización y capacitación de los pobladores locales, se planteó un caso sumamente diferente al de Laguna Blanca, dada la lejanía del recurso de los centros habitados, que no genera en la población el sentido de pertenencia, valor y curiosidad por el recurso.

En este sentido, el equipo de capacitación tuvo que adoptar diferentes estrategias para lograr dinamizar e interesar a los pobladores, que mostraban indiferencia hacia el tema. El equipo del proyecto debió ser proactivo e involucrarse en plantear problemáticas y brindar soluciones al alcance de los pobladores, así como interceder entre la población y las autoridades locales en procura de llevar adelante proyectos comunitarios, que se describirán en el punto, que más adelante se dedica a este tema.

Actividades del proyecto

El primer objetivo fue establecer la coordinación institucional entre Nación, Provincia y Municipios de la zona, tendientes a la obtención y aprovechamiento de recursos para la infraestructura turística. Luego se realizaron las tareas de concientización e involucramiento de los pobladores de las localidades de Vinchina, Jagüé y Zapallar; teniendo como ejes, las consecuencias de la actividad turística y la valoración de la propia cultura y la identidad local.

Capacitaciones

Con respecto a las capacitaciones realizadas por el Proyecto, se desarrollaron cuatro talleres de concientización, sobre el turismo sustentable, en las pequeñas localidades que integran el entorno cercano al Sitio Ramsar Laguna Brava: en Alto Jagüé, al que asistieron 20 personas; en Vinchina, del que participaron 32 personas; en Villa Castelli, donde asistieron 25 personas y en Zapallar asistieron 12 personas. A su vez, el proyecto organizó una capacitación con 7 artesanos locales en lo relacionado con la comercialización de sus productos.

El medio que facilitó la comunicación fue la radio. Este medio, bien usado, no solo cumple un rol informativo sino también formativo. Fue utilizado por el equipo, en Vinchina, al menos en tres oportunidades, para dar a conocer el Proyecto y concientizar a la gente respecto a la importancia de la Reserva Laguna Brava. El éxito de la experiencia despertó el interés de las autoridades locales para hacer este tipo de comunicación con mayor frecuencia.

En Vinchina, se realizó un acuerdo con personal de la Oficina de Turismo Municipal y estudiantes de la Tecnicatura en Turismo que se

dicta en esta comunidad para armar un gabinete local de planificación de las decisiones relacionadas con la actividad turística. Dicho gabinete estaría dedicado a organizar actividades que se sumen al atractivo principal que representa la Laguna Brava, como medio de generar en los turistas la motivación para pernoctar en Vinchina. El equipo quedó integrado por 4 mujeres de Vinchina, un joven de Jagüé y algunos colaboradores externos que acostumbran a recorrer la zona en actividades deportivas como el ciclismo o por el propio interés en la naturaleza.

Se trabajó en la diagramación de un folleto para que pudieran aplicar los conocimientos y datos de los relevamientos realizados en la Reserva. Adicionalmente se les entregó material bibliográfico sobre técnicas para el armado y conducción de visitas guiadas.

La intención es conseguir que, en un futuro próximo, esos mismos guías locales sean autorizados por la Secretaría de Ambiente Provincial para desempeñarse, en coordinación con los guardafaunas, en la Reserva Laguna Brava.

Visita a la Reserva

Dada la necesidad de acciones concretas y a los efectos de potenciar el conocimiento de la Laguna Brava, por parte de los actores del gabinete de planificación, se desarrolló un día de visita al Sitio. El personal de guardafauna ofició de guía y brindó la información necesaria. La experiencia resultó muy enriquecedora y esclarecedora para los integrantes del gabinete, ya que muchos de ellos nunca habían ido a la misma.

En el gabinete de Planificación se decidió realizar un mapeo de la Reserva a fin de determinar la señalización existente y definir o recomendar las necesarias. Esto cumplió con va-

rios objetivos, siendo el de mayor importancia la apropiación del proyecto por parte de los actores del lugar.

Asimismo, el proyecto consideró oportuno conocer el tipo de artesanía que se realiza en Jagüé, localidad donde se propuso realizar una de las obras y donde es necesario concientizar a los artesanos sobre el valor de sus propias artesanías. Para ello se visitó a los artesanos con quienes se conversó individualmente, se conoció su lugar de trabajo, y se los capacitó sobre nociones básicas para la comercialización de sus productos: tejidos (mantas y ponchos), artículos de cuero, cerámica y dulces regionales.

En otro de los pueblos, como es el caso de Zapallar, las personas más proactivas que participaron de las reuniones ya estaban con intenciones de generar una oferta (artesanías, adecuación de casa para alojamientos, etc) para brindarle al turista los servicios correspondientes.

Trabajos con autoridades locales

Se gestionó con el Municipio la dotación de servicio de internet al área de Turismo de Vinchina, para facilitar la tarea de comunicarse con el mercado y satisfacer demandas de potenciales turistas. También se planteó la conveniencia de pensar a mediano plazo en tener una página web.

En la localidad de Jagüé los pobladores plantearon la necesidad de un lugar para realizar actividades variadas, incluso la creación de una “casa de la cultura”, que sirviera también para la exposición y venta de artesanías y productos. Se sugirió a la Directora de Cultura y Turismo de Vinchina, de la cual depende Jagüé, que allí se dicten talleres para que los jóvenes aprendan las técnicas de los artesanos, ya que ante la falta de posibilidades de venta de produc-

tos se está perdiendo la costumbre de tejer y se corre el riesgo que las técnicas artesanales, en general, mueran con los pocos adultos mayores que aún las conservan.

El intendente de Vinchina se mostró muy interesado con la propuesta e informó que una persona le había ofrecido donar una casa grande para un emprendimiento de este tipo. Se comprometió a avanzar en la concreción de este punto.

Las obras planteadas por el proyecto

La puesta en valor de un lugar de las características de Laguna Brava, con objetivos turísticos, implica considerar tanto las características físicas, como bioclimáticas y socioculturales. El conjunto de ellas, unido a las posibilidades económicas reales, es lo que

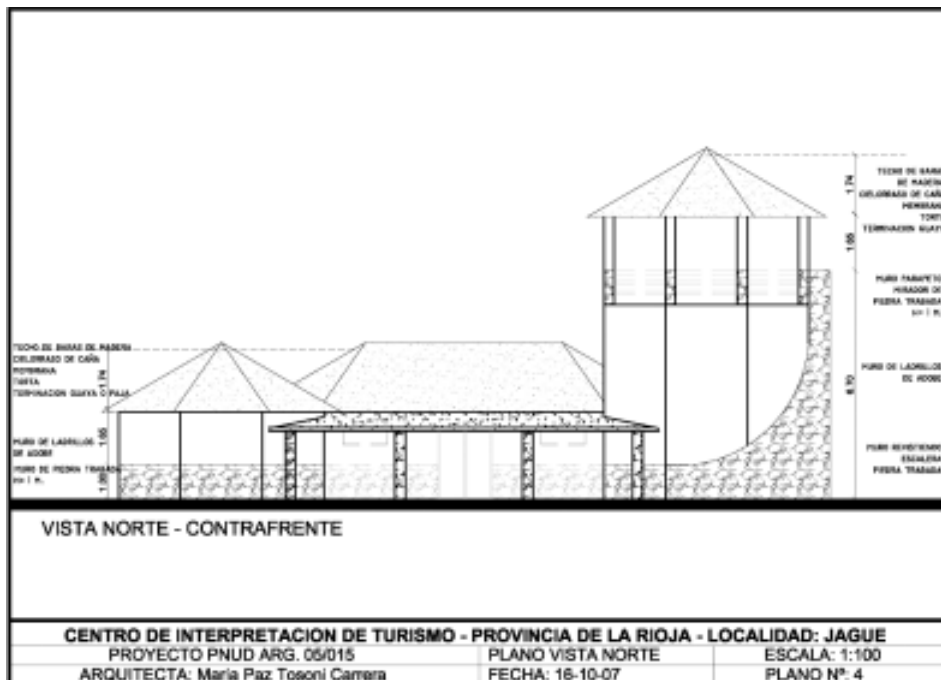
determinan la elección y priorización de los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad turística en el lugar.

Tal como se señalara anteriormente, en ambas experiencias piloto se consideró necesario que quedaran huellas tangibles del proyecto, que contribuyeran a afianzar el Programa de Turismo Sustentable, generando un capital de confianza en su continuidad.

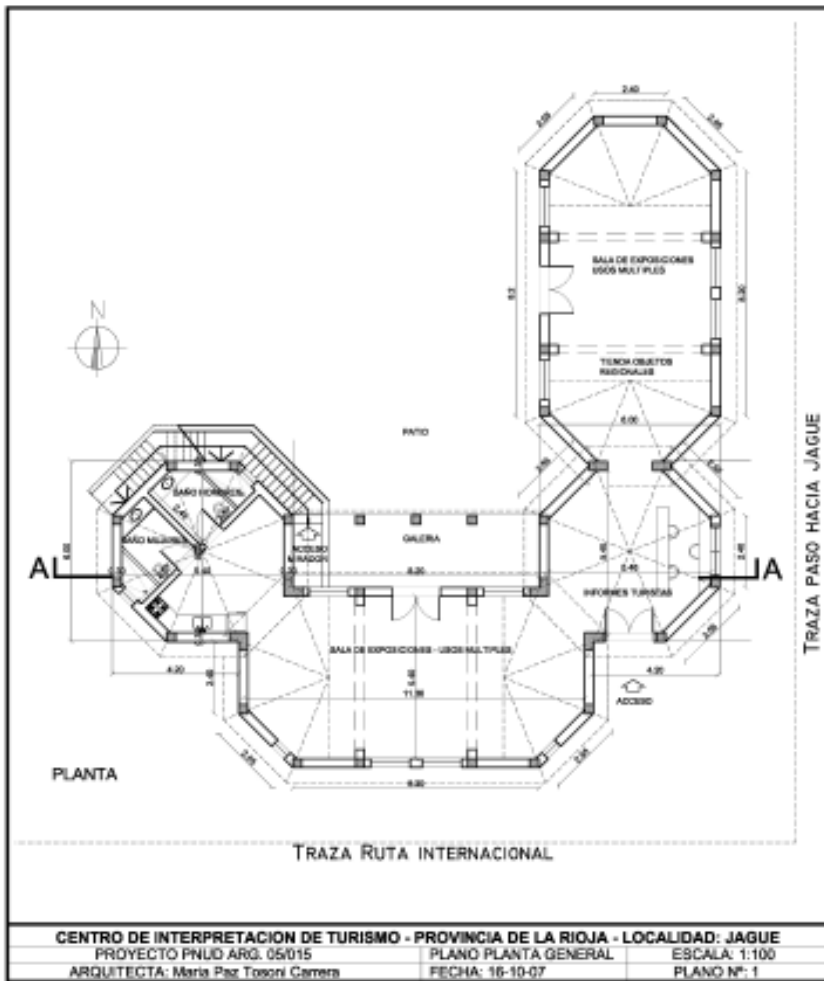
En este contexto, y en lo que concierne a la localización y diseño del equipamiento y la infraestructura del lugar, las obras propuestas fueron:

a. Alto Jagüé Propuesta de ejecución del "Centro de Interpretación de Turismo"

Para la determinación de la ubicación del Centro de Interpretación de Turismo, luego de



Planos del Anteproyecto de Alto Jagüé.



Planta de Alto Jagüé.

una inmensidad apabullante, lo cual implica que la ubicación de cualquier tipo de construcción no resulta sencilla, ya que este centro de visitantes tiene que ser, a la vez, un hito que se distinga a la distancia y al mismo tiempo brindar al turista los servicios de apoyo, información, interpretación, etc.

Por estos motivos, el Centro debería tener una buena accesibilidad y un buen diseño funcional, integrado al paisaje, sin perturbar de ninguna manera este atractivo

haber recorrido, observado y relevado la zona con detenimiento, se han tenido en cuenta los conceptos fundamentales que se utilizan al momento de definir una ubicación como, por ejemplo, accesibilidad, planimetría del terreno, orientación, posibilidades de acceso a infraestructura y algunos otros elementos característicos, que resalten el paisaje y le otorgue identidad al lugar. Además, la idea del proyecto es integrar a Jagüé al circuito, con un rol específico de control de entrada a la Reserva, que sirviera para poner en valor a los productos realizados por sus habitantes, permitiendo el desarrollo de los servicios y artesanías.

El paisaje de la zona de Laguna Brava es de

fundamental de inmensidad, sino por el contrario permitir y fomentar su apreciación.

Dentro del programa de necesidades, se ha incluido la idea de la existencia de un mirador porque, dadas las características antes mencionadas en relación con la localización, se hace necesario plantear un volumen constructivo identificable desde mediana distancia, y que diferencie esta construcción del resto, convirtiéndola en un hito, que constituya una parada obligada en el camino hacia Laguna Brava.

Se considera, a priori, que para satisfacer

este programa de necesidades, se hace necesario un espacio cubierto de aproximadamente 100 m² y uno semicubierto de 30 m² (galerías).

Esquema de zonificación funcional

Memoria descriptiva y técnica

Ubicado contiguo a la ruta internacional, y junto al camino secundario que une esta ruta con Jagüé, el Centro de Interpretación Turística se alza, como una construcción simple de líneas rectas, que no interfiere en paisaje excepcional y que invita a ser visitado.

Funcionalmente, se ha proyectado una zona privada, para habitación del encargado, y un espacio público, en donde se realizarán las actividades propias del centro.

El mirador de pirca, ubicado en el ángulo y al que se accede desde el espacio público, constituye un motivo de atracción y da al turista la posibilidad de apreciar ese infinito paisaje desde un ángulo diferente.

Si bien por motivos culturales y económicos se hará uso de elementos constructivos de la zona, por ejemplo, la pirca y los techos de paja, también por cuestiones pragmáticas y formales se deberán usar algunos materiales de construcción tradicional, como por ejemplo paneles divisorios móviles, que permitan adaptar el salón multiuso a las diferentes funciones; como también ladrillos y bloques, según sean las facilidades de traslado de los mismos a la zona.

Las galerías, como espacios semicubiertos, juegan un papel de suma importancia, ya que recrean un ambiente protegido y de un uso intensivo en la zona.

Con el objeto de crear un espacio limitado que invite a la realización de reuniones entre los habi-

tantes de la región y los turistas, incentivando el intercambio sociocultural, sin que se pierda la noción del paisaje circundante, se propone utilizar algunos muros de pirca calados, que conjuntamente con las galerías, creen una especie de patio interior permeable con el espacio circundante. Dichos muros sirven asimismo como paradores de los vientos y contribuyen a la formación de un pequeño conjunto arquitectónico.

El anteproyecto para la construcción del Centro de Interpretación adyacente a la ruta internacional contempla servicios para el turista. Con la Secretaría de Ambiente provincial se iniciaron las gestiones ante Vialidad Nacional para la cesión del terreno necesario. Las negociaciones avanzaron al punto de lograrse que dicha repartición se haga cargo, además, de parte de la construcción, quedando el resto por cuenta de la Secretaría de Ambiente.

b. Zona de Zapallar. Puesto de control. Estudio de Factibilidad y Gestión para la Ejecución de Obra

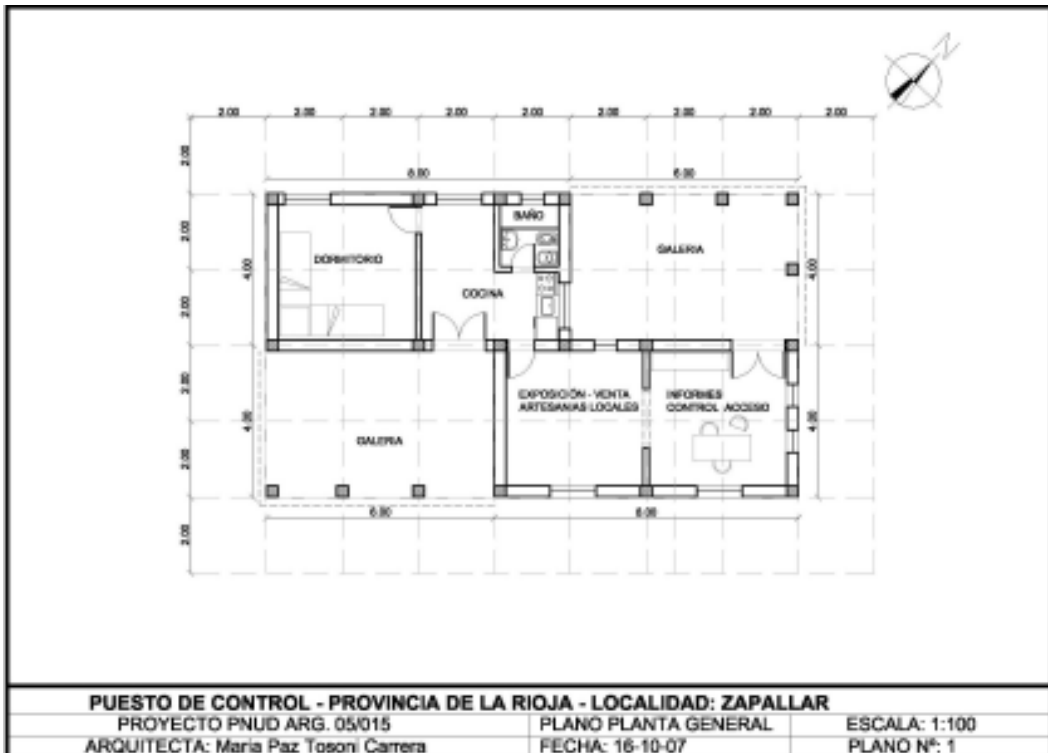
Se realizó un estudio de factibilidad del proyecto, llegando a la conclusión que su ejecución es viable y cumple una función necesaria: ser el control de un paso directo hacia Laguna Brava.

Al ser un proyecto donde se prioriza la utilización y desarrollo de mano de obra y materiales del lugar y siguiendo con el objetivo de revalorización de la zona y participación de sus habitantes, se propuso la utilización del adobe, techos de barro o torta, cañas, etc.

En base a eso se habló con varios habitantes del lugar y se seleccionó un grupo, el cual estaría a cargo de la mano de obra. El proyecto se aseguró de la realización y buena manufactura de los adobes en el lugar.



Vista del puesto el Zapallar.



Planta General del Proyecto en Zapallar.

Asimismo se estudiaron los diferentes sitios próximos a la zona para la compra de materiales. Áridos, carpinterías, cañas, varas de álamo para la estructura de techos, etc. Siendo el traslado totalmente viable hacia el lugar donde se ejecutará el proyecto.

La Secretaría de Ambiente de la Rioja, finalmente, gestionó con éxito, ante el Ministerio de Educación provincial, el documento que acredita la cesión del predio destinado a la construc-

ción del Puesto; cabe recordar que ese predio es una porción de terreno correspondiente a la escuela del pueblo.

Por cuestiones climáticas el envío de los materiales de construcción adquiridos por el proyecto tuvo demoras. Por su parte, la Municipalidad de Villa Unión ha asignado personal para realizar la obra, que tiene construido los cimientos y se encuentra en marcha.

CAPÍTULO V

La Comunicación: un aspecto central de la Estrategia de Turismo Sustentable.



El Proyecto, como ya ha sido señalado, procura incentivar el turismo sustentable como complemento de un nuevo estilo de desarrollo económico, orientado a la calidad de vida de la población y a la educación ambiental. En este sentido, la comunicación y difusión de estos objetivos es uno de los factores centrales para llevar adelante una estrategia adecuada, que asume también el desafío de contribuir a la modificación de conductas, costumbres y prácticas en los distintos actores sociales involucrados en la problemática. Efectuar el tránsito de una actividad concebida, principalmente, por sus réditos económicos inmediatos, a otra que se articule a través de una sustentabilidad ambiental, social y económica, no es un proceso fácil. Hace falta explicar, fundamentar y comunicar las ventajas de este cambio.

A partir de los objetivos del Proyecto se ha buscado una comunicación eficaz, con un relato claro, que transite por canales institucionales,

promocionales y educativos. Se trata de un sistema modulable y de fácil aplicación en otros lugares, representativo de los Sitios Ramsar y Reservas de Biosfera en general, brindando una serie de recursos para resolver problemáticas comunes, teniendo en cuenta las características y particularidades de cada caso.

De esta manera, es necesario disponer de una serie de herramientas directas de comunicación, para asegurar la difusión de la existencia del Programa y de sus proyectos, finalidad, ideario y acciones, con mensajes precisos dirigidos a cada uno de los actores involucrados.

Simultáneamente, se busca extender la acción comunicacional para fortalecer la imagen institucional del Programa de Turismo Sustentable que se lleva a cabo, con el objeto de posicionar el tema en el ámbito del sector público vinculado a las cuestiones ambientales y de desarrollo sustentable.

Con este objetivo, se procedió a investigar los

antecedentes de otras Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar, con respecto a la comunicación de los temas relacionados con el turismo responsable, tomando los mejores ejemplos que nos condujeran al desarrollo de nuestro propio posicionamiento e imagen institucional.

Investigación de experiencias de comunicación de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar a nivel mundial

Se realizó un relevamiento sobre sitios web de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar, a partir de una matriz elaborada por el Proyecto, que permitiera captar datos desde una metodología cualitativa. Para el marco teórico y análisis de los resultados se consultó documentación relevante, brindada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, UNESCO, OMT, PNUD y Ramsar Organization, con el fin de obtener información que permitiera observar el tratamiento sobre el tema.

Se elaboró una muestra compuesta por 15 Sitios Ramsar y 11 Reservas de Biosfera Internacionales, 1 Sitio Ramsar y Reserva de Biosfera Internacional y 2 Parques Nacionales de la Argentina. Se realizó una matriz de relevamiento de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar, que permitiera efectuar una descripción de las dimensiones, variables y categorías utilizadas en la estrategia de comunicación, vía internet, de Sitios Ramsar o Reservas de Biosfera a nivel mundial.

En los aspectos visuales se tomaron en consideración las fotos y mapas elegidos, como así también el diseño de página, la información brindada, la jerarquización del texto y los colores utilizados, todos elementos fundamentales para optimizar una estrategia comunicacional. Asi-

mismo se evaluó el impacto visual.

Para establecer el alcance de una adecuada estrategia comunicacional es necesario definir quién es el enunciante o emisor, que en este caso fue categorizado según el tipo de organización responsable de la página: ONG, Gobierno, Agencia de Turismo, Universidad, Fundación. La contrapartida es saber quién es el interlocutor o receptor, especificando el destinatario como el lenguaje utilizado, sin preconceptos ni categorías previas, al mismo tiempo que se precisa el contenido de la página según sea el tipo de sitio objeto de la enunciación.

El contenido de la información general debe contemplar el o los idiomas en que se brindará, incluir una breve descripción geográfica e histórica del sitio en cuestión, como de sus condiciones climáticas, culturales, sociales, legales y económicas.

Observaciones sobre los Sitios relevados

De los 28 Sitios relevados, las páginas de Australia Ramsar, Australia Biosfera, Costa Rica Ramsar, Costa Rica Biosfera, EE.UU. Biosfera y Uruguay Ramsar/Biosfera han sido evaluadas como las mejores por su calidad general, ya que no solo resuelven adecuadamente los aspectos visuales y de contenido, sino que todos los casos comunican muy bien las tres dimensiones que hacen al Turismo Sustentable. Estas páginas representan, a nuestro criterio, los seis Sitios mejor comunicados.

Se destacan en ellos su Accesibilidad, ya que sus páginas fueron encontradas de forma rápida y sencilla. También sobresalen por su Calidad Comunicacional, ya que todas transmiten tanto el espíritu, como el atractivo turístico y

recreacional de los sitios que promocionan, reduciendo e invitando al interlocutor a visitar el lugar.

Sus Aspectos Visuales tienen un alto grado de resolución. Presentan fotos y mapas de calidad, con un buen diseño de página. En especial, cabe destacar el caso de Costa Rica Ramsar, donde la ONG enunciante logra plasmar en la página la importancia del Sitio para la conservación de la biodiversidad, utilizando como recurso comunicacional un video que produce un alto impacto visual.

En cuanto a las dimensiones Contenido y Turismo Sustentable, la página de Australia Biosfera brinda información que alerta al turista sobre cómo debe ser su comportamiento dentro del Sitio, a fin de respetar tanto la biodiversidad como la cultura de la comunidad aborígena que vive en el lugar, evitando un impacto negativo de sus actos. A su vez, la página relata el modo que se incluyeron en el programa de administración del parque los derechos, intereses, habilidades y conocimientos de sus “dueños tradicionales”, la comunidad local apuntando a la integración y al respeto de los mismos. Allí expresan:

“Nos gustaría que todas las personas que se interesen en este lugar aprendan sobre esta tierra escuchando a quienes poseen el conocimiento. Por favor, respete nuestro conocimiento y abran sus almas y corazones a nuestra cultura. Cuando visita el Parque Nacional Uluru - Kata Tjuta, debe asegurarse de primero haber explorado el centro cultural. Los visitantes deben respetar las señales, al staff del Parque y comportarse de forma correcta. Esto ayudará a su seguridad y a proteger un área única de importancia cultural y natural para futuras generaciones. Deje todo como lo encontró - incluyendo arena y rocas. Lleve su basura a sitios apropiados. Deje a los animales tranquilos, solo obsérvelos. Deje

a los animales vivir naturalmente. Por favor no les den comida ya que les causa enfermedades y dependencia de los humanos. No está permitido la entrada de mascotas. Maneje solo por los senderos señalados. Por favor, deje los fuegos artificiales y las armas peligrosas fuera del parque. Respete a los aborígenes, a muchos no les gusta que los fotografíen.”

El caso de la página de EE.UU. Biosfera, también merece atención por su contenido y la promoción del Turismo Sustentable. En dicha página, se reconoce la importancia de la Reserva para la conservación de la biodiversidad y para el desarrollo sustentable, como así también para la investigación y educación en dichas áreas. Se señala la importancia de una responsabilidad medioambiental a través de las actividades recreacionales y educativas que se proponen para los visitantes. Estas actividades promueven un Turismo Responsable, ya que evidencian un uso de la Reserva orientado a fortalecer el compromiso de las personas con un área protegida.

Otro caso interesante para observar es el de Costa Rica Biosfera. En su página se explica cómo las comunidades del sector Pacífico trabajan en conjunto con las autoridades del Parque en la atención de turistas, en el manejo y mantenimiento de senderos, en la celebración del aniversario del Parque, en el control de incendios y de cacería; y en el apoyo a la investigación. También se explica cómo el desarrollo del Turismo Sustentable genera a las familias nuevos ingresos, convirtiéndose en una herramienta práctica y exitosa. En este sentido, se trasmite cómo ha logrado capacitar a los líderes comunales, con el apoyo de diversas ONGs y fundaciones, convirtiéndolos en actores claves para la protección del hábitat.

“En las pueblos aledaños al Parque, podemos encontrar distintas comunidades indígenas,

comunidades campesinas de costarricenses y a comunidades de italianos que colonizaron algunas zonas. La mayoría de las reservas indígenas se localizan en la vertiente pacífica del Parque. Antes estaban distribuidos por todo el Parque, pero en la actualidad se han delimitado sus territorios dando así origen a los territorios indígenas. Mediante el apoyo de organizaciones no gubernamentales y de cooperación, así como del MINAE y otras instituciones del Estado, las comunidades y demás actores de La Amistad, tanto del sector Pacífico como del Caribe, han estado inmersos en procesos de capacitación y comprensión de la herencia que guarda el Parque, de sus beneficios y de la oportunidad que representa para su desarrollo, teniendo en cuenta su responsabilidad compartida de conservarla. Estos procesos tienen una de sus expresiones en el Plan de Manejo de La Amistad, sección Costa Rica, elaborado con la participación de actores relacionados con el Parque, promovido por TNC y actualmente en revisión.”

A su vez, la página deja implícito el concepto de Turista Responsable al sugerir a cada visitante sacar la basura que haya generado durante su permanencia en el Parque y colocarla en los lugares dispuestos para tal fin. Además, a través de las advertencias brindadas al turista, promueve un uso responsable que hace a la conservación de la Reserva.

Recomendaciones

Una estrategia adecuada para comunicar tanto un Sitio Ramsar como una Reserva de Biosfera debe contemplar:

*** Un acceso rápido y sencillo a la página web, para garantizar un mayor número de visitantes.**

*** Un diseño claro y ordenado, que permita al visitante navegar en la página web de un modo que pueda obtener fácilmente toda la información brindada. Al mismo tiempo, la estética de la página (utilizando recursos como fotos, mapas, colores, videos) debe despertar inquietud e interés en el turista.**

*** Un contenido que explique los conceptos de Turismo y Economía Sustentables de forma atractiva y pedagógica, que alcance a despertar nuevas expectativas en el usuario, a la vez que lo comprometa a realizar un Turismo responsable. Se debe tener en cuenta que el target al que se dirija la comunicación probablemente no se encuentre interiorizado con dichos conceptos, motivo por el cuál se recomienda especificar tanto los objetivos como las ventajas que conlleva este tipo de turismo. En este sentido, describir las actividades recreativas y educativas promovidas en el Sitio, podría constituirse en una buena estrategia para atraer al turista e involucrarlo con el respeto hacia la comunidad local y la conservación ambiental. Por último, junto con la descripción de las características medioambientales del Sitio, resulta extremadamente útil brindar información sobre las instalaciones, los horarios, las formas de acceso y demás información que ayude al turista a planificar su visita.**

Tanto desde lo visual como desde el contenido, la comunicación en conjunto debe apuntar a transmitir y resaltar el espíritu del lugar.

Construcción de la Imagen Institucional

A partir del relevamiento de comunicación en programas similares y las conclusiones a las que

se arribara, con el aporte de los informes técnicos, el diseño se trabajó basándose en las tres ideas conductoras o “drivers” relacionados con el Turismo Sustentable, en los que se consideraron los siguientes ejes:

1. Protección ambiental: se refiere a toda acción personal o comunitaria, pública o privada, que tienda a defender, mejorar o potenciar la calidad de los recursos naturales. La imagen que se quiere construir proyecta un sistema de ideas que enlazan trilogías conceptuales: ambiental, social y económico... flora, fauna y tiempo... hábitat, cultura y turismo... programa, implementación y acción. Es un sistema de representación complejo que puede enmarcar la diversidad de ecosistemas, culturas y necesidades de uso para las diferentes actividades.

2. Ecología: la ecología como punto de partida, una educación ecológica como punto de encuentro, la protección como resultado, representativa en el conjunto de todas las áreas protegidas, en la acción del hombre en cuanto al uso, usufructo y responsabilidad.

3. Sustentabilidad: hace referencia en primer lugar a los seres humanos. El concepto clave es mantener las condiciones planetarias favorables para el desarrollo de la vida humana a nivel global y local. Esto significa que los efectos de las actividades humanas se mantengan dentro de unos límites que eviten la destrucción de la diversidad, complejidad y funcionamiento de los sistemas ecológicos que soportan la vida.

La imagen gráfica

El equipo de trabajo tuvo así, en claro, va-

rios elementos a priorizar en la comunicación, para lograr que esta fuera más efectiva. Se elaboró un resumen o “brief” en el que se estipularon los aspectos de diseño que debían ser priorizados.

Estética

✓ **Colores:** diferentes tonalidades de verde, azul y celeste para aplicaciones; con mayor predominancia de fondos blancos, alternativas en negro y de colores.

✓ **Tipografía:** para isologo y títulos, preferentemente de palo seco, bold o normal si tiene buen cuerpo (por ejemplo: Arial Bold) en un color intermedio o tono de gris no muy claro; para textos, preferentemente de palo seco normal (por ejemplo: Tahoma).

✓ **Diseño:** el diseño del isotipo debe ser lo más limpio posible. Es importante que la estructura esté trabajada con guías de alineación y que se mantenga una correcta construcción y recorrido visual.

✓ **Imágenes:** las imágenes deben ser de alto impacto, con colores vívidos y buena resolución y contraste. Es importante la variedad, pero también lo es una cuidadosa selección.

Criterios de selección y proceso de construcción de la Imagen Institucional

En una primera presentación de su trabajo el diseñador jugó con las tres líneas básicas de contenido que se le habían propuesto, para presentar alternativas de forma, diseño, color, que las incluyeran:

✓ Protección



✓ Sustentabilidad, Cultura e Identidad



✓ Ecología y Biodiversidad



En base a las propuestas evaluadas, destacando los tres ejes de contenido se acordó resaltar aspectos vinculados con las personas y sus culturas, la preservación del ambiente, agua y biodiversidad, el concepto de sustentabilidad y la protección en relación con el turismo.

En esta etapa se seleccionaron dos alternativas que cumplieran con los requerimientos conceptuales. A partir de estas propuestas se acordó que la paleta de colores estaba bien elegida, pero que debía tener un poco más de contraste. Las formas redondeadas fueron privilegiadas sobre las lineales. Integrando la imagen de la presencia humana en la naturaleza con el concepto de protección y divulgación, donde el agua se encuentra presente como el núcleo del campo visual interactuando con la acción del ser humano en la naturaleza.



03 | 12



La selección

Finalmente se optó por la siguiente figura, que lograba satisfacer todos los requisitos de estrategia comunicacional adoptadas a lo largo de este estudio. A partir del mismo se realizaron variantes que condujeron a la elección del isologotipo del Programa de Turismo Sustentable.



Características del isologotipo

Unión

A partir de las tres líneas de trabajo, se enfatizó la idea de medio ambiente representada junto a la presencia del hombre en el mismo, el territorio con su cultura permite brindar el concepto de protección y sustentabilidad.

Programa de Turismo Sustentable

La Identidad del Programa de Turismo Sustentable refleja el respeto al medio ambiente abrazando la sustentabilidad con la protección, las Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar con la divulgación del programa, la biodiversidad con su hábitat, contenidos en una idea de pensamiento responsable en cuanto a la preservación del medio ambiente.

La figura humana está integrada en la biodiversidad, en un acto de bienvenida formado por tres hojas flotando en una gota de agua, representando a los humedales. El punto de encuentro que denota la figura humana destaca el pensamiento y la concientización de las personas, al mismo tiempo el color lo vincula con el nombre del Programa que muestra la divulgación de la responsabilidad social.

El círculo de mayor contraste simboliza el núcleo del área protegida conformada por una gota que a la vez representa pensamiento, apelando a la forma tradicional de contención de la palabra en la comunicación popular de las historietas.

Las hojas que forman los brazos extendidos envuelven al núcleo y se extienden hacia un área de llegada, caracterizada por el color más claro del agua. De esta forma encontramos que el abrazo representa la protección que pueden ejercer los seres humanos, enfocando la figura central que contiene el humedal.

La elección de la tipografía se realizó teniendo en cuenta las características mencionadas en el brief. Se ha priorizado la simpleza, versatilidad y funcionalidad, logrando que la divulgación e implementación del programa en los diferentes usos, tanto institucionales como turísticos se desarrollen en un tono amable, claro y divertido.

La tipografía es Sans Serif, de trazo casual,

fuerte, condensada y funcional. Por sus variantes brinda la posibilidad de una comunicación amable, ágil y de fácil lectura en la implementación de la publicidad, señalética y comunicación gráfica.

Sistema de Promoción de los Sitios

A continuación se describen los contenidos que deben contener las piezas gráficas.

- ✓ **Cómo llegar:** descripción de los medios de comunicación disponibles y referencias para el acceso al Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.
- ✓ **Actividades:** descripción de las actividades sugeridas para realizar en el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.
- ✓ **Servicios/Instalaciones:** descripción de los servicios que ofrece e instalación con las que cuenta el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.
- ✓ **Recomendaciones:** descripción de las sugerencias o precauciones varias que pudiere brindar el enunciante del Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera hacia el interlocutor.
- ✓ **Contacto:** indica la existencia o no de contactos disponibles para pedir más información sobre el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.

Promoción del Turismo Sustentable

- ✓ **Transmite la importancia del Sitio/Reserva para la conservación de la biodiversidad:** descripción de la información brindada por el enunciante sobre la importancia que posee el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera para la preservación de la biodiversidad.
- ✓ **Promueve la responsabilidad ambiental al**

turista: descripción de cómo el enunciante transmite al turista su responsabilidad en cuidar el medioambiente del Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.

- ✓ **Comunica la interacción comunidad local-Reserva:** descripción de la información brindada acerca de cómo se desarrolla el vínculo entre la comunidad y el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.

Detalle de las herramientas de comunicación promocional

A partir de los requerimientos, con la paleta de colores ya seleccionada y ciertos criterios estéticos manifestados por la Coordinación del Proyecto, se presentaron propuestas de Comunicación Promocional en cuanto a formatos y la puesta en página de los contenidos corregidos. Por otra parte, se realizaron un planisferio con la localización del país, un mapa de argentina con la localización provincial y un plano de rutas del sector que comprende cada área.

Las fotos y las diferentes imágenes utilizadas para el sistema de comunicación han sido retocadas digitalmente igualando la diversidad de tomas y sus distintas resoluciones logrando la aplicación de una gama de colores representativa de cada Sitio. A continuación se presentan los diseños y piezas que corresponden a las experiencias piloto realizadas en Laguna Brava y Laguna Blanca.

A continuación se presentan los diseños y piezas que corresponden a las experiencias piloto realizadas en Laguna Blanca y Laguna Brava.

En los folletos realizados como un díptico, se proporcionan los principales datos geográficos de los sitios, se explica brevemente lo que significa el Programa de Turismo Sustentable, se mencio-

nan los principales puntos de interés, tanto paisajísticos como culturales. Además del mapa, se explicitan los accesos, se dan una serie de recomendaciones a los visitantes para que la alteración del ambiente sea mínima y se brinda información sobre los servicios disponibles.

operadores de turismo del mundo.

Una vez reunida esta información se redactó el contenido del decálogo, sin pretensiones de originalidad, pero con la intención de adaptarlo a la realidad de la práctica del turismo en el país. Si

Flyer: Decálogo del Turista Responsable

Esta pieza está destinada a los visitantes de cada sitio con el objetivo de concientizar y educar en la preservación de ambientes de valor ecológicos, históricos y arqueológicos para generar un turismo responsable y sostenible, en armonía con la naturaleza.

Para su elaboración se tomaron en cuenta los contenidos de los diversos decálogos y códigos de buenas prácticas destinados a los turistas, elaborados por la OMT, diversas ONGs, y algunos



bien el decálogo en su primera instancia se refería a los dos sitios en los que se realizó la experiencia piloto, posteriormente se realizó una versión abreviada que no remitiera a estos sitios en particular, con el objeto de facilitar su difusión generalizada y alentar a los propios actores provinciales y municipales a generar sus propias piezas comunicacionales sobre el tema.



Pin identificador del Programa.



Decálogo del Turista Responsable.

CAPÍTULO VI

Epílogo, a modo de cierre, pero también de apertura.



Al terminar este documento, queremos compartir algunas reflexiones sobre el proceso que hemos llevado adelante, sus logros y dificultades.

En primer lugar, es necesario resaltar, las grandes dificultades económicas y de personal que las provincias y municipios tienen para llevar adelante el manejo y gestión de las áreas protegidas. Por este motivo es necesario recalcar que la mera designación de un sitio como “Reserva de Biosfera” o “Sitio Ramsar” no comprende la asignación de fondos para su protección, sino todo lo contrario. Por esto es necesario apelar a la responsabilidad de los funcionarios provinciales que, en todo su derecho reclaman estas nominaciones, advirtiendo sobre las inversiones fijas y de gasto corriente que estos nuevos sitios demandarán de los presupues-

tos tanto provinciales como locales.

La notoriedad que los sitios cobran por estas designaciones conlleva el peligro del aumento de visitantes, por lo que es indispensable la puesta en valor de estos sitios para su utilización turística responsable, que requiere de la cuidadosa planificación y gestión de su uso a través de la capacitación de los pobladores, los prestadores de servicios locales y la dotación de la cartelería e infraestructura mínima que su utilización turística requiere.

Constatamos así, que estas designaciones suelen ser un arma de doble filo, y que para evitar los perjuicios que pueden acarrear es necesario el involucramiento de los actores locales y provinciales así como Universidades y ONGs. que quieran investigar y trabajar sobre estos recursos para el desarrollo

sustentable del lugar.

Por otra parte, somos concientes que estos procesos son largos y necesitan de un acompañamiento y seguimiento en el tiempo que va más allá de la duración de los proyectos puntuales, es por esto que la Secretaría de Ambiente continuará asistiendo técnica y financieramente a estas experiencias piloto a través del concurso de fondos propios o de otras instituciones ante las que se presentarán los proyectos respectivos. Al mismo tiempo se replicará estas experiencias en otros sitios, favoreciendo el intercambio de experiencias, entre diferentes regiones.

Sabemos de la existencia en el país y en Latinoamérica de experiencias similares a la aquí expuesta, en su ideario y vocación, son ejemplo de ello entre otras la Red de Turismo campesino de Salta que nuclea alrededor de 50 familias ofreciendo alojamiento y actividades rurales en 12 comunidades de los Valles Calchaquíes. El Proyecto Rutas de Alto Bermejo de la Fundación Pro-Yungas, con el co-financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Fundación CODESPA (España) y la coordinación técnica del Programa Andes Tropicales de Venezuela vincula entre las provincias de Salta y Jujuy, a la Reserva de Biosfera de las Yungas con la Quebrada de Humahuaca. Entre las dos asociaciones creadas para el Proyecto se distribuyen 65 familias, más del 30% de ellas ha solicitado micro-créditos para mejorar sus instalaciones o equipamiento

Por último la reciente iniciativa de la Secretaría de Turismo de la Nación de crear una Red Federal de Turismo comunitario que abarca actualmente las provincias de Salta, Jujuy, Misiones, Chaco y Corrientes, suma a estos esfuerzos el compromiso Nacional que

a través del Plan Federal de Turismo ha tomado las consignas de la Sustentabilidad con calidad y competitividad.

Es decir que esta tarea artesanal llevada a cabo con las pequeñas poblaciones de vocación turística, es compartida, afortunadamente, tanto en los países receptores como en los emisores, por muchas organizaciones públicas y privadas. Esta modalidad de turismo que se aleja de los circuitos comerciales convencionales y demanda otras vías de contacto más informal, busca que se les garantice la “autenticidad” de lo que están experimentando, la equidad social en cuanto a los beneficios y el cuidado del ambiente.

Se alzan voces agoreras, sobre la dificultad de obtener la permanencia en el tiempo de estas experiencias, sin que sucumban al sistema capitalista: es verdad que la apuesta a un desarrollo turístico apoyado en los tres pilares de la sustentabilidad suena a utópico y voluntarista, habida cuenta de la condición humana, sin embargo un retorno a las fuentes de lo genuino es solicitado cada vez con mayor fuerza por los mercados emisores, solo falta encontrar los espíritus perceptivos que canalicen estos flujos de demanda hacia la oferta que buscan. No se trata aquí de resignar ganancias sino de adecuarse a la realidad de un mercado cada vez más conocedor y exigente.

La tarea de difusión de este nuevo modelo de desarrollo queda en manos de los iniciados y de los organismos oficiales de turismo y ambiente que cada uno a su turno van descubriendo las oportunidades que esta corriente acerca para el cuidado y la preservación de los atractivos naturales y culturales de nuestros países.

ANEXOS

Anexo I. Reserva de Biosfera y Sitio Ramsar	102
Anexo II. Criterios de elegibilidad de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar	106
Anexo III. Declaraciones internacionales sobre Turismo sustentable	109
Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote	109
Declaración de Berlín 1997 Conferencia Internacional de Ministros del Ambiente sobre Biodiversidad y Turismo	112
Declaración de Galápagos Cumbre de autoridades de turismo y de ambiente de Iberoamérica y el Caribe	116
Cumbre 2002 de Desarrollo Sostenible Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable	120
Declaración de Quebec sobre ecoturismo	124
Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático	131
II Cumbre de Ministros y autoridades del turismo y del ambiente de Iberoamérica y el Caribe. Iquitos, Río Amazonas	133
Declaración “El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio”	136

Anexo I

Reserva de Biosfera y Sitio Ramsar

¿Qué es una Reserva de Biosfera?

Las Reservas de Biosfera son Áreas Protegidas dentro de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, reconocidas como tales por el Programa «El Hombre y la Biosfera» (MAB) de la UNESCO. Este programa establece tres objetivos básicos para las Reservas de Biosfera:

- * la protección de los recursos genéticos, de las especies, de los ecosistemas y de los paisajes.
- * el desarrollo económico y humano sostenible.
- * la promoción de actividades de investigación científica, formación y educación relativas a la conservación y desarrollo sostenible.

Para la designación de Reservas de Biosfera, los países interesados deben proponer zonas de su territorio en las cuales se comprometen a combinar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de sus ecosistemas con el desarrollo económico y el mantenimiento de valores culturales, para beneficio de las comunidades locales.

Las Reservas de Biosfera integran una Red Mundial, con el objetivo de intercambiar experiencias y desarrollar actividades de investigación, educación y capacitación relacionadas con la conservación y el desarrollo. De este modo, la Red Mundial de Reservas de Biosfera contribuye a alcanzar los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica y el Programa Agenda 21, enunciados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en 1992.

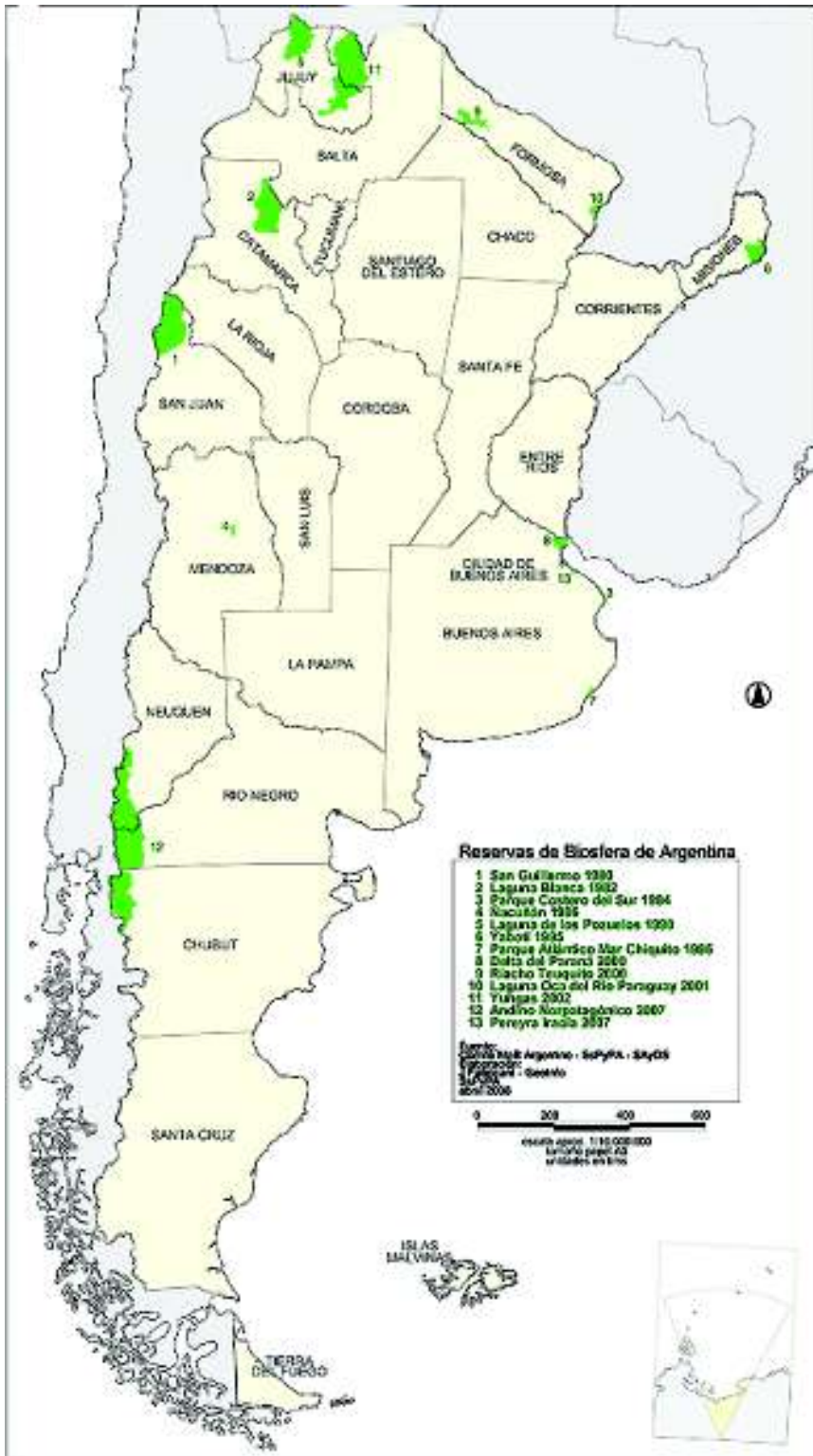
Sin embargo, cada Reserva de Biosfera permanece bajo la jurisdicción del país donde está ubicada y su configuración depende de situaciones locales. En la mayoría de los casos, las Reservas de Biosfera se han establecido aprovechando la existencia de áreas que ya disponen de protección legal. Diversas Reservas de Biosfera encierran simultáneamente áreas protegidas bajo otros sistemas (como parques nacionales o reservas naturales) o incluidas en otros sitios internacionalmente reconocidos (como Sitios del Patrimonio Mundial o los humedales del Convenio de Ramsar).

¿Cómo se ordenan las actividades dentro de las Reservas de Biosfera?

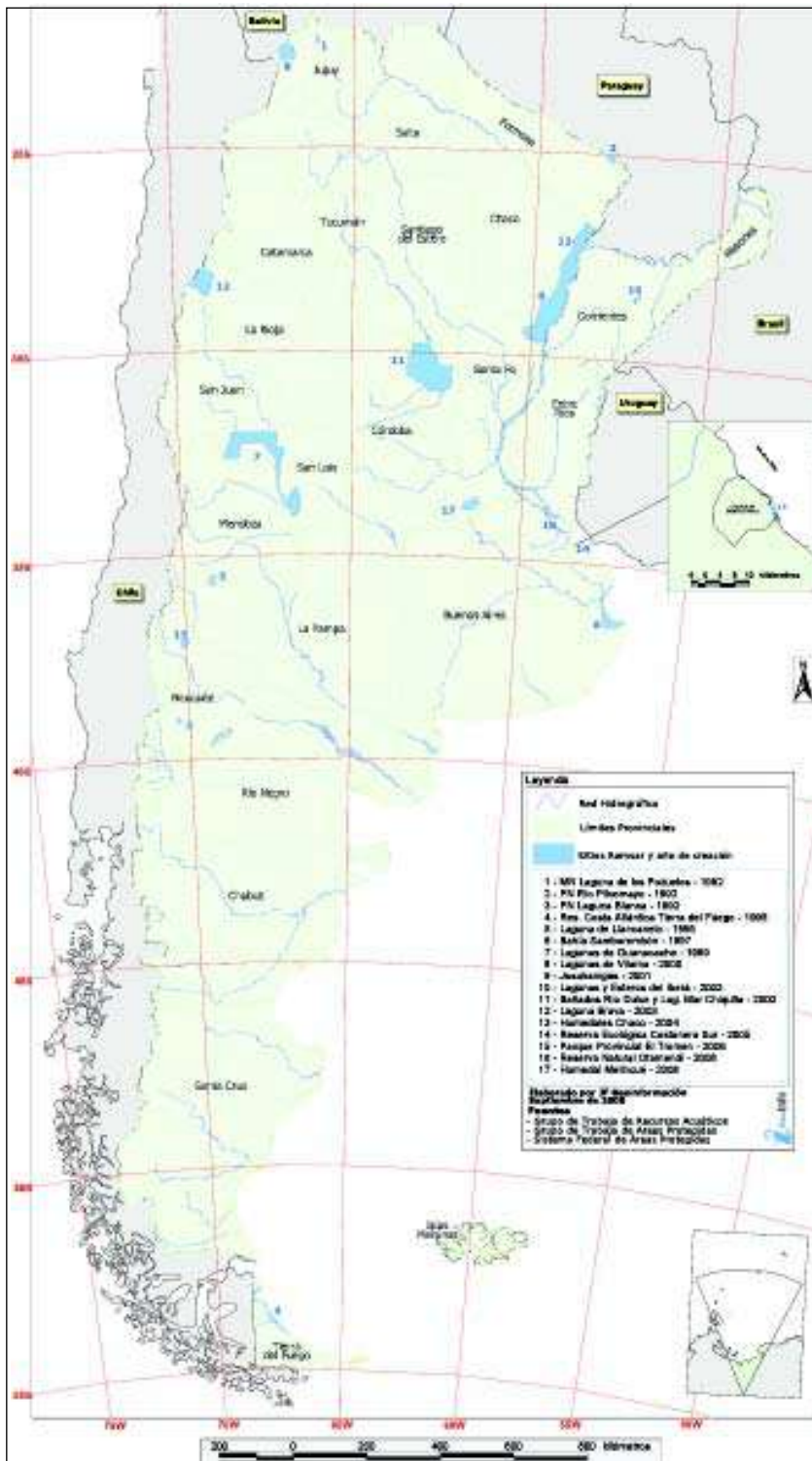
Para llevar a cabo las actividades complementarias de la conservación y el uso de los recursos naturales, las Reservas de Biosfera se ordenan espacial y funcionalmente mediante su división en tres tipos de zonas interrelacionadas: zona núcleo, zona de amortiguación y zona de transición.

En la práctica, esta zonificación se aplica de diferentes maneras para adaptarse a las condiciones geográficas y limitaciones locales. Esta flexibilidad puede utilizarse en forma creativa y es uno de los puntos más fuertes del concepto de Reserva de Biosfera.

Mapa de Reservas de Biosfera en Argentina



Mapa de Sitios Ramsar en Argentina



¿Qué es un Sitio Ramsar?

Los Sitios Ramsar son Áreas Protegidas constituidas por humedales. La Convención Ramsar sobre Humedales los define como “las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas en las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda 6 metros”. Dicha Convención es un tratado intergubernamental aprobado en 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, relativo a la conservación y el uso racional de los humedales.

La República Argentina aprueba la Convención sobre los Humedales en el año 1991 a través de la sanción de la Ley 23.919, que entró en vigor en septiembre del año 1992 luego de depositado el instrumento de ratificación. Así se inició la participación de nuestro país en la Convención.

En el año 1994 se crea el Comité Nacional Ramsar por Resolución de la ex Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, actual Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, para coordinar y asesorar en relación a la aplicación de la Convención sobre los Humedales en la Argentina.

¿Por qué es importante proteger los humedales?

Los humedales desempeñan funciones claves para la humanidad como: almacenamiento de agua; protección contra tormentas y mitigación de inundaciones; estabilización del litoral y control de la erosión; retención y exportación de sedimentos y nutrientes; reposición de aguas subterráneas; depuración de las aguas y reservorio de biodiversidad.

Los adelantos tecnológicos pueden dar la impresión de haber suplantado el papel de la naturaleza, pero los desastres ambientales recientes (inundaciones, deslizamiento de tierras y tormentas y otros) cuya causa última estriba en muchos casos en prácticas no sostenibles de uso de la tierra, demuestran lo contrario. La vida humana depende del mantenimiento de los ecosistemas naturales.

Los humedales proporcionan recursos naturales de gran importancia para la sociedad. A fin de conservarlos, su aprovechamiento debe enmarcarse en el uso racional y el mantenimiento de sus características ecológicas.

de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar

SITIOS RAMSAR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Puntaje parcial	Puntaje total	Clasificación ordinal	Observaciones
Ponderación	0,14	0,10	0,06	0,10	0,10	0,14	0,05	0,04	0,05	0,10	0,14	-	-	-	
Jocukonigog	2	2	-1	-1	-2	3	2	1	1	-1	2	0,35	0,89	1	*12
L.Lanzanelo	2	2	-1	-2	-2	3	2	2	1	-2	2	0,29	0,73	2	*13
Laguna Brava	3	2	-2	-1	0	0	1	1	1	0	1	0,26	0,66	3	*14
Lagunas y Esteros del Iberá	3	3	-1	-2	-3	2	2	2	1	-3	2	0,19	0,63	4	*15
Lagunas de Guarecoche	1	1	-1	0	0	1	1	1	0	0	1	0,23	0,55	5	*16
Reserva Costa Atlántica	2	1	-2	0	0	1	2	2	1	-2	1	0,15	0,55	5	*17
Tierra del Fuego	1	2	0	-1	-1	1	2	2	1	-1	1	0,25	0,53	6	*18
Bahía de Samborombón	1	1	-2	-1	-1	2	1	2	2	-3	3	0,31	0,51	7	*19
Laguna de Pozuelos (R)	2	2	-2	0	0	0	1	1	1	0	0	0,12	0,48	8	*20
Lagunas de Villa Rica	2	2	-1	-2	-1	1	1	2	1	-1	1	0,20	0,46	9	*21
Bañados del Río Duke y Lag. de Mar Chiquita															

SITIOS Ramsar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Observaciones
Ponderación	0,14	0,10	0,06	0,10	0,10	0,14	0,05	0,04	0,03	0,10	0,14	-	
Humedales Chaco	2	2	-1	-2	-2	0	3	2	1	-1	2	0,46	*22
Reserva Costanera Sur	2	2	0	-3	-3	3	3	3	2	-2	0	0,43	*23
PN Río Pilcomayo	2	2	-1	-2	-1	2	2	2	1	-2	0	0,41	*24
Laguna Blanca (Ñap)	1	1	-2	-1	-1	2	3	2	1	-2	1	0,40	*25

Valoraciones

- 3 Alta (Puntuando en Negativo)
- 2 Media (Puntuando en Negativo)
- 1 Baja (Puntuando en Negativo)
- 0 Inexistente
- 1 Baja
- 2 Media
- 3 Alta

Anexo III

Declaraciones internacionales sobre Turismo sustentable.

Carta del Turismo Sostenible 27-28 abril 1995, Lanzarote.

Los participantes en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, reunidos en Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de abril de 1995, conscientes de la realidad del turismo como fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los pueblos, constituyendo un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países.

Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.

Conscientes de que los recursos en los que se basa el turismo son frágiles, así como de la creciente demanda de una mayor calidad medioambiental.

Reconociendo que el turismo, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una consciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida.

Recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las diversas declaraciones de Naciones Unidas, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21.

Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya y la Carta del Turismo y Código del Turista.

Reconociendo la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales, que no solo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras.

Considerando la prioridad de proteger y reforzar la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas.

Conscientes de la necesidad de establecer alianzas eficaces entre los principales actores que participan en la actividad turística, con el fin de forjar la esperanza de un turismo más responsable con nuestro patrimonio común.

APELAN a la comunidad internacional, y en particular INSTAN a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores y profesionales en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los siguientes principios y objetivos de

esta declaración:

1. El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

2. El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.

3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

7. Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

9. Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONGs y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible

10. Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es

necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

11. Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

13. Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONGs responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

15. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONGs con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

16. Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

17. Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

RESOLUCIÓN FINAL

La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible considera imprescindible hacer los siguientes llamamientos públicos:

1. La Conferencia recomienda a los gobiernos estatales y regionales formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo, en consonancia con los principios enunciados en esta Carta.

2. La Conferencia acuerda elevar al Secretario General de Naciones Unidas la Carta del Turismo Sostenible a fin de que pueda ser asumida por los Organismos y Agencias del sistema de Naciones Unidas, así como por las Organizaciones Internacionales con acuerdo de cooperación con Naciones Unidas, para ser sometida a la Asamblea General de Naciones Unidas.

Declaración de Berlín 1997 Conferencia Internacional de Ministros del Ambiente sobre Biodiversidad y Turismo 6-8 marzo 1997, Berlín

Nosotros, Ministros y Jefes de Delegación, reunidos en Berlín para la Conferencia Internacional sobre Biodiversidad y Turismo del 6 al 8 de marzo de 1997

Conscientes de que el turismo es una fuente importante de riqueza económica y es uno de los sectores de mayor crecimiento en la economía mundial;

Considerando que el turismo es un fenómeno mundial que involucra un número creciente de personas que emprenden más viajes de larga distancia;

Reconociendo que un ambiente sano y paisajes hermosos constituyen la base del desarrollo viable a largo término de todas las actividades turísticas;

Observando que el turismo está, cada vez más, dirigiéndose hacia áreas donde la naturaleza se encuentra en un estado relativamente no alterado por lo que un número sustancial de las restantes áreas naturales del mundo están siendo desarrolladas para actividades turísticas;

Preocupados de que aún cuando el turismo puede contribuir de manera importante en el desarrollo socio-económico y al intercambio cultural, este tiene, al mismo tiempo, el potencial de degradar el ambiente natural, las estructuras sociales y la herencia cultural;

Tomando en cuenta que las formas sostenibles de turismo generan ingresos también para las comunidades locales, incluyendo a las comunidades indígenas, y que sus intereses y cultura requieren atención particular;

Reconociendo también que el turismo puede generar o aumentar una demanda de animales y plantas silvestres o de productos para souvenirs hechos de ellos, poniendo así en peligro las especies y afectando las medidas de protección;

Reconociendo también que hay necesidad de valorizar y proteger la naturaleza y la diversidad biológica como base esencial para el desarrollo sostenible;

Convencidos de que la naturaleza tiene un valor intrínseco que demanda la conservación de la diversidad de especies, genética y ecosistemas para asegurar el mantenimiento de sistemas esenciales de apoyo vital;

Convencidos también que las formas sostenibles de turismo tienen el potencial de contribuir a la conservación de la diversidad biológica fuera y dentro de áreas protegidas;

Teniendo en cuenta que las áreas vulnerables, incluyendo las islas pequeñas, costas, montañas, humedales, sabanas y otros ecosistemas y hábitats terrestres y marinos de notable belleza y rica diversidad biológica, merecen medidas especiales de protección;

Convencidos de que el logro de formas sostenibles de turismo es la responsabilidad de todos los participantes involucrados, incluyendo el gobierno en todos los niveles, organizaciones internacionales, el sector privado, los grupos ambientales y ciudadanos, tanto en los países de destino del turismo como de los países de origen;

Determinados a trabajar juntos con todos los que estén involucrados en la elaboración de guías o reglas internacionales que armonicen los intereses de la conservación de la naturaleza y del turismo, que conduzcan a un desarrollo sostenible del turismo, contribuyendo así a la implementación de la Convención sobre la Diversidad Biológica y de los objetivos de la Agenda 21;

Acuerdan sobre los siguientes principios:

I. Generales

Las actividades turísticas deben ser sostenibles ambiental, económica, social y culturalmente. El desarrollo y la gestión de las actividades turísticas debe guiarse por los objetivos, principios y compromisos establecidos en la Convención sobre la Diversidad Biológica.

Las actividades turísticas que contribuyen, directa o indirectamente, con la conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica y que benefician a las comunidades locales deben ser promovidas por todos los involucrados.

Para conservar la naturaleza y la diversidad biológica como recursos importantes de las actividades turísticas, deben tomarse todas las medidas necesarias para asegurar que la integridad de los ecosistemas y hábitats sea siempre respetado. Deben evitarse cargas adicionales provocadas por el desarrollo turístico en áreas donde la naturaleza ya esté bajo presión por las actividades turísticas. Debe darse preferencia a la modernización y renovación de las facilidades turísticas existentes.

Deben tomarse medidas inspiradas por el principio de acción precaucionario para evitar y minimizar el daño causado por el turismo a la diversidad biológica. Tales medidas deben incluir la vigilancia de las actividades existentes y la evaluación de los impactos ambientales de nuevas actividades propuestas, incluyendo la vigilancia de los efectos negativos de la observación de la vida silvestre.

Debe promoverse en toda su extensión las actividades turísticas que usen tecnologías ambientalmente apropiadas para ahorrar agua y energía, evitar la contaminación, tratar las aguas usadas, evitar la producción de residuos sólidos y que favorecen el reciclaje.

Las actividades turística que favorecen el uso de transporte pública y no motorizado también deben ser favorecidas, siempre que sea posible.

Todos los involucrados, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y los grupos ambientales, deben reconocer sus responsabilidades comunes para alcanzar formas sostenibles de turismo. Deben desarrollarse políticas y cuando sea apropiado, legislación, instrumentos e incentivos económicos ambientales para asegurar que las actividades turísticas cumplan con las necesidades de conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica, incluyendo la movilización de fondos del turismo.

El sector privado debe ser incentivado para que desarrolle y aplique guías y códigos de conducta para el turismo sostenible.

Todos los involucrados deben cooperar local, nacional e internacionalmente para alcanzar un entendimiento común sobre los requerimientos del turismo sostenible. Debe prestarse particular atención a las áreas transfronterizas y áreas de importancia internacional.

Deben desarrollarse los conceptos y criterios de turismo sostenible e incorporados en los programas educativos y de entrenamiento para profesionales del turismo. El público general debe ser informado y educado acerca de los beneficios de proteger la naturaleza y conservar la biodiversidad a través de formas sostenibles de turismo. Los resultados de las investigaciones y los conceptos de turismo sostenible deben diseminarse e implementarse de forma creciente.

II. Específicos

Deben desarrollarse inventarios de actividades y atracciones turísticas, tomando en cuenta los impactos sobre los ecosistemas y la diversidad biológica. Deben realizarse esfuerzos coordinados de los gobiernos, el sector privado y todos los demás involucrados para llegar a un acuerdo sobre los criterios para medir y evaluar los impactos del turismo sobre la naturaleza y la diversidad biológica. En cuanto a esto, debe establecerse la cooperación técnica y científica a través de un mecanismo coordinador de la Convención sobre la Biodiversidad.

Deben estar sujetas a evaluaciones previas de impacto ambiental las actividades turísticas, incluyendo la planificación turística, las medidas para proveer la infraestructura turística y las operaciones turísticas, que probablemente tengan impactos significativos sobre la naturaleza y la diversidad biológica.

Las actividades turísticas deben planificarse en los niveles apropiados con vistas a integrar en todos los niveles las consideraciones socio-económicas, culturales y ambientales. Desarrollo, ambiente y planificación turística deben ser procesos integrados. Debe hacerse todos los esfuerzos para asegurar que los planes turísticos integrados sean implementados y observados.

El turismo debe basarse en conceptos y modos de transporte benignos al ambiente. Los impactos negativos del transporte sobre el ambiente deben reducirse, prestando particular atención a los impactos ambientales del tráfico de carretera y aéreo, específicamente en áreas ecológicamente sensibles.

Los deportes y actividades al aire libre, incluyendo la caza y la pesca recreacional, deben manejarse, particularmente en áreas ecológicamente sensibles, de manera que cumplan con los requerimientos de la conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica y que se ajusten a las regulaciones existentes sobre la conservación y el uso sostenible de las especies.

Debe tomarse especial cuidado de que plantas y animales vivos y los productos hechos de ellos para souvenirs sean ofertados únicamente en base a un uso sostenible y correcto ambientalmente de los recursos naturales y en conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

Siempre que sea posible y apropiado, deben usarse instrumentos económicos e incentivos incluyendo el otorgamiento de premios, certificados y eco-etiquetas para el turismo sostenible para alentar al sector privado para que cumpla con sus responsabilidades en cuanto a lograr el turismo sostenible. La abolición de incentivos económicos que alienten a actividades perjudiciales al ambiente deben ser contrarrestadas.

El turismo debe desarrollarse de forma que beneficie a las comunidades locales, fortalezca la economía local, emplee fuerza laboral local y, donde quiera que sea ecológicamente sostenible, use materiales locales, productos agrícolas locales y habilidades tradicionales. Deben introducirse mecanismos, incluyendo políticas y legislación, que aseguren el flujo de beneficios hacia las comunidades locales.

Las actividades turísticas deben respetar las características ecológicas y la capacidad del ambiente local en el cual ellas se realizan. Debe hacerse todos los esfuerzos para respetar los estilos tradicionales de vida y culturas.

El turismo debe restringirse, y donde sea necesario evitado, en áreas ecológica y culturalmente sensibles. En estas áreas deben evitarse todas las formas de turismo masivo. Donde las actividades turísticas existentes exceden la capacidad de carga, debe hacerse todos los esfuerzos para reducir los impactos negativos de las actividades turísticas y tomar medidas para restaurar el ambiente degradado.

El turismo en áreas protegidas debe ser manejado de forma que asegure que se logren los objetivos del sistema de áreas protegidas. En los casos en que las actividades turísticas puedan contribuir a lograr los objetivos de conservación en las áreas protegidas, ellas deben ser animadas y promovidas, lo mismo que en

casos en los que se mide, de manera controlada, el impacto del turismo y la biodiversidad. En áreas altamente vulnerables, reservas naturales y todas las otras áreas protegidas que requieran de una protección estricta, las actividades turísticas deben limitarse al mínimo soportable.

En las áreas costeras, deben tomarse todas las medidas necesarias para asegurar formas sostenibles de turismo, teniendo en cuenta los principios del manejo integrado de áreas costeras. Debe prestarse especial atención a la conservación de zonas vulnerables, tales como islas pequeñas, arrecifes de coral, aguas costeras, manglares, humedales costeros, playas y dunas.

El turismo en las áreas montañosas debe ser manejado de manera ambientalmente apropiada. Debe regularse el turismo en regiones montañosas sensibles para que pueda conservarse la diversidad biológica de estas áreas.

En todas las áreas donde la naturaleza sea particularmente diversa, vulnerable y atractiva, deben hacerse todos los esfuerzos para lograr los requerimientos de protección de la naturaleza y la conservación de la diversidad biológica. Particular atención habría que prestar a las necesidades de conservación en áreas de bosque, sabanas, ecosistemas de agua dulce, áreas de espectacular belleza, ecosistemas ártico y antártico.

Los Ministros reunidos en Berlín del 7 al 8 de marzo de 1997 para la Conferencia Internacional sobre Biodiversidad y Turismo .

Recomiendan que la Conferencia de las Partes a la Convención sobre Diversidad Biológica redacte, en consulta con los interesados, los lineamientos o reglas para el desarrollo del turismo sostenible en un nivel global en base a la «Declaración de Berlín» para contribuir a la implementación de los objetivos de la Convención,

Acuerdan someter la «Declaración de Berlín» a todas las Partes y Estados Signatarios con el objeto de que se discuta en la 4ta. Conferencia de las Partes en Bratislava,

Piden a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas a que apoye esta iniciativa bajo la Convención de la Biodiversidad y recomiendan a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que incluya el tema de turismo sostenible en el futuro programa de trabajo de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible para llamar más la atención a los objetivos de la Agenda 21 en esta importante área de acción,

Solicitan a las organizaciones bilaterales y multilaterales de financiamiento a que tomen en cuenta los principios y lineamientos de la «Declaración de Berlín» cuando apoyen proyectos relacionados con el turismo.

Acordado en Berlín, el 8 de marzo de 1997.

La «Declaración de Berlín» fue elaborada por los siguientes países e instituciones:

Bahamas, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, República Dominicana, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Kenia, Maldivas, Méjico, Namibia, Polonia, Portugal, Sudáfrica, España, Túnez;

Comisión Europea, Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente, Global Environment Facility, Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica, Organización Mundial para el Turismo, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales;

Deutscher Fremdenverkehrsverband, Deutscher Naturschutzring, Deutscher Reiseburoverband, Forum Umwelt und Entwicklung.

(Traducción de la versión inglesa por José E. Marciano)

Declaración de Galápagos Cumbre de autoridades de turismo y de ambiente de Iberoamérica y el Caribe 30-31 mayo 2002, Galápagos.

Las Autoridades de Turismo y de Ambiente, sus Representantes o Jefes de Delegación:

Comprometidos con los principios y objetivos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los convenios regionales sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible, guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21;

Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya, la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote, la Declaración de Berlín sobre Biodiversidad Biológica del Turismo, el Código de Ética para el Turismo, la Declaratoria de Lima desarrollada en el Marco de la Conferencia Regional Andina de Ecoturismo, la Primera Cumbre de Ministros de Turismo de Iberoamérica de Cuzco y la Declaración de Québec sobre Ecoturismo;

Conscientes de que el turismo como fenómeno social, cultural y económico y de alcance mundial es una de las actividades de mayor crecimiento que contribuye al desarrollo económico y social de los pueblos en especial en la estrategia mundial de lucha contra la pobreza;

Reconociendo la importancia que tiene el desarrollo sostenible para la conservación de la diversidad biológica y cultural de los pueblos;

Convencidos de que el turismo debe ser un aliado estratégico en la conservación del patrimonio natural y cultural;

Destacando la importancia de la educación y concientización públicas sobre los beneficios del turismo sostenible;

Preocupados por los efectos que pueden ocasionar la actividad turística en el desarrollo de las comunidades locales y en la conservación de las áreas naturales, cuando ésta no responde a criterios de desarrollo y gestión sostenibles;

Tomando en cuenta la recomendación a los gobiernos nacionales y regionales de formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo;

Considerando que el turismo sostenible contribuye al desarrollo local y al de las comunidades, a valorar su cosmovisión y cultura;

Convencidos de que la naturaleza, su rica biodiversidad y las múltiples relaciones sistémicas que en ella se generan, necesitan de estrategias y mecanismos de protección, conservación, uso sustentable y de que las áreas de alta diversidad biológica merecen especial atención y cuidado;

Conscientes de que el desarrollo sostenible del turismo debe constituir una responsabilidad compartida entre todos los sectores sociales, en los que se incluye al gobierno en sus diferentes niveles, a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, al sector privado, a la población local, y a las otras organizaciones ligadas al turismo, tanto de los países emisores como receptores;

Determinados a trabajar en conjunto para que el turismo se desarrolle de manera sostenible en la región, a fin de promover el bienestar de las comunidades locales, la conservación del ambiente natural y la diversidad cultural;

Reiterando nuestro compromiso, como partes del Convenio de Biodiversidad de las Naciones Unidas, con el objeto de sustentar y distribuir, de manera justa y equitativa los beneficios derivados de su utilización;

Conscientes de la importancia de la investigación científica para la conservación del ambiente y el desarrollo del ecoturismo;

Acuerdan lo siguiente:

POLÍTICAS, NORMAS Y ESTRATEGIAS

1. Fomentar el desarrollo turístico de la región, fundamentado en los criterios del desarrollo sostenible, tomando en cuenta el patrimonio cultural, social, natural y las actividades tradicionales de las comunidades, con pleno respeto del medio ambiente.

2. Impulsar el desarrollo del turismo sostenible en beneficio de las comunidades locales, como herramienta para mejorar las oportunidades de trabajo y la calidad de vida de la población.

3. Promover líneas oportunas de cooperación e inversión nacionales e internacionales que fortalezcan las capacidades locales y la conservación del ambiente para el desarrollo del turismo sostenible.

4. Desarrollar, a nivel de países de la región, instrumentos de política ambiental que contengan herramientas de evaluación del impacto del turismo.

5. Estudiar la conveniencia de armonizar las legislaciones nacionales en materia de Turismo y Ambiente.

6. Concertar esfuerzos internacionales y propiciar la transferencia de tecnologías para optimizar el desarrollo sostenible del turismo.

7. Fomentar mecanismos de evaluación y monitoreo para el cumplimiento de las normas, regulaciones y códigos de ética vigentes en el ámbito local, nacional, regional y global en materia de recursos naturales, turismo y ambiente.

8. Fomentar en los países acciones de coordinación entre los organismos oficiales de Turismo y Ambiente.

DE CONSERVACIÓN

9. Priorizar la investigación de la biodiversidad en zonas con potencial turístico, así como la elaboración de planes de desarrollo nacionales y locales que incluyan el componente de protección ambiental y conservación de la biodiversidad como eje transversal del desarrollo turístico.

10. Promover el cumplimiento de los objetivos de conservación y de las normas establecidas, para garantizar la integridad territorial y funcional de las Áreas protegidas, como base del desarrollo del turismo sostenible y del ecoturismo.

11. Procurar que en el desarrollo de los proyectos turísticos, se evite la introducción de especies exóticas invasoras.

12. En concordancia con la Declaración de Cancún, felicitar la iniciativa de México para la conformación del Grupo de países Megadiversos, como elemento articulador de estrategias de conservación y uso sustentable de la Biodiversidad.

13. Apoyar la iniciativa de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador para conformar el Primer Corredor de Uso Sostenible de Biodiversidad Marina GALÁPAGOS – COCO.

DE DESARROLLO

14. Promover el establecimiento y adecuación de la infraestructura y oferta turística de la región hacia actividades que se desarrollen dentro de patrones de sostenibilidad.

15. Estudiar la conveniencia de armonizar un sistema regional de evaluación de impacto ambiental en la práctica del turismo, facilitando e intercambiando información y experiencias, así como mecanismos de seguimiento y retroalimentación.

16. Estimular la inversión local, nacional e internacional en infraestructura ecológicamente amigable y procurar que su operación, mantenimiento y abandono se realicen con prácticas sostenibles.

17. Promover la adopción de un sistema de certificación de sostenibilidad turística de carácter regional.

DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

18. Orientar inversiones hacia el desarrollo y la formación del capital humano local, con el objeto de que éste sea el encargado de la gestión turística generando así, un mayor beneficio y desarrollo económico- social de la comunidad local.

19. Impulsar el trabajo conjunto de todos los organismos y actores económico - sociales relacionados con la actividad turística y ambiental, en los ámbitos local, nacional e internacional.

20. Procurar que los procesos de generación de futuras políticas de turismo y sus respectivos instrumentos de planificación y gestión sean participativos y tengan en cuenta a los actores locales.

DE INVESTIGACIÓN

21. Apoyar el inventario de la biodiversidad y la cooperación científica como elemento enriquecedor del desarrollo de la actividad turística sostenible.

22. Fomentar sistemas de evaluación y monitoreo de la biodiversidad a largo plazo, para utilizarlos como indicadores de sostenibilidad en los destinos turísticos.

23. Promover el intercambio de investigación científica que contribuya a la conservación y uso turístico sostenible.

24. Divulgar los resultados de investigación científica a fin de generar una mayor conciencia ambiental para el desarrollo del turismo sostenible.

INSTRUMENTACIÓN

25. Difundir la presente Declaración en eventos de turismo y/o ambiente a nivel local, nacional, regional y mundial.

26. Comunicar a los gobiernos de la región de las múltiples oportunidades de cooperación y de sinergia que hemos encontrado en la Cumbre de Autoridades de Turismo y de Ambiente de Iberoamérica y El Caribe. Recomendar que estos encuentros continúen y se amplíen a otros sectores.

27. Recomendar la implementación de herramientas efectivas en la medición de los resultados obtenidos en el logro de los elementos aquí expuestos, dentro de los plazos que se determinen, resaltando la efectividad de programas de sostenibilidad turística.

28. Solicitar a los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento y asistencia técnica que consideren en sus Planes de Acción, los acuerdos de la Cumbre de Autoridades de Turismo y de Ambiente de Iberoamérica y El Caribe.

29. Comunicar a través de todos los Gobiernos signatarios de esta Declaración, de la Organización Mundial de Turismo, OMT, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y a los organizadores de la Cumbre de Johannesburgo.

30. Agradecer el gentil ofrecimiento del Gobierno de la República del Perú, de ser anfitrión de la próxima Reunión de Autoridades de Turismo y de Ambiente de Iberoamérica y El Caribe, país que asumirá la coordi-

nación de recursos para la preparación de la próxima Reunión.

31. El país anfitrión de esta reunión asumirá la coordinación Pro-témpore para el seguimiento de los acuerdos adoptados, hasta la realización de la próxima reunión.

Las Autoridades de Turismo y de Ambiente, sus Representantes o Jefes de Delegación, expresan su felicitación por la organización de esta Reunión Cumbre y su agradecimiento al doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente de la República del Ecuador; a la Primera Dama de la Nación, señora Isabel de Noboa, a las Ministras de Turismo y Ambiente, señoras Rocío Vázquez y Lourdes Luque de Jaramillo, así como al pueblo ecuatoriano por la cálida hospitalidad recibida en la ciudad de Quito y en las Islas Galápagos.

Las Autoridades de Turismo y de Ambiente, sus Representantes o Jefes de Delegación expresan, igualmente, su agradecimiento a la Organización Mundial del Turismo (OMT), al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); así como a las Empresas Privadas Ecuatorianas que brindaron su apoyo a la realización de esta Cumbre.

Las Autoridades de Turismo y de Ambiente, sus Representantes o Jefes de Delegación, acuerdan que este documento sea conocido como la Declaración de Galápagos y lo suscriben en la ciudad de Puerto Ayora a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil dos.

Cumbre 2002 de Desarrollo Sostenible Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable. 2-4 septiembre 2002, Johannesburgo, Sudáfrica.

Desde nuestros Orígenes al Futuro

1. Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable en Johannesburgo, Sudáfrica desde el 2 al 4 de septiembre de 2002, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sustentable.

2. Nos comprometemos a construir una sociedad global humana, equitativa y conocedora de la necesidad de la dignidad humana para todos.

3. A principios de esta Cumbre, los niños del mundo nos hablaron en una voz simple pero clara que el futuro les pertenece a ellos, y consiguientemente nos desafiaron a asegurar que mediante nuestras acciones ellos heredarán un mundo libre de indignidad e indecencia ocasionado por la pobreza, la degradación ambiental y los modelos insustentables de desarrollo.

4. Como parte de nuestra respuesta a estos niños, que representan nuestro futuro colectivo, todos nosotros, viniendo desde cada rincón del mundo, informados por experiencias diferentes de vida, estamos unidos y conmovidos por un hondo sentido de necesidad urgente de crear un mundo nuevo de esperanza.

5. Consiguientemente, asumimos una responsabilidad colectiva para avanzar y fortalecer los pilares interdependientes y mutuamente reforzados del desarrollo sustentable —desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental— a nivel local, nacional, regional y global.

6. Desde este Continente, Cuna de la Humanidad declaramos, mediante el Plan de Implementación y esta Declaración, nuestra responsabilidad hacia cada uno de nosotros, hacia la extensa comunidad de vida y hacia nuestros niños.

7. Reconociendo que la humanidad está en una encrucijada, nos hemos unido en una resolución común para hacer un esfuerzo concreto para responder positivamente a la necesidad de producir un plan práctico y visible que debe generar la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano.

DE ESTOCOLMO A RÍO DE JANEIRO A JOHANNESBURGO

8. Hace treinta años, en Estocolmo, acordamos sobre la necesidad urgente de responder al problema del deterioro ambiental. Hace diez años, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, acordamos que la protección del ambiente, y el desarrollo social y económico son fundamentales para el desarrollo sustentable, basado en los Principios de Río. Para lograr tal desarrollo, adoptamos el programa global, Agenda 21, y la Declaración de Río, a los cuales reafirmamos nuestro compromiso. La Cumbre de Río fue un hito importante que estableció una nueva agenda para el desarrollo sustentable.

9. Entre Río y Johannesburgo las naciones del mundo se reunieron en varias conferencias importantes bajo la guía de las Naciones Unidas, incluyendo la Conferencia de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo, así como también la Conferencia Ministerial de Doha. Estas conferencias definieron para el mundo una visión extensa para el futuro de la humanidad.

10. En la Cumbre de Johannesburgo logramos mucho reuniendo un crisol de pueblos y visiones en una búsqueda constructiva de un camino común, hacia un mundo que respeta e implementa la visión del desarrollo sustentable. Johannesburgo también confirmó que se ha hecho un progreso importante hacia el logro de un

consenso global y una asociación entre todos los habitantes de nuestro planeta.

LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAMOS

11. Reconocemos que la erradicación de la pobreza, el cambio de los modelos de producción y consumo, y la protección y administración de la base de recursos naturales para el desarrollo económico y social son objetivos transversales de, y requerimientos esenciales para, el desarrollo sustentable.

12. La línea profunda que divide la sociedad humana entre los ricos y pobres y la siempre creciente brecha entre los mundos desarrollados y en desarrollo presenta una amenaza importante a la prosperidad, seguridad y estabilidad global.

13. El ambiente global continúa sufriendo. La pérdida de la diversidad biológica continúa, las reservas pesqueras continúan reduciéndose, la desertificación clama por tierra más y más fértil, los efectos adversos del cambio climático son ya evidentes, los desastres naturales son más frecuentes y más devastadores y los países en desarrollo más vulnerables, y el aire, el agua y la contaminación marina continúan privando a millones de una vida decente.

14. La globalización agregó una nueva dimensión a estos desafíos. La integración rápida de los mercados, la movilidad de capitales y aumentos significativos en los flujos de inversión alrededor del mundo han abierto nuevos desafíos y oportunidades para la búsqueda del desarrollo sustentable. Pero los beneficios y los costos de la globalización están irregularmente distribuidos, con países en desarrollo enfrentados a dificultades especiales para hacer frente a este desafío.

15. Arriesgamos la defensa de estas disparidades globales y a menos que actuemos de una manera que fundamentalmente cambie sus vidas, los pobres del mundo podrían perder la confianza en sus representantes y los sistemas democráticos a los que permanecemos comprometidos, considerando a sus representantes solamente como meros objetos decorativos

NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE

16. Estamos comprometidos a asegurar que nuestra rica diversidad, que es nuestra fortaleza colectiva, se usará para la asociación constructiva, para el cambio y para el logro de la meta común del desarrollo sustentable.

17. Reconociendo la importancia de construir la solidaridad humana, instamos a la promoción del diálogo y la cooperación entre las civilizaciones y los pueblos del mundo, sin distinción de raza, incapacidades, religión, idioma, cultura y tradición.

18. Acogemos el foco de la Cumbre de Johannesburgo en la indivisibilidad de la dignidad humana y estamos resueltos mediante decisiones sobre metas, cronogramas y asociaciones a rápidamente aumentar el acceso a requerimientos básicos tales como agua limpia, saneamiento, vivienda adecuada, energía, salud pública, seguridad alimentaria y protección de la biodiversidad. Al mismo tiempo, trabajaremos juntos para asistirnos unos a otros para tener acceso a recursos financieros, beneficiarnos de la apertura de mercados, asegurar el fortalecimiento de las capacidades, utilizar tecnología moderna para generar el desarrollo, y asegurar que haya transferencia de tecnología, desarrollo de recursos humanos, educación y entrenamiento para desterrar para siempre el subdesarrollo.

19. Reafirmamos nuestros votos para poner un particular énfasis en, y dar atención prioritaria a, la lucha contra las condiciones mundiales que presentan severas amenazas al desarrollo sustentable de nuestra gente. Entre estas condiciones están: el hambre crónico; la desnutrición; la ocupación extranjera; los conflictos armados; los problemas de drogas ilícitas; el crimen organizado; la corrupción; los desastres naturales; el tráfico

ilícito de armas; el tráfico de personas; el terrorismo; la intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso y de otros tipos; la xenofobia; y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, en particular el HIV/SIDA, la malaria y la tuberculosis.

20. Estamos comprometidos a asegurar que el fortalecimiento de las mujeres y la emancipación, y la igualdad de género estén integradas en todas las actividades comprendidas dentro de la Agenda 21, las Metas de Desarrollo del Milenio y el Plan de Implementación de Johannesburgo.

21. Reconocemos la realidad que la sociedad global tiene los medios y está dotada de los recursos para encarar los desafíos de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable que enfrenta toda la humanidad. Juntos tomaremos pasos extras para asegurar que estos recursos disponibles se usen en beneficio de la humanidad.

22. Al respecto, para contribuir al logro de nuestras metas y plazos de desarrollo, exhortamos a los países desarrollados que no lo han hecho a hacer esfuerzos concretos hacia los niveles internacionalmente acordados de Asistencia Oficial al Desarrollo.

23. Acogemos y apoyamos el surgimiento de alianzas y agrupaciones regionales más fuertes, tales como la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), para promover la cooperación regional, mejorar la cooperación internacional e impulsar el desarrollo sustentable.

24. Continuaremos prestando atención especial a las necesidades de desarrollo de los Pequeños Estados Insulares y los Países Menos Desarrollados.

25. Reafirmamos el papel vital de los pueblos indígenas en el desarrollo sustentable.

26. Reconocemos que el desarrollo sustentable requiere una perspectiva a largo plazo y una amplia base de participación en la formulación de políticas, toma de decisiones e implementación en todos los niveles. Como socios sociales, continuaremos trabajando a fin de lograr asociaciones estables con todos los grupos principales respetando los roles importantes, e independientes de cada uno de estos.

27. Acordamos que en el seguimiento de sus actividades legítimas el sector privado, tanto las grandes como pequeñas compañías, tiene un deber para contribuir a la evolución de las comunidades y sociedades equitativas y sustentables.

28. También acordamos proveer asistencia para aumentar las oportunidades de generación de empleo, generador de ingreso, tomando en cuenta la Declaración de Derechos y Principios Fundamentales al Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

29. Acordamos que hay una necesidad para que las corporaciones del sector privado impongan la responsabilidad corporativa. Esto debería tener lugar dentro de un ambiente regulatorio transparente y estable.

30. Nos comprometemos a fortalecer y mejorar la gobernabilidad a todos los niveles, para la efectiva implementación de la Agenda 21, las Metas de Desarrollo de Milenio y el Plan de Implementación de Johannesburgo.

EL MULTILATERALISMO ES EL FUTURO

31. Para lograr nuestras metas de desarrollo sustentable, necesitamos instituciones multilaterales e internacionales más efectivas, democráticas y responsables.

32. Reafirmamos nuestro compromiso con los principios y los propósitos de la Carta de la ONU y la ley internacional, así como también el fortalecimiento del multilateralismo. Apoyamos el papel de liderazgo de las Naciones Unidas como la organización más universal y representativa en el mundo, que está mejor posicionada para promover el desarrollo sustentable.

33. Nos comprometemos a monitorear periódicamente hacia el logro de nuestros objetivos y metas de

desarrollo sustentable.

HACER QUE SUCEDA!

34. Estamos de acuerdo que este debe ser un proceso inclusivo, involucrando a todos los grupos principales y a los gobiernos que participaron en la histórica Cumbre de Johannesburgo.

35. Nos comprometemos a actuar juntos, unidos por una determinación común de salvar nuestro planeta, promover el desarrollo humano y lograr la prosperidad universal y la paz.

36. Nos comprometemos con el Plan de Implementación de Johannesburgo y con el rápido logro de las metas de tiempos, socio-económicas y ambientales contenidas en el mismo.

37. Desde el continente Africano, Cuna de la Humanidad, nos comprometemos solemnemente ante los pueblos del mundo, y las generaciones que con seguridad heredarán esta tierra, que estamos convencidos a asegurar que nuestra esperanza colectiva para el desarrollo sustentable se concrete.

Expresamos nuestra gratitud más profunda a las personas y al Gobierno de Sudáfrica por su generosa hospitalidad y preparativos realizados para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable.

Declaración de Quebec sobre ecoturismo 19 - 22 mayo 2002, Quebec, Canadá.

En el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002), y bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), más de un millar de participantes de 132 países, procedentes de los sectores público, privado y no gubernamental, han asistido a la Cumbre Mundial del Ecoturismo, celebrada en la Ciudad de Quebec (Canadá) entre el 19 y el 22 de mayo de 2002 con el patrocinio de Tourisme Québec y de la Comisión Canadiense de Turismo.

La Cumbre de Quebec representa la culminación de 18 reuniones preparatorias celebradas en 2001 y 2002 y en las que participaron más de 3.000 representantes de gobiernos nacionales y locales, incluidas las administraciones de turismo, medio ambiente y otras esferas, empresas privadas dedicadas al ecoturismo y sus correspondientes asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y consultores, organizaciones intergubernamentales y comunidades indígenas y locales.

El presente documento tiene en cuenta el proceso preparatorio, así como los debates celebrados durante la Cumbre. Es el resultado de un diálogo multisectorial, aunque no se trata de un documento negociado. Su principal objetivo es preparar un programa preliminar y una serie de recomendaciones para el desarrollo de actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible.

Los asistentes a la Cumbre reconocen la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) que tendrá lugar en Johannesburgo en agosto y septiembre de 2002 como el evento en que se sentarán las bases de una política internacional para los próximos diez años y hacen hincapié en que, siendo el turismo uno de los sectores más importantes, su sostenibilidad debe ser un aspecto prioritario en la CMDS, por su contribución potencial al alivio de la pobreza y a la protección del medio ambiente en ecosistemas amenazados.

Los participantes piden, por tanto, a las Naciones Unidas, a sus organizaciones y a los Estados Miembros representados en esta Cumbre que difundan la siguiente Declaración y los demás resultados de esta Cumbre Mundial del Ecoturismo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, conscientes de las limitaciones de este proceso consultivo para incorporar las aportaciones de una gran variedad de agentes interesados en el ecoturismo, especialmente organizaciones no gubernamentales (ONG) y comunidades locales e indígenas,

Reconocen que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. Se adhiere asimismo a los principios específicos siguientes, que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible:

- contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural,
- incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar,
- interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes,
- se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Reconocen que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, que pueden suponer tanto beneficios como costos para el medio ambiente y para las comunidades locales,

Consideran el creciente interés de las personas por viajar a zonas naturales, tanto en tierra como en mar,

Reconocen que el ecoturismo ha liderado la introducción de prácticas de sostenibilidad en el sector turístico,

Hacen hincapié en que el ecoturismo debería seguir contribuyendo a que el sector turístico en su conjunto sea más sostenible, incrementando los beneficios económicos y sociales para las comunidades anfitrionas, contribuyendo activamente a la conservación de los recursos naturales y a la integridad cultural de las comunidades anfitrionas e incrementando la sensibilización de los viajeros respecto a la conservación del patrimonio natural y cultural,

Reconocen la diversidad cultural vinculada con numerosas zonas naturales, especialmente debido a la presencia histórica de comunidades locales e indígenas, algunas de las cuales han mantenido su saber-hacer, sus costumbres y prácticas tradicionales que, en muchos casos, han demostrado su sostenibilidad a lo largo de los siglos,

Reiteran que está documentada en todo el mundo lo inadecuado de la financiación para la conservación y la gestión de zonas protegidas ricas en biodiversidad y cultura,

Reconocen además que muchas de estas zonas son hogar de poblaciones que a menudo viven en la pobreza y con frecuencia padecen carencias en materia de asistencia sanitaria, sistemas educativos, comunicaciones y demás infraestructuras necesarias para tener una verdadera oportunidad de desarrollo,

Afirman que las diferentes formas de turismo, especialmente el ecoturismo, si se gestionan de manera sostenible, pueden representar una valiosa oportunidad económica para las poblaciones locales e indígenas y sus culturas, así como para la conservación y la utilización sostenible de la naturaleza para las generaciones futuras. Asimismo, el ecoturismo puede ser una fuente primordial de ingresos para las zonas protegidas,

Hacen hincapié en que, al mismo tiempo, siempre que el turismo en zonas naturales y rurales no se planifica, desarrolla y gestiona debidamente, contribuye al deterioro del paisaje natural, constituye una amenaza para la vida silvestre y la biodiversidad, contribuye a la contaminación marina y costera, al empobrecimiento de la calidad del agua, a la pobreza, al desplazamiento de comunidades indígenas y locales y a la erosión de las tradiciones culturales,

Son conscientes de que el desarrollo del ecoturismo debe considerar y respetar los derechos en relación con la tierra y de propiedad y donde sea reconocido, el derecho a la autodeterminación y soberanía cultural de las comunidades indígenas y locales, incluidos sus lugares protegidos, sensibles o sagrados, así como su saber-hacer tradicional,

Subrayan que para obtener beneficios sociales, económicos y medioambientales equitativos del ecoturismo y otras formas de turismo en zonas naturales, y para minimizar o evitar su posible impacto negativo, son necesarios mecanismos de planificación participativa que permitan a las comunidades locales e indígenas, de forma transparente, definir y regular el uso de sus territorios a escala local, conservando el derecho a mantenerse al margen del desarrollo turístico,

Entienden que las empresas pequeñas y las microempresas que persiguen objetivos sociales y medioambientales a menudo actúan en un clima de desarrollo que no ofrece al ecoturismo un apoyo adecuado en cuestiones de financiación y marketing,

Reconocen que, para alcanzar esta meta, será necesario un conocimiento más profundo del mercado del ecoturismo mediante estudios de mercados, instrumentos de crédito especializados para empresas turísticas, subvenciones para costos externos, incentivos para el uso de energías renovables y soluciones técnicas innovadoras, así como una insistencia en la formación, no solo en el ámbito empresarial, sino también en los gobiernos y entre aquellos que pretenden apoyar soluciones empresariales,

Aceptan la necesidad de evitar la discriminación entre personas, ya sea por motivo de raza, sexo u otra circunstancia personal, respecto a su participación en el ecoturismo como consumidores o proveedores,

Reconocen que los visitantes tienen una responsabilidad con la sostenibilidad del destino y el medio ambiente mundial en la elección de sus viajes, en sus comportamientos y en sus actividades y por lo tanto, la importancia de explicar con precisión a los visitantes las cualidades y aspectos sensibles de los destinos,

A la luz de lo antedicho, los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, reunidos en la Ciudad de Quebec del 19 al 22 de mayo de 2002, formulan una serie de recomendaciones que proponen a los gobiernos, al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales, a las asociaciones comunitarias, a las instituciones académicas e investigadoras, a las organizaciones intergubernamentales, a las instituciones financieras internacionales, a los organismos de asistencia para el desarrollo y a las comunidades indígenas y locales, y que se enumeran a continuación:

A. A LOS GOBIERNOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES

1. que formulen políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo coherentes con los objetivos globales del desarrollo sostenible y que, para ello, inicien un amplio proceso de consultas con aquellos que puedan llegar a participar en actividades de ecoturismo o resultar afectados por ellas;

2. que garanticen, en colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber-hacer tradicional, los recursos genéticos, los derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua;

3. que velen por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes (incluido el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales cuando sea oportuno) en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo; además, deberán establecerse mecanismos presupuestarios y marcos legislativos adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por dichos órganos multisectoriales;

4. que incluyan en el marco anterior los mecanismos de regulación y seguimiento necesarios a escala nacional, regional y local, entre ellos indicadores objetivos de sostenibilidad acordados conjuntamente por todos los agentes interesados y estudios de evaluación del impacto ambiental que sirvan de mecanismo de retroalimentación. Los resultados de este seguimiento deberían darse a conocer entre el público en general;

5. que elaboren mecanismos de regulación para la internalización de los costos medioambientales en todos los aspectos del producto turístico, entre ellos el transporte internacional;

6. que desarrollen la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no solo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo;

7. que utilicen directrices aprobadas y revisadas internacionalmente para elaborar sistemas de certificación, ecoetiquetas y otras iniciativas voluntarias orientadas a la sostenibilidad del ecoturismo, alentando al sector privado a incorporar esos sistemas y promoviendo su reconocimiento entre los consumidores; no obstante, los sistemas de certificación deberían reflejar los criterios regionales y locales. Que capaciten y brinden apoyo financiero para que estos sistemas sean accesibles a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, para que dichos sistemas se pongan en práctica de manera efectiva es necesario que se efectúe un seguimiento y que exista un marco regulador;

8. que garanticen la prestación de apoyo en cuestiones técnicas, financieras y de desarrollo de recursos

humanos a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que son la médula espinal del ecoturismo, con miras a que puedan poner en marcha, hacer crecer y desarrollar sus empresas de una forma sostenible;

9. que definan políticas, planes de gestión y programas de interpretación apropiados para los visitantes, y que asignen fuentes adecuadas de financiación para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible de hábitats sensibles. Esos planes deberían incluir normas claras, estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todas las empresas de ecoturismo que trabajan en la zona, así como para los turistas que desean visitarla;

10. que incluyan a las empresas medianas y pequeñas y las microempresas dedicadas al ecoturismo, así como las actividades de ecoturismo que parten de las propias comunidades o de ONG, en las estrategias y programas globales de promoción que lleve a cabo la administración nacional de turismo, tanto en el mercado internacional como en el nacional;

11. que alienten y apoyen la creación de redes y actividades de cooperación regionales para la promoción y el marketing de productos de ecoturismo a escala internacional y nacional;

12. que ofrezcan incentivos (tales como ventajas en materia de marketing y promoción) a los operadores turísticos y demás proveedores de servicios que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen con mayor responsabilidad ante las preocupaciones ambientales, sociales y culturales;

13. que se cercioren de que se determinen y cumplan unas normas básicas sobre salud y medio ambiente en todo proyecto de desarrollo del ecoturismo, aun en las zonas más rurales (incluidos aspectos tales como la selección de los emplazamientos, la planificación, el diseño, el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, la protección de las cuencas hidrográficas, etc.) y se cercioren también de que no se adopten estrategias de desarrollo del ecoturismo sin invertir en infraestructuras sostenibles y en la capacitación local y municipal para regular y supervisar esos aspectos;

14. que inicien estudios y encuestas preliminares que registren datos sobre vida vegetal y animal, con especial atención a las especies amenazadas, como parte del estudio del impacto ambiental (EIA) realizado para cualquier proyecto de desarrollo ecoturístico y que inviertan, o apoyen a instituciones que inviertan en programas de investigación sobre ecoturismo y desarrollo sostenible; 15. que apoyen la creciente aplicación de los principios, directrices y códigos éticos internacionales sobre turismo sostenible (ej. los propuestos por el PNUMA, la OMT, la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización Internacional del Trabajo) para la promoción de marcos legislativos, políticas y planes directores internacionales y nacionales con el fin de aplicar al turismo el concepto de desarrollo sostenible;

16. que consideren como opción la reasignación de la tenencia y la gestión de terrenos públicos desde actividades extractivas o de producción intensiva a actividades turísticas vinculadas con la conservación, allí donde esta fórmula pueda mejorar los beneficios netos sociales, económicos y medioambientales de la comunidad en cuestión;

17. que promuevan y desarrollen programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible, las culturas locales e indígenas y su relación con el ecoturismo;

18. que promuevan la colaboración entre los tour operadores emisores y los operadores receptores y otros proveedores de servicios y las ONG del destino para mejorar la educación ambiental de los turistas e influir en su comportamiento en los destinos, especialmente en los de países en desarrollo;

19. que incorporen los principios del transporte sostenible en la planificación y la concepción de los

sistemas de acceso y transporte y alienten a los tour operadores y a los viajeros a elegir los medios de transporte de menor impacto.

B. PARA EL SECTOR PRIVADO

20. que tenga presente que, para que las empresas dedicadas al ecoturismo sean sostenibles, tienen que ser rentables para todos los agentes interesados, entre ellos los propietarios, los inversores, los gestores y los empleados de un proyecto, así como las comunidades y las organizaciones conservacionistas de las zonas naturales donde operan;

21. que conciba, desarrolle y lleve a cabo sus actividades reduciendo al mínimo su impacto negativo, e incluso contribuyendo de manera efectiva a la conservación de ecosistemas sensibles y del medio ambiente en general, beneficiando directamente a las comunidades locales e indígenas;

22. que se cerciore de que la concepción, la planificación, el desarrollo y la explotación de instalaciones de ecoturismo incorporen los principios de la sostenibilidad, entre ellos el diseño sensible de los enclaves y el sentido del lugar que tiene la comunidad, así como el ahorro de agua, energía y materiales y la accesibilidad para todas las categorías de población sin discriminación;

23. que adopte una certificación fiable u otro sistema de regulación voluntario, como las ecoetiquetas, para demostrar a sus posibles clientes su adhesión a los principios de la sostenibilidad y el respeto hacia el medio ambiente de los productos y servicios que ofrece;

24. que coopere con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a cargo de zonas naturales protegidas y de la conservación de la biodiversidad, velando por que las actividades de ecoturismo se desarrollen de acuerdo con los planes de gestión y demás reglamentos vigentes en esas zonas, con objeto de minimizar el impacto negativo sobre las mismas potenciando a la vez la calidad de la experiencia turística, y contribuya financieramente a la conservación de los recursos naturales;

25. que utilice crecientemente materiales y productos, así como recursos logísticos y humanos propios del lugar en sus operaciones, con el fin de mantener la autenticidad global del producto de ecoturismo y aumentar el porcentaje de beneficios económicos y de otro tipo que reviertan al destino. Para lograrlo, los operadores privados deberían invertir en la formación de la mano de obra local;

26. que vele por que la cadena de suministro utilizada en crear una operación de ecoturismo sea sostenible en todos sus eslabones y coherente con el grado de sostenibilidad que se aspira alcanzar en el producto o servicio final que se ofrecerá al consumidor;

27. que trabaje activamente con los dirigentes indígenas y las comunidades locales para garantizar que las culturas y comunidades indígenas sean objeto de descripciones precisas y respetuosas y que su personal y sus huéspedes tengan información adecuada y exacta sobre los lugares, las costumbres y la historia de los indígenas y las comunidades locales;

28. que promueva entre sus clientes un comportamiento ético y respetuoso con el medio ambiente en relación con los destinos de ecoturismo visitados mediante, entre otras cosas, la educación ambiental o la promoción de contribuciones voluntarias en apoyo de la comunidad local o de iniciativas de conservación;

29. que genere conciencia entre sus directivos y empleados, sobre temas medioambientales y culturales de nivel local, nacional y mundial, a través de educación medioambiental continua, y que apoye la contribución que ellos y sus familias puedan realizar en la conservación, desarrollo económico de la comunidad y alivio de la pobreza.

30. que diversifique su oferta desarrollando una amplia gama de actividades turísticas en un determinado destino y extendiendo sus actividades a diferentes puntos para difundir los posibles beneficios del ecoturismo

y evitar la sobrecarga de determinados lugares donde se practica, así como la consiguiente amenaza para su sostenibilidad a largo plazo; a este respecto, se apremia a los operadores privados a respetar y apoyar los sistemas establecidos de gestión del impacto de los visitantes de los destinos ecoturísticos;

31. que cree y desarrolle mecanismos de financiación para sufragar la actividad de asociaciones o cooperativas empresariales que puedan brindar asistencia en los campos de la formación, el marketing, el desarrollo de productos, la investigación y la financiación en la esfera del ecoturismo;

32. que garantice una distribución equitativa de los beneficios económicos entre los tour operadores internacionales, emisores y receptores, los proveedores locales de servicios y las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas;

33. que formule y ponga en práctica, en relación con los puntos anteriores, políticas empresariales en favor de la sostenibilidad con miras a aplicarlas en cada uno de los aspectos de su actividad.

C. A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS E INVESTIGADORAS;

34. que brinden apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y de otra índole a los destinos de ecoturismo, organizaciones de la comunidad anfitriona, pequeñas empresas y autoridades locales competentes para cerciorarse de que se apliquen políticas, directrices de desarrollo y gestión y mecanismos de seguimiento adecuados que promuevan la sostenibilidad;

35. que efectúen un seguimiento e investiguen el impacto real de las actividades ecoturísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas locales e indígenas y el tejido socioeconómico de los destinos de ecoturismo;

36. que cooperen con las organizaciones públicas y privadas para garantizar que los datos y la información que se generan mediante la investigación se canalicen para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo;

37. que cooperen con las instituciones investigadoras para desarrollar las soluciones más adecuadas y prácticas a los problemas del desarrollo del ecoturismo.

D. A LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES Y LOS ORGANISMOS DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO;

38. que elaboren y ayuden a aplicar directrices nacionales y locales de política y planificación, así como marcos de evaluación en materia de ecoturismo y sus relaciones con la conservación de la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico, el respeto de los derechos humanos, el alivio de la pobreza, la conservación de la naturaleza y otros objetivos del desarrollo sostenible e intensifiquen la transferencia de esos conocimientos a todos los países. Debería prestarse especial atención a los países en desarrollo y a los menos adelantados, a los pequeños estados insulares en desarrollo y a los países con zonas montañosas, habida cuenta de que 2002 ha sido designado también por las Naciones Unidas como Año Internacional de las Montañas;

39. que capaciten a las organizaciones regionales, nacionales y locales para la formulación y aplicación de políticas y planes de ecoturismo a partir de directrices internacionales;

40. que desarrollen o adopten, según corresponda, normas internacionales y mecanismos financieros para los sistemas de certificación en la esfera del ecoturismo que tengan en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y faciliten su acceso a estos procedimientos;

41. que incorporen procesos de diálogo multisectoriales en las políticas, directrices y proyectos a escala mundial, regional y nacional para el intercambio de experiencias entre los diversos países y sectores que

participan en el ecoturismo;

42. que intensifiquen sus esfuerzos por detectar los factores que determinan el éxito o el fracaso de las iniciativas de ecoturismo en el mundo para transferir esas experiencias y prácticas idóneas a otras naciones a través de publicaciones, misiones sobre el terreno, seminarios de formación y proyectos de asistencia técnica; el PNUMA, la OMT y otras organizaciones internacionales deberían continuar y ampliar el diálogo internacional sobre turismo sostenible y ecoturismo después de la Cumbre efectuando, por ejemplo, revisiones periódicas del desarrollo del ecoturismo mediante foros internacionales y regionales;

43. que adapten según proceda sus instrumentos financieros y condiciones y procedimientos de crédito para responder a las necesidades de las empresas de ecoturismo pequeñas y medianas y de las microempresas, que constituyen la médula espinal de este sector, como condición para garantizar su sostenibilidad económica a largo plazo;

44. que desarrollen su capacidad interna en cuanto a recursos humanos para apoyar el turismo sostenible y el ecoturismo como un segmento de desarrollo por sí mismo y que velen por que existan los conocimientos, la investigación y la documentación internas necesarias para supervisar la utilización del ecoturismo como herramienta al servicio del desarrollo sostenible;

45. que desarrollen mecanismos financieros para formación y capacitación, que tengan en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para permitir verdaderamente que las comunidades locales y los pueblos indígenas participen de manera equitativa en el desarrollo del ecoturismo.

E. A LAS COMUNIDADES LOCALES E INDÍGENAS

Además de todas las referencias a las comunidades indígenas que figuran en los párrafos precedentes de esta Declaración, los participantes dirigieron a las propias comunidades indígenas las siguientes recomendaciones;

46. que definan y pongan en práctica, como parte de la visión de desarrollo de una comunidad, que puede incluir el ecoturismo, una estrategia para mejorar los beneficios colectivos de la comunidad derivados del desarrollo del ecoturismo y entre los que se cuentan el desarrollo del capital humano, físico, económico y social y el mejor acceso a la información técnica;

47. que fortalezcan, alimenten y promuevan la capacidad de la comunidad para mantener y utilizar las técnicas tradicionales, especialmente la artesanía de fabricación casera, la producción agrícola, la construcción tradicional y la configuración del paisaje, en las que los recursos naturales se utilizan de forma sostenible. F. A la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS);

48. que reconozca la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible al turismo y el papel ejemplar del ecoturismo en la generación de beneficios económicos, sociales y medioambientales;

49. que integre el papel del turismo, inclusive el ecoturismo, en los resultados previstos en la CMDS.

Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático 9-11 abril, Djerba, Túnez.

Los participantes reunidos en la I Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo, celebrada en Djerba (Túnez) del 9 al 11 de abril de 2003, convocada por la Organización Mundial del Turismo, por invitación del Gobierno de Túnez,

Habiendo escuchado las comunicaciones de los representantes de: el Gobierno de Túnez, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) – UNESCO, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y de representantes de los sectores público y privado, así como los puntos de vista de diversos gobiernos nacionales, empresas de turismo, instituciones académicas, ONG y expertos,

Consciente de que los objetivos de esta Conferencia están en plena consonancia con las preocupaciones, intereses y actividades del sistema de las Naciones Unidas en el campo del cambio climático y más en general, en el del desarrollo sostenible,

Reconociendo el papel fundamental del Protocolo de Kyoto como primer paso en el control de las emisiones de gases de efecto invernadero,

Teniendo en cuenta que, al convocar la Conferencia, la OMT no pretendía mantener un debate puramente científico, ni abarcar en su totalidad las ampliamente conocidas implicaciones sociales y medioambientales que el cambio climático puede tener para nuestras sociedades, sino antes bien hacer hincapié en las relaciones entre el cambio climático y el turismo, dada la importancia económica que está teniendo este sector de actividad en numerosos países, y especialmente en islas pequeñas y en estados en desarrollo, con miras a despertar una mayor conciencia de estas relaciones y reforzar la cooperación entre los diferentes agentes involucrados,

Habiendo analizado detenidamente las complejas relaciones entre el turismo y el cambio climático, y en particular los efectos que este último está teniendo en distintos tipos de destino turístico, sin pasar por alto que algunos medios de transporte utilizados para desplazamientos de turismo y otros componentes del sector turístico contribuyen a su vez a ese cambio climático,

Conscientes de la importancia de los recursos hídricos para el sector turístico y de su vinculación con el cambio climático,

Reconociendo la incidencia actual, y posiblemente peor en el futuro, del cambio climático, unido a otros factores de origen humano, sobre el desarrollo turístico en ecosistemas sensibles como las tierras áridas, las regiones costeras y montañosas y las islas, y

Teniendo presente que el derecho a viajar y el derecho al ocio están reconocidos por la comunidad internacional, que el turismo está actualmente completamente integrado en los patrones de consumo de numerosos países, y que las previsiones de la OMT indican que continuará creciendo en un futuro previsible,

Acuerdan lo siguiente:

1. Apremiar a todos los gobiernos interesados en la contribución del turismo al desarrollo sostenible a que suscriban todos los acuerdos intergubernamentales y multilaterales afines, especialmente el Protocolo de

Kyoto, y otros convenios y declaraciones similares sobre cambio climático y las resoluciones asociadas que previenen que la incidencia de este fenómeno se expanda aún más o se acelere,

2. Alentar a las organizaciones internacionales a que estudien e investiguen en mayor medida las implicaciones recíprocas del turismo y el cambio climático, incluyendo los casos de lugares de interés cultural o yacimientos arqueológicos, en cooperación con las autoridades públicas, las instituciones académicas, las ONG y la población local; en particular, alentar al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos a que preste especial atención al turismo, en cooperación con la OMT, y a que incluya específicamente el turismo en su Cuarto Informe de Evaluación,

3. Instar a los organismos de las Naciones Unidas, internacionales, financieros y bilaterales a que apoyen a los gobiernos de los países en desarrollo, y en particular a los de los países menos adelantados, para quienes el turismo representa un sector económico clave, en sus esfuerzos por afrontar la situación y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y a que formulen planes de acción adecuados,

4. Solicitar a las organizaciones internacionales, los gobiernos, las ONG y las instituciones académicas que apoyen a los gobiernos locales y a las organizaciones de gestión de destinos en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación que respondan a los efectos específicos del cambio climático en los destinos locales,

5. Alentar al sector turístico, incluyendo a las empresas de transporte, los hoteleros, los tour operadores, las agencias de viajes y los guías turísticos, a que adapten sus actividades utilizando tecnologías y logísticas más limpias y que entrañen un consumo de energía más racional para minimizar en la medida de lo posible su contribución al cambio climático,

6. Instar a los gobiernos y a las instituciones bilaterales y multiculturales a que conciban y apliquen políticas de gestión sostenible para los recursos hídricos y para la conservación de los humedales y otros ecosistemas de agua dulce,

7. Instar a los gobiernos a que promuevan el uso de fuentes de energía renovables en las empresas y actividades de turismo y transporte, facilitando asistencia técnica y utilizando incentivos fiscales y de otro tipo,

8. Alentar a las asociaciones de consumidores, a las empresas de turismo y a los medios de comunicación a que contribuyan a la sensibilización de los consumidores en los destinos y en los mercados emisores con el fin de modificar los hábitos de consumo y optar por formas de turismo menos dañinas para el clima,

9. Invitar a los grupos interesados públicos, privados y no gubernamentales y a otras instituciones a que informen a la OMT sobre los resultados de cualquier investigación relevante sobre el cambio climático y el turismo para que la OMT actúe como centro de intercambio de información, cree una base de datos sobre el tema y difunda esos conocimientos a escala internacional, y

10. Considerar que esta Declaración constituye un marco para los organismos internacionales, regionales y gubernamentales para el seguimiento de sus actividades y de los planes de acción antes mencionados en este campo.

Los participantes expresaron su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Túnez por su calurosa hospitalidad y los excelentes servicios prestados para acoger esta Conferencia en la isla de Djerba.

II Cumbre de Ministros y autoridades del turismo y del ambiente de Iberoamérica y el Caribe 2- 3 septiembre 2004, Iquitos, Río Amazonas,

Declaración del Río Amazonas

Los Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoamérica y el Caribe, sus Representantes o Jefes de Delegación reunidos en el Río Amazonas, compartido por varios países de la región y cuya vasta Cuenca alimenta una extensa zona de bosque de importancia estratégica para la humanidad, desean dar énfasis en esta Declaración a los aspectos relativos al Turismo en zonas acuáticas:

Comprometidos con los principios y objetivos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como con los convenios regionales sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible, guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el Programa de Acción de Barbados para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Programa 21 para el mundo de los viajes y el turismo, en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe para el desarrollo sostenible, el Plan de Acción acordado en la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de Durban del V Congreso Mundial de Parques .

Consecuentes con las declaraciones previas en materia de turismo, especialmente la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, el Documento de Acapulco, la Carta del Turismo y el Código del Turista, la Declaración de La Haya sobre Turismo, la Carta de Turismo sostenible de Lanzarote, la Declaración de Berlín sobre Biodiversidad y Turismo, la Declaración de Amman sobre la Paz mediante el Turismo, el Código Ético Mundial para el Turismo, la Declaratoria de Lima desarrollada en el Marco de la Conferencia Regional Andina de Ecoturismo, el Compromiso del Cusco, la Declaración de Bávaro, la Declaración de Québec sobre el Ecoturismo, el Decálogo para el Desarrollo Turístico Iberoamericano, la Declaración de Galápagos y la Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático.

Convencidos de que los ríos, cuencas hidrográficas, lagos y humedales proporcionan y aseguran servicios ambientales para las generaciones actuales y futuras, y merecen, por lo tanto, especial atención y cuidado.

Conscientes de que el turismo como hecho social, cultural y económico de alcance mundial es una de las actividades de mayor crecimiento que contribuye al desarrollo económico y social de las naciones como instrumento fundamental en la lucha para la superación de la pobreza, cuando se realiza de forma sostenible y equilibrada

Reconociendo la importancia que tiene el enfoque ecosistémico para la conservación de la diversidad biológica y cultural de las naciones en el desarrollo sostenible.

Convencidos de que la actividad turística sostenible mejora la calidad de vida de las personas y fomenta el entendimiento entre los pueblos.

Relevando la importancia de la educación y concienciación pública sobre los beneficios del turismo sostenible.

Preocupados por el efecto que podría generar la actividad turística en la degradación del ambiente natural, en la estructura social y en el patrimonio cultural, cuando no responde a criterios de desarrollo y de gestión sostenibles.

Convencidos de que las formas sostenibles de turismo contribuyen a la conservación y disfrute de la diversidad biológica.

Reiterando nuestro compromiso, como partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de promover la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la biodiversidad de nuestros territorios.

Considerando que el turismo sostenible contribuye al desarrollo local y de las comunidades, y a valorar su cosmovisión y cultura.

Determinados a adoptar un enfoque integral de trabajo con otros sectores.

Acuerdan:

1. Propiciar el reconocimiento de la potencialidad del turismo en el desarrollo sostenible, integrando las políticas dentro de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo, y priorizando la gestión sostenible del turismo.

2. Fomentar que la conservación y protección de las aguas marinas y continentales, incluyendo las aguas subterráneas, constituyan una permanente prioridad en las políticas gubernamentales, adoptando medidas que promuevan el uso eficiente de los recursos hídricos y que prevengan su contaminación.

3. Adoptar las medidas necesarias, incluidas la cooperación internacional y la transferencia de tecnologías, para controlar los procesos de contaminación resultantes de actividades productivas.

4. Promover el establecimiento y cumplimiento de estándares de calidad para las aguas continentales y marinas.

5. Fomentar en los países la aplicación de planes de manejo forestal sostenible y el pago de servicios ambientales para evitar la deforestación y permitir la utilización sostenible de selvas o bosques para la actividad turística.

6. Propiciar la protección y el ordenamiento ambiental de los ecosistemas estratégicos para la conservación y producción de agua, un recurso esencial para garantizar la sostenibilidad de la actividad turística.

7. Desarrollar instrumentos de política para proteger mares, lagos y ríos incluyendo las zonas costeras y ribereñas que se encuentran en áreas de interés turístico, de los impactos negativos que ocasiona el alto tránsito en el medio acuático, especialmente de sustancias peligrosas.

8. Concienciar a toda la sociedad de que el turismo sostenible es uno de los ejes principales del desarrollo equitativo tanto económico como social.

9. Incorporar, en el desarrollo y la gestión de la actividad turística, criterios ambientales, económicos y sociales que tengan en cuenta las condiciones y valores de las culturas locales.

10. Propiciar, entre los organismos oficiales de Turismo y de Ambiente, el establecimiento de indicadores de sostenibilidad del turismo que sirvan de instrumento de monitoreo a los gestores y planificadores del turismo, sobre la base del trabajo realizado por la OMT, pudiendo coordinar con el PNUMA y otros actores vinculados.

11. Incorporar medidas que favorezcan la reducción de la pobreza en las estrategias generales de desarrollo sostenible del turismo, utilizando herramientas tales como la iniciativa de la OMT Sostenibilidad Turística-Eliminación de la Pobreza (STEP), como instrumento de contribución al desarrollo rural.

12. Promover la creación de nuevas áreas naturales protegidas y corredores de uso turístico sostenible, como una forma de conservación de biodiversidad.

13. Fortalecer las capacidades de gestión de riesgo y prevención de desastres en toda región con potencial turístico.

14. Fortalecer la capacitación de los recursos humanos que intervienen en la prestación de los servicios turísticos, propiciando el intercambio y acciones de coordinación entre las instituciones académicas y afines

del sector turismo.

15. Alentar la cooperación y coordinación entre los países de la región involucrados en actividades de turismo sostenible.

16. Promover programas de certificación de sostenibilidad de las actividades turísticas, por medio de fuentes de financiación e incentivos innovadores, por parte de los gobiernos.

17. Apoyar la realización de inventarios de recursos naturales y culturales, sobre bases científicas, para asegurar un desarrollo turístico sostenible.

18. Propiciar la realización y evaluación de estudios de impacto ambiental en obras de infraestructura y proyectos que afecten el desarrollo sostenible del turismo.

19. Instar a los países pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Amazonas y a otras importantes cuencas del continente, a resaltar el papel crucial de éstas en el ciclo del agua y la conservación de la biodiversidad a nivel regional y global.

20. Exhortar a los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica a plantear en su programa de trabajo iniciativas y proyectos para el desarrollo sostenible de la potencialidad turística de la región.

21. Solicitar a los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento y asistencia técnica que consideren en sus Planes de Acción los acuerdos de la II Cumbre de Ministros y Autoridades de Turismo y Ambiente de Iberoamérica y el Caribe, que ha contado con la participación de la Organización Mundial del Turismo - OMT y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA.

22. Apoyar la iniciativa del gobierno de Brasil, entidades brasileñas e internacionales en asociación con la OMT, UNESCO y PNUD para la realización del Primer 'Foro Mundial de Turismo para la Paz y el Desarrollo Sostenible', que se realizará en Salvador de Bahía, Brasil, del 1 al 3 de diciembre de 2004.

23. Solicitar a la Secretaria Pro t mpore de la presente Cumbre, la conformaci n de un Grupo Ad hoc integrado por representantes de los sectores de turismo y del ambiente, encargado de proponer un plan de acci n para la implementaci n de las propuestas contenidas en la presente Declaraci n, a efectos que, en el plazo de diez meses se re nan para intercambiar los avances en este campo y que permitan llegar a la III Cumbre con avances sustanciales.

24. Difundir la presente Declaraci n conocida como Declaraci n del R o Amazonas en eventos de turismo y/o del ambiente a nivel local, nacional, regional y mundial.

25. Agradecer el gentil ofrecimiento del Gobierno de Aruba, de ser anfitri n de la II Cumbre de Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoam rica y El Caribe, a realizarse en el a o 2006.

Los Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoam rica y el Caribe, sus Representantes o Jefes de Delegaci n, expresan su felicitaci n por la organizaci n de esta II Cumbre y su agradecimiento al Doctor Alfredo Ferrero Diez Canseco, Ministro de Comercio Exterior y Turismo, al Ingeniero Carlos Loret de Mola de Lavalle, Presidente del Consejo Nacional del Ambiente, al Arq. Ramiro Salas Bravo, Viceministro de Turismo, al Sr. Robinson Rivadeneyra Re tegui, Presidente de la Regi n Loreto, al Sr. Juan Carlos del  guila C rdenas, Alcalde Provincial de Maynas, Sr. Joaqu n Planas Morelli, Prefecto de Loreto, de la Rep blica del Per , as  como al Pueblo Peruano y en especial al Loretano por la c lida hospitalidad recibida en la ciudad de Iquitos y en el R o Amazonas.

Los Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoam rica y el Caribe, sus Representantes o Jefes de Delegaci n, expresan, igualmente, su agradecimiento a la Organizaci n Mundial del Turismo (OMT), al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), as  como a los Gremios y Empresas Privadas del Sector Turismo Peruano y en especial al Loretano que brindaron su apoyo para la realizaci n de esta II Cumbre.

Los Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoam rica y el Caribe, sus Representantes o Jefes de Delegaci n, acuerdan que este documento sea conocido como la Declaraci n del R o Amazonas y lo suscriben surcando el R o Amazonas a los tres d as del mes de septiembre del 2004.

Declaración “El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio” 13 septiembre 2005, Nueva York, EE.UU

Por invitación de la Organización Mundial del Turismo en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, un grupo representativo de dirigentes gubernamentales, del sector turístico, de otros organismos de las Naciones Unidas y de la sociedad civil se reunió en Nueva York, la víspera de la reunión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de septiembre de 2005, y adoptó la siguiente declaración:

Observando: la creciente importancia socioeconómica del turismo en todo el mundo, y especialmente en muchos países en desarrollo, La efectiva contribución del turismo al logro de varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como en su día lo reconocieron la Cumbre de Johannesburgo y el Programa de Acción de Bruselas, en particular los relativos a la reducción de la pobreza, a la conservación ambiental y a la creación de oportunidades de empleo para las mujeres, las comunidades indígenas y los jóvenes. El papel que desempeña el turismo en la mayoría de los países en desarrollo, de los países menos adelantados (PMA) y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), donde es el principal –y a veces el único– medio de desarrollo económico y social de carácter sostenible, y mantiene relaciones importantes con otros sectores productivos, como la agricultura y la artesanía, y La imperiosa necesidad de aumentar la movilidad para lograr el objetivo de crear más empleos y eliminar la pobreza por medio del turismo, aunque la movilidad se haya visto limitada en los últimos años por factores como la falta de seguridad y la subida del precio del combustible, que afecta el transporte aéreo.

Observando asimismo que: el turismo no goza aún de reconocimiento suficiente por parte de muchos gobiernos y organismos internacionales de asistencia al desarrollo, habida cuenta en particular de su enorme potencial para reportar beneficios económicos, ambientales y sociales.

Convencidos de que: el sector del turismo puede aportar, por lo tanto, una contribución sustancialmente mayor a la reducción de la pobreza, al crecimiento económico, al desarrollo sostenible, a la protección del medio ambiente, al entendimiento intercultural y a la paz entre las naciones.

INSTAMOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y

EXHORTAMOS A LOS GOBIERNOS, A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y BILATERALES DE ASISTENCIA AL DESARROLLO, A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, A LAS EMPRESAS PRIVADAS, A LAS ONG Y A LAS DEMÁS PARTES INTERESADAS A:

1. Reconocer sin reservas la importancia del turismo, siempre que se desarrolle y se gestione de forma sostenible, como instrumento eficaz para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y especialmente el de la reducción de la pobreza,
2. Integrar el turismo en los programas de desarrollo y en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,
3. Fomentar la buena gobernanza, velando por que se consulte debidamente a todos los agentes interesados, especialmente en el plano local, y se definan claramente las responsabilidades,
4. Movilizar nuevos recursos nacionales en cooperación con las instituciones financieras, las entidades de microcrédito y los proveedores de servicios empresariales, y fomentar un mayor desarrollo del sector privado local para facilitar la organización de programas de turismo gestionados por las comunidades y de programas de pequeñas y medianas empresas turísticas,

5. Alentar a las grandes empresas nacionales y multinacionales que operan en los países en desarrollo y en los países menos adelantados a que actúen con un criterio de máxima sostenibilidad en el contexto del sector turístico, adoptando fuertes medidas de responsabilidad social respecto de las comunidades locales, y tomando medidas específicas para aumentar el nivel de empleo de los pobres y el suministro por ellos de bienes y servicios,

6. Prestar más atención a las dimensiones social y cultural del turismo, llevar adelante la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, y seguir combatiendo la explotación de los niños en el sector del turismo,

7. Fomentar la cooperación entre los sectores público y privado con el fin de que se establezca la infraestructura necesaria para facilitar el desarrollo del turismo, y para garantizar que las condiciones necesarias de estabilidad política, paz y buen gobierno de los asuntos públicos faciliten el desarrollo del turismo, y

8. Conceder una prioridad más alta al turismo en los programas de asistencia al desarrollo, incluidos los de la ayuda oficial al desarrollo, y especialmente los Nueva York, 13 de septiembre de 2005 centrados en la planificación, el desarrollo de infraestructura, la capacitación, la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados, así como en la seguridad y la facilitación de los viajes,

INVITAMOS ASIMISMO A TODOS LOS AGENTES INTERESADOS A QUE ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE:

9. Seguir la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas apoyando las actividades que emprende la Organización Mundial del Turismo en favor de los países en desarrollo y de los países menos adelantados y su programa ST-EP (Turismo Sostenible para la Eliminación de la Pobreza), y financiando la Fundación ST-EP así como, en su caso, el Fondo Fiduciario ST-EP, con el fin de crear un gran número de PYME en ámbitos como el ecoturismo, el turismo comunitario, el turismo rural y las formas de turismo relacionadas con el deporte,

10. Señalar a la atención de los gobiernos y otras partes interesadas:

a) el papel crucial que puede desempeñar el turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías en desarrollo dependientes del turismo, a través de los vínculos que puede establecer con otras actividades económicas,

b) la frecuente limitación de esos vínculos por las fugas que causan las importaciones de insumos y la repatriación de beneficios. A ese respecto, recomendamos a los gobiernos que:

- evalúen esos vínculos económicos y esas fugas estableciendo cuentas satélite de turismo de conformidad con la metodología adoptada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2000 por iniciativa de la Organización Mundial del Turismo, y

- establezcan programas encaminados a reducir las fugas y a crear vínculos positivos con otras actividades económicas de sus países (como la agricultura, la construcción, la industria o la producción de artesanía),

11. Destacar la relación mutua que existe entre el turismo y el transporte aéreo –particularmente en los países más pobres– e insistir en la necesidad de ofrecer apoyo para el desarrollo de infraestructura, capacitación y tecnología, que aumente la seguridad y la facilitación del transporte aéreo, y garantizar así que todos los Estados puedan cumplir plenamente las normas de seguridad, las prácticas y los mecanismos de supervisión recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI),

12. Hacer suyas en principio las iniciativas del Secretario General de las Naciones Unidas que se encaminen a crear mecanismos innovadores de apoyo financiero al desarrollo, además del Consenso de Monterrey sobre la ayuda pública al desarrollo, si bien recomiendan que se asegure que cualquier propuesta, como la de una tasa voluntaria de solidaridad para los pasajeros de los aviones, no afecte negativamente los movimientos turísticos

a los países en desarrollo y menos adelantados,

13. Integrar el turismo en las acciones actuales y futuras relativas al cambio climático, habida cuenta especialmente de la próxima conferencia convocada por la Organización Meteorológica Mundial y teniendo presente la Declaración de Djerba de 2003 sobre Turismo y Cambio Climático,

14. Aprovechar el potencial de recursos humanos de los pobres en la prestación de servicios de calidad a través de la cadena de valor del turismo. Hay una necesidad apremiante de capacitación en el plano de los destinos locales, que requiere

- a) la mejora de las políticas de empleo;
- b) un incremento de las oportunidades de educación y formación en los niveles de la enseñanza general y de la formación profesional, y
- c) la difusión de los conocimientos técnicos y de las buenas prácticas por medio de la mejora de los sistemas de gestión del conocimiento,

15. Facilitar el acceso a la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para los proyectos de desarrollo del turismo, incluido el ecoturismo, que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica, a la protección de las zonas litorales, de los océanos y de los mares, y a otros objetivos ambientales afines,

16. Incorporar el turismo en los actuales debates sobre los recursos hídricos, ya que, en muchos casos, las necesidades del desarrollo turístico compiten con las de las comunidades anfitrionas y en otros muchos, es el turismo el que permite financiar grandes proyectos de infraestructura de suministro o tratamiento del agua, y

17. Facilitar el acceso de los países menos adelantados al comercio de servicios turísticos, conforme a las recomendaciones de la Conferencia celebrada por la UNCTAD en Sao Paulo en 2004, especialmente en las negociaciones posteriores a la Ronda de Doha y en preparación de las próximas negociaciones y debates sobre el comercio de servicios que tendrán lugar en la Cumbre de la Organización Mundial del Comercio en Hong Kong.

En conclusión, alentamos a la Organización Mundial del Turismo a participar activamente en la asociación mundial para el desarrollo, que apoyará el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio, del Programa de Acción de Bruselas y del Consenso de Monterrey. Reiteramos firmemente nuestra determinación a contribuir al logro puntual y completo de los objetivos y de las metas de desarrollo señalados por las grandes Conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas, especialmente al de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que han concitado unos esfuerzos sin precedentes para ayudar a los seres humanos más pobres del planeta a salir de su pobreza.

139 blanca

